



ALCALDÍA DE  
**Acacías**  
Camino de oportunidad.

*Documento técnico*

# POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS

2023-2032

**EDUARDO CORTÉS TRUJILLO**

Alcalde Municipal

**LUZ GRACIELA MORENO ROLDÁN**

Gestora Social

**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN**

Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

**ANDRÉS MAURICIO CHÁVEZ QUEVENDO**

Presidente del Concejo Municipal

**ACACÍAS-META**

**2023**

## **EQUIPO CONSULTOR**

**ANA MARÍA PARRA GARCÍA**

Directora Consultoría

**JUAN SEBASTIÁN BALLÉN RODRÍGUEZ**

Profesional asesor metodológico

**NELSON ALEXIS CAYER GIRALDO**

Profesional asesor en patrimonio cultural

**JOHANA CATALINA MIRAMA PÉREZ**

Profesional asesor en cultura e historia

**CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ OLAYA**

Profesional asesor y de apoyo en formulación de políticas públicas

**GINA PAOLA RUBIANO NOVOA**

Profesional asesor y de apoyo en cultura y grupos poblacionales

**SEBASTIÁN SALDARRIAGA GUTIÉRREZ**

Profesional asesor y de apoyo en cultura y procesos lingüísticos

**LAURA CATALINA LATINO OLAYA**

Profesional asesor en procesos artísticos

**CÉSAR ORLANDO VARGAS CASTRO**

Profesional de apoyo en educación y cultura

**CATALINA FLÓREZ RINCÓN**

Profesional de apoyo en gestión cultural

**NOLBERTO OLAYA SANTOS**

Profesional de apoyo en antropología y cultura

**LAURA ISABEL JAIMES CASTAÑO**

Profesional de apoyo en la articulación interinstitucional en cultura

**EMPRESA CONSULTORA**

UNIÓN TEMPORAL POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA ACACÍAS

INTEGRADA POR:

**CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ OLAYA Y CORPORED**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1. FUNDAMENTOS NORMATIVOS, POLÍTICOS Y CONCEPTUALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA</b> .....	13
1.1 MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	13
1.2 MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA.....	23
1.3 MARCO POLÍTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA .....	35
1.4 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	39
1.5 ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	40
<b>2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO-TERRITORIAL DE LA CULTURA EN ACACÍAS</b> .....	42
2.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA-TERRITORIAL .....	42
2.2 CONTEXTO DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO .....	49
2.3 CULTURA .....	53
2.4 DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL DE LA CULTURA EN ACACÍAS .....	69
<b>3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DE LA CULTURA EN ACACÍAS</b> .....	83
3.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL .	83
3.1.1 MESAS PROSPECTIVAS SECTORIALES-POBLACIONALES .....	83
3.1.2 TALLERES DE PARTICIPACIÓN POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	106
3.1.3 GRUPOS FOCALES.....	129
3.2 ENTREVISTAS A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES .....	151
3.3 MESAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL.....	169
3.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO APLICADO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA EN ACACÍAS-META.....	185
<b>4. PLAN DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA</b> .....	204
4.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	204
4.1.1 OBJETIVO GENERAL .....	204
4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	205
4.2 EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	205
4.2.1 PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	209
4.3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	232
4.4 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	236
4.5 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	237

4.6 FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	237
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>240</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad Internacional de cultura .....	13
Tabla 2. Normatividad Nacional de cultura.....	14
Tabla 3. Normatividad departamental de cultura.....	17
Tabla 4. Normatividad municipal de Cultura.....	19
Tabla 5. Barrios del municipio de Acacías .....	43
Tabla 6. Veredas del municipio de Acacías .....	44
Tabla 7. Atractivos turísticos naturales en Acacías .....	47
Tabla 8. Población por sexo entre 2018-2026 en Acacías .....	50
Tabla 9. Población por zona entre 2018-2026 en Acacías.....	51
Tabla 10. Población por sexo y edad entre 2018-2026 en Acacías .....	52
Tabla 11. Ítems ubicados en dos grupos (oferta e individual) según pesos factoriales a través de R Studio.....	189
Tabla 12. Matriz DOFA sobre la Cultura en Acacías.....	202
Tabla 13. Metodología semáforo de seguimiento a la implementación de la Política Pública.....	235

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. División política administrativa y límites del municipio de Acacías .....	42
Ilustración 2. Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas en el Territorio de Acacías .....	45
Ilustración 3. Áreas protegidas y sistema hidrológico de Acacías .....	46
Ilustración 4. Vías de comunicación del municipio de Acacías.....	48
Ilustración 5. Género de los agentes culturales de Acacías en 2022 .....	53
Ilustración 6. Ubicación de agentes culturales de Acacías en 2022.....	54
Ilustración 7. Grupo poblacional de agentes culturales de Acacías en 2022 ...	55
Ilustración 8. Discapacidad de agentes culturales de Acacías en 2022 .....	56
Ilustración 9. Ubicación de agentes culturales de Acacías en 2022.....	57
Ilustración 10. Registros por sector de agentes culturales de Acacías en 2022 .....	58
Ilustración 11. Registros por área de agentes culturales de Acacías en 2022 .	59
Ilustración 12. Número de personas atendidas em procesos de formación cultura y artística en 2020 .....	60
Ilustración 13. Número de personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural en 2021 .....	61
Ilustración 14. Número de personas atendidas em procesos de formación artística y cultural en 2022 .....	62
Ilustración 15. Variación total visitas a la Biblioteca Pública Municipal entre ...	64
Ilustración 16. Número total de visitas a la Biblioteca Municipal de Acacías....	65
Ilustración 17. Porcentaje de visitas a la Biblioteca Pública Municipal por curso de vida en 2022.....	66
Ilustración 18. Número de visitas a la Biblioteca Pública Municipal por uso de servicios en 2022 .....	67
Ilustración 19. Espacios y áreas del proyecto de la Casa de la Cultura de Acacías .....	68
Ilustración 20. Cuenca del río Orinoco .....	76
Ilustración 21. Nube de palabras del grupo focal docentes-estudiantes a través de Atlas.Ti .....	140
Ilustración 22. Nube de palabras del grupo focal barrio La Florida a través de Atlas.Ti .....	144
Ilustración 23. Categorías de análisis en red del grupo focal La Florida a través de Atlas.Ti .....	145
Ilustración 24. Nube de palabras de la entrevista realizada al artista Gerson Blanco en Atlas.Ti .....	152
Ilustración 25. Categorías de análisis en red de la entrevista al artista Gerson Blanco en Atlas.Ti .....	155
Ilustración 26. Nube de palabras de la entrevista a la artista Yohana Golú en Atlas.Ti .....	157
Ilustración 27. Categorías de análisis en red de la entrevista al artista Yohana Golú en Atlas.Ti.....	159

Ilustración 28. Prevalencia de las categorías de análisis de la entrevista a la artista afro Yohana Golú en Atlas.Ti.....	159
Ilustración 29. Aspectos identificados en materia de cultura como resultado a la entrevista a Juan Domingo Guzmán a través de Atlas ti.....	162
Ilustración 30. Enraizamiento de aspectos identificados como resultado de la entrevista a Juan Domingo Guzmán a través de Atlas.Ti.....	168
Ilustración 31. Resultado de Alpha de Cronbach para prueba piloto en R Studio de instrumento de diagnóstico de la cultura en Acacías .....	187
Ilustración 32. Ítems ubicados en dos grupos según pesos factoriales en R Studio .....	190
Ilustración 33. Índice de Tucker Lewis y RMSEA en R Studio .....	191
Ilustración 34. Género de encuestados para diagnóstico de la cultura de Acacías .....	192
Ilustración 35. Edad de encuestados para diagnóstico de la cultura de Acacías .....	193
Ilustración 36. Asistencia de personas a actividades culturales .....	194
Ilustración 37. Postura de las personas respecto a los festivales como promotores de cultura .....	194
Ilustración 38. Valoración de las personas sobre la Biblioteca Municipal.....	195
Ilustración 39. Calificación de las personas respecto a la oferta pública cultural .....	196
Ilustración 40. Valoración de las personas respecto al Festival de El Retorno .....	197
Ilustración 41. Percepción de las personas sobre beneficios económicos de la cultura .....	197
Ilustración 42. Estimación de las personas respecto a la importancia del desarrollo cultural .....	198
Ilustración 43. Dificultades para fortalecer los procesos culturales .....	200
Ilustración 44. Correlaciones de Pearson sobre conciencia, interés, oferta pública y asistencia en Acacías en R Studio.....	201
Ilustración 45. Ejes estratégicos de la Política Pública de Cultura de Acacías .....	206

## ABREVIATURAS

AFE	Análisis factorial exploratorio
ASOJUNTAS	Asociación de Líderes de Juntas de Acción Comunal
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CMJ	Consejo Municipal de Juventudes
DOFA	Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas
JACs	Juntas de Acción Comunal
LRPCI	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial
ODS	Objetivos del desarrollo sostenible
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PEMP	Plan Especial de Manejo y Protección
PES	Plan Especial de Salvaguardia
PNC	Plan Nacional de Cultura
PPCA	Política Pública de Cultura de Acacias
RMSEA	Raíz Cuadrada del Error Medio Cuadrático
SNCU	Sistema Nacional de Cultura
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura

## INTRODUCCIÓN

La *Política Pública de Cultura de Acacías-Meta 2022-2032* es el resultado de múltiples procesos sectoriales, poblacionales e institucionales, cuyo objetivo en común ha sido el fomento de las diversas manifestaciones culturales en el municipio con la finalidad de consolidar al municipio como un territorio multicultural y con desarrollo cultural. Por lo tanto, habiendo cumplido Acacías sus primeros cien años, se reconoce la necesidad de que el municipio tenga un instrumento de planeación en cultura con solidez técnica y construido a partir de la participación amplia de los diversos grupos poblacionales y sectores vinculados directa o indirectamente al sector de la cultura.

De esta manera, se apuesta por una *Política Pública de Cultura* que dé prioridad a los artistas y trabajadores de la cultura, que dignifique con recursos y medios de trabajo su condición social, que los exalte como personas que, con sus creaciones, talento, trabajo e imaginación, reafirman la identidad y moldean el rostro y la memoria de su sociedad.

Ahora bien, este documento técnico de la *Política Pública de Cultura de Acacías 2023-2032* se estructura en cuatro capítulos, los cuales han sido, en términos metodológicos, coherentemente establecidos. En el primer de estos, se presentan los fundamentos normativos, conceptuales y políticos de este instrumento de planeación de la cultura. De esta manera, se exponen las bases normativas que dan sustento jurídico a la Política Pública, en los niveles internacional, nacional, departamental y municipal. También, se precisan los instrumentos de política que son referentes para la formulación del presente documento, como es el caso del *Plan Nacional de Cultura 2022-2032 (2022)*, o de diversas políticas públicas del orden nacional (Ministerio de Cultura, 2010) y departamental (Instituto Departamental de Cultura del Meta, 2017). Además, se clarifican conceptos centrales para el ciclo de la *Política Pública de Cultura*. Por último, se establecen los enfoques y principios de este instrumento.

El segundo apartado de este documento corresponde a la contextualización demográfica y territorial de Acacías, con énfasis en el área de la cultura. De este modo, este capítulo tiene la pretensión de ser un diagnóstico

estadístico y documental de la cultura en el municipio. Con ello, por lo tanto, se recaba información fundamental para la determinación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) de la Política Pública, así como para la estructuración del plan de gestión.

Por consiguiente, el tercer capítulo constituye el diagnóstico participativo comunitario e institucional de la Política Pública. Allí se presentan los hallazgos sintéticos y analíticos de los diversos espacios de participación, incluyendo las mesas prospectivas sectoriales-poblacionales, las mesas y/o talleres por ubicación geográfica, las mesas de trabajo institucionales, y las entrevistas semiestructuradas. Además, se presentan los resultados del instrumento de participación diseñado y aplicado en el marco de la formulación de la Política Pública. Finalmente, se determinan y priorizan las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la *Política Pública de Cultura de Acacías 2022-2032*.

Por último, se presenta el plan de gestión de la Política Pública, el cual corresponde al acápite estratégico del instrumento. De esta manera, en este componente se incluyen los objetivos principal y específicos; los ejes estratégicos; el plan de acción de la Política. Además, se desarrollan apartados sobre seguimiento y evaluación, financiación de la Política, y recomendaciones y conclusiones.

# 1. FUNDAMENTOS NORMATIVOS, POLÍTICOS Y CONCEPTUALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Este primer capítulo presenta las bases conceptuales, normativas y políticas de la *Política Pública de Cultura* de Acacías. En este sentido, la normatividad sobre cultura se presenta en los niveles internacional, nacional, departamental y municipal. Además, se realiza un análisis sintético de la información recabada en este acápite.

De igual manera, se desarrollan los principales instrumentos de tipo político del país, es decir, políticas y planes decenales de nivel nacional y departamental sobre cultura. También, se conceptualizan algunos términos centrales para la efectiva comprensión de este documento de política pública. Finalmente, se determinan los enfoques y principios que guiarán el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política.

## 1.1 MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La *Política Pública de Cultura del municipio de Acacías-Meta* está enmarcada, fundamentalmente, en cuatro niveles de alcance de lo macro a lo micro: internacional, nacional, departamental y municipal. En ese mismo orden, se presentan los títulos y los objetos de la normatividad vigente hoy en día, muchos de los cuales se encuentran relacionados en el *Compendio de Legislación Cultural* (2010), otros cuantos más en los portales de la Asamblea Departamental del Meta (2022) y el Concejo Municipal de Acacías (2022):

Tabla 1. Normatividad Internacional de cultura

LEGISLACIÓN	OBJETO
Pacto Roerich 5 de abril de 1934	Protección de las Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos.
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural 23 de noviembre de 1972	Identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional.
Tratado sobre el Registro Internacional de Obras	Los Estados parte del Tratado se constituyen en Unión para el registro

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
Audiovisuales 18 de abril de 1989	internacional de obras audiovisuales.
Convenio de Unidroit 24 de junio de 1995	Sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente
Segundo Protocolo de la Convención de La Haya 26 de marzo de 1999	Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado.
Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 3 de noviembre de 2003	Garantizar el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos interesados.

Tabla 2. Normatividad Nacional de cultura

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
Decreto 264 12 de febrero de 1963	Por el cual se reglamenta la ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
Decreto 1397 12 de junio de 1989	Por el cual se reglamenta la ley 163 de 1959.
Ley 9 11 de enero de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
Ley 98 22 de diciembre de 1993	Por medio del cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.
Ley 198 17 de julio de 1995	Izamiento de la bandera nacional y colocación de los símbolos patrios
Ley 397 7 de agosto de 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la

LEGISLACIÓN	OBJETO
	Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
Decreto 853 8 de mayo de 1998	Por el cual se declara la celebración del Día Nacional del Patrimonio Cultural, en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1589 5 de agosto de 1998	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCU– y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 14 de julio de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 833 26 de abril 2002	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 397 de 1997 en materia de patrimonio arqueológico nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 814 2 de julio de 2003	Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia.
Decreto 4124 10 de diciembre de 2004	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados.
Ley 1170 7 de diciembre de 2007	Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones.
Ley 1185 12 de marzo de 2008	Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones, relacionadas al patrimonio cultural de la Nación.
Decreto 763 10 de marzo de 2009	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
Decreto 2491 6 de agosto de 2009	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.
Ley 1379 15 de enero de 2010	Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones
Ley 1381 25 de enero de 2010	Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.
Ley 1493 26 de diciembre de 2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2380 11 de diciembre de 2015	Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Decreto 1080 de 2015, en lo que hace referencia al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata la Ley 1493 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1834 23 de mayo de 2017	Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja.
Ley 1835	Por la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 23

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
9 de junio de 2017	de 1982 “Sobre derechos de autor”, se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o “Ley Pepe Sánchez”.
Ley 2070 31 de diciembre de 2020	Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad Foncultura y se dictan otras disposiciones.
Ley 2184 Enero 06 de 2022	Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Tabla 3. Normatividad departamental de cultura

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
Ordenanza 142 10 de diciembre de 1996	Por el cual se hace un traslado en el presupuesto de gastos del Instituto de Cultura y Turismo del Meta, para la vigencia de 1996 aprobado según Ordenanza No. 075 de 1995
Ordenanza 260 9 de diciembre de 1997	Por la cual se conforma el Consejo Departamental de Cultura del Meta, se crea la estampilla Pro-Cultura y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza 269 10 de diciembre de 1997	Por medio de la cual se hace una adición al presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Cultura y Turismo del Meta.
Ordenanza 496 30 de julio de 2002	Por la cual se crea la condecoración especial para los creadores y gestores culturales del

LEGISLACIÓN	OBJETO
	departamento del Meta y se dictan otras disposiciones
Ordenanza 499 17 de octubre de 2002	Por la cual se declara patrimonio cultural Departamental "LA FAENA EL COLEO", en el Meta.
Ordenanza 677 29 de abril de 2009	Por la cual se conforma el Consejo Departamental de Cultura del Meta, se crea la estampilla Pro-Cultura y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza 713 26 de noviembre de 2009	Por la cual se Institucionaliza la semana de la Cultura ciudadana en el Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza 714 1 de mayo de 2010	Por medio de la cual se dictan acciones para la protección del medio ambiente dentro del marco de los eventos feriales y cultura les del departamento del Meta.
Ordenanza 762 29 de julio de 2011	Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, o psíquica sensorial en el programa que se denominará "Todos somos capaces".
Ordenanza 837 25 de abril de 2014	Por el cual se institucionaliza y fomenta la jornada pedagógica, cultural, ambiental recreativa y deportiva de los docentes y directivos docentes del Departamento del Meta.
Ordenanza 853 01 de agosto de 2014	Por medio del cual se faculta al Gobernador para Implementar Acciones que conduzcan a Proteger, Promover y difundir el "patrimonio inmaterial folclórico y cultural" de los Llanos colombianos y se institucionaliza el "Día departamental del Llanero y

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
	la Llaneridad” en el departamento del Meta.
Ordenanza 888 30 de julio de 2015	Por medio del cual se adopta y se institucionaliza como componente de la Política Pública Cultural del Departamento del Meta, el homenaje a artistas llaneros reconocidos, tanto nacionales como venezolanos, en el "TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO".
Ordenanza 908 30 de julio de 2016	Por medio de la cual se implementa e institucionaliza la Cátedra de Cultura Ciudadana por los Derechos Humanos y la Convivencia de los metenses; se presentan los lineamientos de la misma y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza 924 29 de noviembre de 2016	Por medio de la cual se declara “patrimonio cultural inmaterial departamental las prácticas tradicionales culinarias del pan de arroz del departamento del Meta” y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza 965 18 de diciembre de 2017	Por medio de la cual se adopta la política pública de cultura del departamento de Meta 2017-2027: "Cultura: instrumento para la inclusión, reconciliación y equidad".
Ordenanza 1142 23 de diciembre de 2021	Por medio de la cual se establecen los lineamientos de la Política Pública de Fomento a la Cultura Cacaotera del Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.

Tabla 4. Normatividad municipal de Cultura

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
Acuerdo 52 5 de diciembre de 1988	Por medio del cual se establece la fecha de realización del Festival del Retorno y Torneo Nacional de Música Llanera.
Acuerdo 51	Por el cual se crea la estampilla de ProCultura y se

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
4 de diciembre de 1998	dictan otras disposiciones.
Acuerdo 01 22 de febrero 2005	Por el cual se institucionaliza un evento folclórico denominado Festival del Búfalo en la Inspección de Dinamarca, municipio de Acacías.
Acuerdo 015 9 de octubre de 2007	Por el cual se conforma el Consejo Municipal de Cultura de Acacías-Meta.
Acuerdo 042 25 de noviembre de 2008	Por el cual se declara La Joropera Colper como patrimonio cultural municipal de Acacías.
Acuerdo 176 19 de octubre de 2011	Por el cual se declara Encuentro Interinstitucional de Teatro de la Institución Educativa Veinte de Julio, como patrimonio cultural del municipio de Acacías.
Acuerdo 387 9 de marzo de 2016	Por medio del cual se establece el día del tributo a la cultura llanera en el municipio de Acacías.
Acuerdo 404 16 de agosto de 2016	Por medio del cual se modifica el acuerdo 215 de 15 de agosto de 2012 y se dictan otras disposiciones. Trata y organiza el festival en honor a San Isidro Labrador y Reinado de La Palma de Aceite, en el centro poblado de San Isidro de Chichimene.
Acuerdo 454 10 de diciembre de 2017	Por el cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Acacías-Meta.
Acuerdo 520 31 de mayo de 2020	Por medio del cual se adopta del plan de desarrollo municipal denominado “Acacías, camino de oportunidad” para el período constitucional 2010-2023.

Así las cosas, en el marco de la amistad entre los Estados modernos e intensificación de las relaciones internacionales que se generalizaron en la postguerra, el orden jurídico que se fue generando de manera paulatina propició la regulación del intercambio cultural mediante las llamadas

convenciones firmadas como símbolo del entendimiento entre los pueblos. Todas ellas fueron mediadas por organizaciones de carácter internacional como la ONU y siguen vigentes hoy en día además para ratificar la paz y armonía más allá de las fronteras geográficas.

Las convenciones de índole cultural firmadas por un buen número de países en su inicio y progresivamente por otros cuantos más, han tenido en cuenta las diferentes manifestaciones y expresiones culturales que representan las culturas locales y pueden permitir la conservación y la transmisión de las mismas. Cada una de ellas fue formulada en el marco de contextos particulares en diferentes momentos del Siglo XX y lideradas por diferentes países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

En ese ambiente se consideró también la salvaguarda de las prácticas y monumentos culturales como mecanismo para conservar y transmitir la memoria de cada pueblo, marco dentro del cual también surgieron otros organismos especializados auspiciados por la ONU como la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, la cual tiene sede en los países miembros de los diferentes continentes y como otro caso propio de esta región, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC.

Dichas convenciones se convirtieron en el marco para la definición de políticas públicas de los estados miembros y como referente global de los ideales a los que se deben dirigir los países siempre teniendo en cuenta la dinámica y el contexto particular de cada uno. En tal sentido se fueron definiendo leyes, decretos y resoluciones de carácter nacional al interior de cada frontera como respuesta a la firma de dichas convenciones y Colombia no es la excepción ya que, como país miembro activo de la ONU se ha caracterizado por adherir a los tratados y convenciones que la misma organización propone.

En el marco del sector cultura, Colombia ha traducido dichas convenciones en leyes, decretos y resoluciones que materializan dichos tratados internacionales y lo enmarcan en el contexto propio y además dota de sentido y sobre todo de recursos para asegurar su implementación. Políticas

que se han ido generando, transformado y actualizando desde el mismo momento de su origen en diferentes décadas del siglo XX hasta nuestros días en pleno siglo XXI.

Sobre el marco general de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) firmada en París, Francia; hacia atrás en la historia con la firma de otros tratados y de cara hacia el futuro en épocas más recientes, se han proyectado e implementado diferentes normativas de carácter nacional que han sido testigos de la transformación del tradicional Instituto Nacional de Cultura al actual Ministerio de Cultura.

Del mismo modo que las convenciones internacionales se han traducido al contexto colombiano en términos de leyes y decretos, estos a su vez se han particularizado en ordenanzas de carácter departamental y acuerdos en la esfera municipal. En el entorno nacional se gestaron diferentes leyes relacionadas con expresiones culturales como el teatro y la literatura mientras se constituyó la llamada Ley de Cultura (1997) con la creación del ministerio del mismo nombre y a partir de allí, se nutrió de especificidad la normativa colombiana con decretos en torno a los archivos, al patrimonio, al cine, la lectura y las bibliotecas, entre otras disposiciones.

El papel de las ordenanzas de la Asamblea Departamental del Meta, ha sido acercar y materializar dichas normativas de los niveles internacional y nacional en el territorio del departamento y asegurar recursos para su implementación. Pueden encontrarse registros recientes de políticas departamentales en torno a la cultura desde 1996 en torno a presupuestos del Instituto de Cultura y Turismo, su funcionamiento, así como otras disposiciones relacionadas.

De igual modo se destaca la reglamentación de eventos culturales como las ferias y fiestas que caracterizan la población metense, tales como la faena del coleo, el torneo de joropo y otras expresiones propias de la llaneridad del Meta. Sucede de la misma manera con los acuerdos municipales del municipio de Acacías, en donde es posible encontrar relaciones directas con el Festival del Retorno, el Torneo Nacional de Música Llanera y otros propios de centros

poblados como Dinamarca como el Festival del Búfalo y en San Isidro su festival propio.

De igual modo, pueden encontrarse relaciones directas a la constitución o fortalecimiento de organismos de gestión cultural desde los gobiernos territoriales tales como los Consejos departamental y municipal sobre los cuales reposa la responsabilidad de definir la ruta a seguir en cuenta a la formación, apreciación y conservación de las prácticas culturales en cada uno de los territorios.

Para el caso del municipio de Acacías se destacan también las normativas relacionadas con la estampilla ProCultura, la tributación y el *Plan de Desarrollo* de la actual administración municipal: “Acacías, Camino de Oportunidad” 2020-2023 (Alcaldía de Acacías, 2020).

## 1.2 MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA

A continuación, se presentan los conceptos fundamentales para la efectiva comprensión del documento técnico de la *Política Pública de Cultura* de Acacías-Meta:

- ❖ **Cultura:** en la presente Política Pública se entenderá el concepto de cultura como el conjunto de características distintivas que contienen lo espiritual, lo material y afectivo que caracteriza a una sociedad o a un grupo en particular (Molano O. , 2007, pág. 72). Este conjunto de rasgos se materializa por medio de las artes, las letras, las formas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las creencias y tradiciones.

Adicionalmente, según la Ley 397 de 1997 la cultura es: “el fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos” (Congreso de la República de Colombia, 1997, pág. 2). Finalmente, todas estas características, rasgos y manifestaciones contribuyen a la construcción de la identidad cultural colombiana.

- ❖ **Patrimonio cultural:** comprende todas las manifestaciones artísticas, es decir todas las obras materiales y no materiales que expresan el alma y

la creatividad de un pueblo dándole un sentido a la vida. Las diferentes manifestaciones artísticas que contemplan el patrimonio cultural pueden ser representadas en los ritos, las tradiciones orales, las creencias, las obras de arte, la literatura, los monumentos históricos, la lengua, las bibliotecas, los actos festivos y las practicas relativas a la naturaleza entre otras formas. Asimismo, todas estas manifestaciones son un “legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras” (UNESCO, 2022).

- ❖ **Patrimonio cultural material:** son aquellos bienes culturales que representan la expresión de la creación humana o de la naturaleza y que cuentan con un valor simbólico para la sociedad o un grupo determinado. El Patrimonio cultural material se manifiesta en los: monumentos, esculturas, pinturas, documentos, edificios, iglesias, objetos, etc. “Esta clase de patrimonio comprende el patrimonio mueble (que se puede transportar fácilmente de un lugar a otro) e inmueble (que no se puede retirar de su lugar de origen)” (Ministerio de Cultura, 2007).
- ❖ **Patrimonio cultural inmaterial:** ha sido conceptualizado como los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2022). Este patrimonio se transmite de generación en generación y se complementa con la interacción que se tiene con: el entorno, la naturaleza y la historia de las comunidades, construyendo así las diversas identidades culturales presentes en el territorio colombiano.
- ❖ **Turismo cultural:** se entiende como el modelo de turismo donde confluyen las políticas culturales y turísticas, visualizándose como una actividad que contribuye a la integración social, al desarrollo económico y al acercamiento de las comunidades y pueblos. Asimismo, “comprende el desplazamiento de personas desde sus lugares habituales de residencia hasta los lugares de interés cultural con la intención de recoger información y experiencias nuevas que satisfagan sus necesidades culturales” (Toselli, 2003, pág. 3). Dada esta definición, el

turismo cultural abarca el consumo de productos culturales del pasado, contemporáneos y naturales.

- ❖ **Industrias culturales:** se comprenderán como aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos culturales. Es así, como representan “los sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (UNESCO, 2022). Por otro lado, este concepto no debe entenderse en el sentido estricto del término “industrial”, sino en el sentido de actividades organizadas que permiten que los bienes y servicios de contenido cultural lleguen al mercado.
- ❖ **Política Pública:** no existe un acuerdo académico o del sector público sobre qué es una política pública y cuáles son sus límites. En este orden, hay dificultades respecto a la apropiación de los roles que deben asumir los diversos actores que intervienen en el ciclo de políticas públicas. De esta manera, en Colombia y la región las políticas públicas se han concebido, regularmente, como herramientas de intervención que “se circunscriben a los programas y proyectos aprobados en los planes de desarrollo, pero en que la práctica se llame política pública a cualquier intervención del Estado orientada a transformar problemas sociales” (Cuervo, 2015, pág. 19).

Así las cosas, el hecho de que no haya una definición normativa en Colombia clara sobre qué es política pública, genera confusiones y desaciertos en los funcionarios y operadores de estos instrumentos. En el país se suele llamar política pública a cualquier ley que expide el Congreso de la República, a todos los documentos CONPES, a las sentencias de la Corte Constitucional, entre otros elementos normativos similares (Cuervo, 2015, pág. 20). Lo anterior posibilita, a su vez, que la eficacia de los recursos y efectividad de las acciones (en términos de impacto) sean bajas y que, por lo tanto, las políticas públicas como concepto e instrumento de planeación se conciban, muchas veces, de forma negativa.

De esta forma, y teniendo en cuenta que la Administración Municipal de Acacías “Camino de Oportunidad” realiza un esfuerzo y una apuesta por construir su Política Pública de Cultura, es imperativo establecer algunos elementos y características básicas sobre qué es una política pública. Con ello, se pretende también “construir” y esclarecer qué vamos a entender como política pública en este instrumento de planeación de la cultura en el municipio. De este modo, no pretendemos señalar que los elementos constitutivos de una política pública que desarrollaremos a continuación constituyen en su totalidad lo que este instrumento es; tampoco queremos concluir que nuestra concepción sobre política pública es más válida que otras.

Por lo tanto, es fundamental señalar que aquí se considera que es una exigencia ciudadana justa el hecho de tener gobiernos que desarrollen acciones y estrategias orientadas a la generación de bienestar social, maximizando los recursos públicos. En este sentido, Luis Aguilar Villanueva manifiesta que “las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los realizan con eficacia y aun eficiencia, es lo que en términos genéricos puede llamarse política pública” (2015, pág. 37).

En este orden, partiendo de la propuesta del profesor Aguilar, se puede notar que las políticas públicas tienen una doble dimensión, a saber, son instrumentos técnicos y de carácter político (Rodríguez-Olaya, 2020). Lo anterior significa que las políticas demandan metodologías y herramientas y componentes de carácter técnico, así como la voluntad política de administraciones, concejos (u órganos legislativos) y de la sociedad civil. Ello para posibilitar que las políticas públicas, en efecto, se desplieguen en todo el ciclo de política pública. Asimismo, la política pública constituye un fenómeno complejo en la medida en que en ella “interactúan, frecuentemente mediante redes estructuradas de agentes, tanto elementos institucionalizados como reglas formales, ideas, intereses e instituciones políticas” (Roth, 2018b, pág. 23).

Con todo, las políticas públicas regularmente pretenden responder y/o mitigar problemas complejos, es decir, multicausales y

multidimensionales (Bichir & Canato, 2019). De ahí que en la literatura se suelen proponer políticas públicas de tipo intersectorial (Cunill, 2014; Cunill, Repetto, & Bronzo, 2015; Rodríguez-Olaya, 2021). Del mismo modo, las políticas públicas son lideradas, en sus distintas fases, por los gobiernos (del nivel administrativo que sean) (Roth, 2018a, pág. 37). “La función de formular políticas públicas debe entenderse como una manifestación de la función administrativa del Estado (art. 209), justamente para diferenciarla de la función legislativa, de la función judicial y de la función reguladora” (Cuervo, 2015, pág. 22).

Otro de los elementos constitutivos de las políticas públicas es que estas necesariamente deben incorporar objetivos claros. De esta manera, las políticas se fundamentan en la toma de decisiones que, por su naturaleza, debería ser participativa en términos comunitarios e institucionales. Así, los objetivos planteados deben siempre corresponder a metas de carácter e interés público y se deben establecer para procesos de corto, mediano y largo plazo (Molina S. , 2017, págs. 69-70).

Conforme a lo anterior, las políticas públicas son, a su vez, un proceso (Deleon, 2016) que es político y técnico (Rodríguez-Olaya, 2020), y que se da en ámbitos y con actores sociales e institucionales. En este sentido, la política pública es “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares” (Cuervo, 2015, pág. 29). Esto permite diferenciar también una política pública de una política de gobierno, es decir, de una sola administración, sea municipal, departamental o nacional.

Por lo tanto, partiendo de los elementos anteriormente presentados, nos atrevemos a proponer que una política pública es *un proceso de carácter técnico y político, que parte de problemas complejos de interés público, los cuales se abordan a través de metodologías y estrategias establecidas conforme a objetivos claramente determinados por los diversos actores institucionales y comunitarias, con la finalidad de solucionar o prevenir, en su máximo alcance, las problemáticas sociales*

*identificadas*. Así, esta definición será el fundamento conceptual básico de la *Política Pública de Cultura de Acacías* en tanto incorpora supuestos y elementos que permiten dar forma a su operatividad no sólo en la formulación sino en todo el ciclo de la Política Pública.

- ❖ **Ciclo de Políticas Públicas:** parte importante de la literatura ha concebido a las políticas públicas como proceso (Deleon, 2016), por lo que metodológicamente se ha asignado el nombre de “ciclo de políticas públicas” para entender las distintas fases en que estas se dan de manera continua, es decir, como proceso. De esta manera, en palabras de Jorge Torres y Jairo Santander:

dada la complejidad del análisis y la necesidad de dar un orden para enfrentar tan dispendiosa tarea, se requiere lo que se podría considerar un “centro gravitacional”, que permita simplificar, a la vez que se da una estructura analítica al estudio de la política pública. Para esto, el análisis se soporta en el modelo del ciclo de la política pública, que permite acercarnos de una manera práctica a las dinámicas de formación (Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 66).

Hay que subrayar que el modelo de ciclo de política pública es sólo un marco analítico, operativo y explicativo del proceso de política pública. No pretende, entonces, que las políticas públicas se desarrollan en etapas separadas o que estas se dan, estrictamente, como fases secuenciales (Aguilar-Villanueva, 2015).

En este sentido, también hay que indicar que hay una diversidad de propuestas sobre cuáles constituyen realmente las fases del ciclo de política pública. Sin embargo, aquí se desarrollarán a continuación las siguientes etapas del modelo señalado: (1) formación de la agenda pública y la definición del problema público; (2) formulación de la política pública; (3) implementación de la política pública; (4) seguimiento y evaluación de la política pública.

- a) Agenda pública para la construcción de las políticas públicas

La primera fase del ciclo de políticas públicas se da a partir de la pregunta: ¿por qué y un tema o problemática se convierte en un asunto

de interés público a ser intervenido? De este modo, un problema social de este tipo es “construido” socialmente, incluyendo evidencia científica o empírica de su complejidad y afectación al interés y bienestar social. Así, en palabras del profesor Roth, “el hecho de que personas o comunidades indirectamente afectadas por la problemática se consideren, de pronto, concernidas por ella, constituye entonces el paso de un problema privado a un problema público. La situación se vuelve un tema de discusión pública” (Roth, 2018a, pág. 118). En este punto se puede decir que el problema está en la agenda pública.

No es suficiente, sin embargo, con definir un problema como una cuestión de carácter público para que este se registre como una problemática de la agenda política, es decir, que requieren como mínimo un debate político. Empero, una problemática ingresa a la agenda gubernamental (el tercer tipo de agenda) cuando se trata de una cuestión a intervenir con acciones (y mediante decisiones) (Alzate & Romo, 2017).

En este sentido, Philippe Garraud propone algunas formas en que los problemas ingresan a la agenda gubernamental, a saber, a través de la movilización social; como oferta política (valor agregado para satisfacer o crear demanda); como hecho o fenómeno mediático (promovido negativamente en medios de comunicación y/o redes sociales); como modelo de anticipación; y por acción corporativista, esto es, por grupos organizados que, silenciosamente, generan presión de diversas formas para ingresar cierta necesidad en la agenda gubernamental (Roth, 2018a, págs. 129-131).

Este planteamiento es relativamente cercano al propuesto por Jacques Chevallier (1986) respecto a las dos formas en que ingresan los problemas o temas a la agenda pública, a saber, como demanda o como oferta. De esta manera, este autor también resalta que particularmente en la demanda, los grupos se movilizan para buscar la intervención gubernamental en ciertos fenómenos. Así, se puede distinguir entre mediadores políticos (como partidos o movimientos políticos de presión),

mediadores sociales (como líderes, académicos, científicos, entre otros) y mediadores administrativos (son los mismos funcionarios públicos).

Con todo, si bien existen diversas aproximaciones respecto a cómo ingresan los temas en la agenda pública para convertirse posteriormente en objeto de política pública, es posible establecer unos criterios básicos sobre qué valor dar a ciertas problemáticas o temáticas. Así, Roth (Roth, 2018a, págs. 141-142) propone que preguntas como las siguientes pueden ser de gran utilidad en la construcción social y científica de los problemas de política pública:

- ¿En qué consiste la problemática? ¿Cuál es su naturaleza?
- ¿Cuáles son las condiciones y las causas en que surge el problema?
- ¿Cuál es el posible periodo de duración de la problemática?
- ¿Se puede observar un desarrollo de la problemática?
- ¿Quiénes son los actores que se ven afectados por la problemática y de qué forma están siendo afectados?
- En dado caso de que no se realice una intervención gubernamental, ¿qué le pasaría a los directa e indirectamente afectados por la problemática?

De esta manera, es importante no perder de vista que los problemas públicos se “construyen”, así como pueden ingresar o salir de las agendas pública y/o política y/o gubernamental. De ahí que los “procesos de constitución de la agenda gubernamental condicionan en gran parte tanto la formulación de las soluciones como las decisiones que tomarán las autoridades políticas” (Roth, 2018a, pág. 142), es decir, el modo en que un problema público es construido determina también la forma en que este será intervenido.

#### b) Formulación de las Políticas Públicas

Una vez los problemas han ingresado en las agendas pública, política y gubernamental y se ha definido con detalle el problema público, es preciso pasar a entender a profundidad el o las problemáticas a intervenir, incluyendo con ello el entorno, los recursos, los actores, las dinámicas, entre otros elementos. Lo anterior se resalta porque no sólo

se deben tener metodologías sólidas para la construcción de un diagnóstico completo, sino que se debe comprender a profundidad el contexto económico, social, político y cultural en que se ve y verá inmersa la política pública en cuestión (Leyva, Olaya, & Aristizábal, 2022, pág. 24).

Por lo tanto, en la formulación de la política pública el contexto en que esta se da es central en la medida en que determina qué puede cambiarse y qué no. De esta manera, el reconocimiento de “la condición histórica de la política pública tiene como efecto metodológico reducir el universo de las opciones de política a considerar y limitarse a examinar solo aquellas que “difieren muy poco de las políticas que actualmente se llevan a cabo” (Aguilar, 2011, pág. 39).

De este modo, la toma de decisiones de lo que se hará en la política pública (en su implementación) se da en la formulación, diseño o construcción de esta. Allí, entonces, se establecen las prioridades de la política, sus objetivos, estrategias y metodologías. Todo ello en el marco de procesos colectivos y complejos de dinámicas entre diversos actores que intervienen directa a indirectamente en la construcción de estos instrumentos. En este sentido, en la formulación de una política pública se pretende “adecuar los instrumentos de gobierno para lograr objetivos socialmente deseables, teniendo en cuenta las oportunidades y limitaciones del contexto, los recursos disponibles y las relaciones de poder entre los actores políticos que hacen parte de un subsistema de política” (Leyva, Olaya, & Aristizábal, 2022, pág. 17).

Así, existen múltiples métodos para la formulación de soluciones o de estrategias de solución en política pública. Algunos de ellos se fundamentan en la matriz de marco lógico, incorporando fines, objetivos, componentes, actividades e indicadores verificables, medios de verificación y supuestos. También se puede utilizar la metodología “árbol de problemas, árbol de soluciones”, estableciendo metas, objetivos generales, objetivos específicos y estrategias de intervención, las cuales deben ser medibles en indicadores (Roth, 2018a, págs. 147-150).

Asimismo, es menester que en la formulación de la política pública -como es el momento en que se encuentra la *Política Pública de Cultura de Acacias*- se identifique plenamente la capacidad gubernamental (recursos económicos, humanos, etc.) y la normatividad que regirá el proceso de implementación de la política. Lo anterior posibilitará que la política pública no plantee promesas que serán incumplidas o metas utópicas (Torres-Melo & Santander, 2013, págs. 110-112).

### c) Implementación de las Políticas Públicas

La ejecución o implementación de una política pública es quizá la fase más relevante del ciclo, puesto que, es cuando se materializan las acciones establecidas en la formulación para dar solución o mitigar las problemáticas públicas inmersas en la agenda gubernamental. En este sentido, es importante subrayar que, aunque se suele entender la implementación como una cuestión meramente operativa y técnica, en este proceso “emergen las realidades políticas y administrativas que no se tomaron en consideración al momento de formular la política” (Aguilar, 2011, pág. 49).

De esta forma, es posible diferenciar entre dos niveles de ejecución de política pública: por un lado, el nivel macro, en que los actores principales formulan la política y el nivel micro “en el que los actores locales reaccionan a los propósitos macro, desarrollando su propia política a partir de la anterior y la aplican a casos concretos” (Arias, 2019, págs. 12-13). De esta manera, es válido decir que, en la implementación de las políticas, estas hasta cierto punto se rediseñan por los funcionarios que intervienen en las estrategias u acciones.

Ahora bien, conforme a la concepción de que el éxito o fracaso de una política pública depende, especialmente, de su implementación, es imperativo resaltar por lo menos tres condiciones para la ejecución de políticas públicas exitosas, a saber, coherencia, coordinación y continuidad (Whittingham, 2019). En este orden, la coherencia corresponde a la articulación entre las problemáticas y necesidades

identificadas y los objetivos y metas planteados. Por su parte, la coordinación se refiere al proceso “de creación o utilización de reglas de decisión con el que dos o más actores se ocupan de un entorno de trabajo compartido” (Whittingham, 2019, pág. 213). Finalmente, la continuidad corresponde a la estabilidad de las reglas que rigen la implementación y de los actores que ejecutan o son beneficiarios de las acciones de gobierno.

De esta manera, en el modelo de gobernanza para implementación de políticas públicas, estas no sólo son responsabilidad o pueden ser ejecutadas por actores estatales, sino que en este proceso pueden aparecer otros actores (Roth, 2018a, págs. 211-216) como empresa privada, organizaciones de cooperación internacional, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entre otros. En este sentido, las políticas públicas se construyen y operan de forma más horizontal, reconociendo que, sin la voluntad real de múltiples actores, los procesos políticos no serán propiamente efectivos.

#### d) Seguimiento y evaluación de las políticas públicas

En esta fase del ciclo de políticas públicas se encuentran dos fenómenos: el seguimiento y/o monitoreo y la evaluación. El primero de estos, en política pública, hace referencia a un “ejercicio descriptivo y analítico que busca recolectar información sobre el grado de avance de la puesta en marcha de una política y el logro de sus objetivos y metas” (Rojas & Echavarría, 2022, pág. 183).

El seguimiento de la política pública se debe diseñar en la etapa de formulación, teniendo en cuenta que allí se deben establecer los indicadores y líneas base. Por lo tanto, el monitoreo -permanente durante la implementación de la política- debe ofrecer información para estimar los avances en la ejecución del instrumento, incluyendo los logrados en términos de la mejora en el bienestar social de las personas o en la mitigación del problema a resolver (Rojas & Echavarría, 2022, pág. 183).

Por su parte, la evaluación de las políticas públicas se entiende como una cuestión menos permanente que el seguimiento, empero, más técnico y profundo en términos del análisis y los resultados que de este proceso se recaban. La centralidad de la evaluación es aún mayor, dice el autor Roth, en la medida en que “las instituciones y los gobiernos contemporáneos tienden a fundamentar su legitimidad no solo en la legalidad de sus decisiones, sino en lo que hacen y logran hacer, en los resultados obtenidos” (Roth, 2018b, pág. 225).

La evaluación, sin embargo, no constituye necesariamente el proceso final de una política pública. De hecho, la evaluación -y existen diversos tipos en política pública- permite corregir el desarrollo de la política pública, en el caso de que se detecte deficiencias en la implementación o incoherencias o entre los objetivos inicialmente establecidos y las metas logradas (Rogers, 2015, pág. 251). En este sentido, en política pública se puede hablar de evaluaciones de factibilidad, de proceso, de resultado, de impacto, entre otros.

De esta forma, algunas de las razones para evaluar políticas son: la realización de correcciones en el transcurso de estas; determinar la mejor solución dentro de varias opciones; tomar decisiones sobre continuar o no la financiación de las políticas o de ciertas estrategias de esta; decidir sobre la continuidad, recorte o ampliación institucional de un programa de la política; o experimentar una estrategia innovadora en cierto programa, etc. (Roth, 2018a, págs. 238-239).

Así, “la evaluación resulta ser una herramienta esencial para activar la participación de los ciudadanos en los asuntos del Estado, al proveer la información necesaria para formarse criterios sobre la gestión de las políticas públicas” (Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 156). De ahí que sea pertinente proceder en este documento a desarrollar un acápite sobre la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas.

### 1.3 MARCO POLÍTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA

Este acápite se desarrolla partiendo de la necesidad de sintetizar los elementos centrales de los principales instrumentos políticos de la cultura en el país y departamento del Meta. Lo anterior porque la Política Pública de Cultura de Acacías debe formularse, aun teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales, conforme a dichos fundamentos políticos. Por lo tanto, los instrumentos identificados y analizados se presentan a continuación:

- **Plan Nacional de Cultura 2022-2032:** tiene como propósito la necesidad de visibilizar, promover y conservar, la diversidad cultural de Colombia y proteger las expresiones culturales desde su relación con el territorio.

El *Plan Nacional de Cultura 2022-2032* tiene dentro de sus principios:

- i. El cuidado de la vida como valor supremo.
- ii. El respeto a los derechos humanos.
- iii. La democratización del acceso a la oferta cultural.
- iv. El fortalecimiento de la gobernanza cultural.
- v. El reconocimiento de la dimensión cultural de los distintos agentes social, entre otros.

El Plan incorpora los enfoques de: territorialidad, diferencial e interseccional e intersectorial, Por otro lado, comprende los siguientes campos como ejes estratégicos: la diversidad y el diálogo cultural, la memoria y creación cultural, la sostenibilidad y la gobernanza culturales.

- **Política Nacional de Turismo Cultural (2021):** la Política cuenta con el objetivo de promover la sostenibilidad y la competitividad del turismo cultural y creativo, contribuyendo de esta manera a la preservación y gestión responsable del patrimonio y la cultura del país.

La Política de Turismo Cultural la integran 5 lineamientos estratégicos:

- i. Consolidación de la oferta para el turismo cultural y creativo.
  - ii. Innovación y especialización del producto turístico cultural y creativo.
  - iii. Fomento al acceso, conocimiento, apropiación, difusión y promoción del patrimonio y los activos culturales para el turismo cultural y creativo, por parte de los actores y partes interesadas en el desarrollo de esta tipología.
  - iv. Desarrollo de iniciativas de sostenibilidad para los destinos, productos, servicios y actividades de turismo cultural y creativo, fortaleciendo la inclusión social y económica de las comunidades anfitrionas.
  - v. Impulso a la gobernanza, información y alianzas estratégicas entre actores de los sectores cultural y turístico, con el fin de facilitar la coordinación, integración y productividad en la gestión del turismo cultural y creativo.
- **Política Nacional de Diversidad Cultural:** parte de los principios de reconocer a la nación por su diversidad cultural, así como la obligación del Estado en protegerla y fomentarla. Es así, como esta política propende por “el reconocimiento de los distintos grupos poblacionales y por el fortalecimiento de su capacidad de apropiación, gestión cultural y salvaguarda de la diversidad de sus expresiones culturales.” (Ministerio de Cultura).

El objetivo de la *Política de Diversidad Cultural* es el fortalecimiento de los derechos culturales de los pueblos y comunidades indígenas y la salvaguarda de su patrimonio cultural. Del mismo modo, que reconocer los valores y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Adicionalmente, sus directrices generales son: la participación; la gestión intersectorial; la contribución desde la cultura a la erradicación de la discriminación y la exclusión social y el reconocimiento y respeto por los saberes y las culturas tradicionales.

Finalmente, sus líneas estratégicas se basan en el fortalecimiento, apropiación, promoción del ejercicio de los derechos culturales de los diversos grupos poblacionales. Contribuyendo con esto a la prevención

de la discriminación y la exclusión social y tomando medidas que contribuyan a la salvaguardia de las diversas manifestaciones culturales.

- **Política de Lectura y Bibliotecas:** el objetivo principal de esta Política es garantizar el acceso a todas las personas a la lectura, información y la producción de conocimiento, así mismo a la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental.

Es así como los ejes fundamentales de la Política son el: acceso y la memoria de los cuales se desprenden los dos lineamientos que resultan siendo la carta de navegación sobre las cuales se deben formular los proyectos y metas a nivel municipal y departamental. Estas directrices propenden por la consolidación de un sistema nacional de bibliotecas y el acceso a la información y el desarrollo de una política patrimonial.

- **Política para el emprendimiento y las políticas culturales:** tiene como objetivo principal promover todos los procesos de industria de contenidos culturales. Asimismo, la Política maneja 5 líneas estratégicas que le apuntan a promover la industria de contenidos culturales en el país:

- i. Generación de información y conocimiento.
- ii. Formación para el emprendimiento.
- iii. Generación de empresas culturales formalizadas.
- iv. La protección y difusión de autor.
- v. La propiedad intelectual.

Adicionalmente, la Política contiene tres programas principales: la gran industria cultural; las empresas culturales y el emprendimiento cultural.

- **Política Nacional de Artes:** esta Política tiene como objetivo central fortalecer todas las dimensiones del campo artístico, como modo de conocimiento, creación y producción. Así mismo, generar debates y

autorregulaciones de las prácticas artísticas, por medio de investigaciones, formación, producción y apropiación con un marco de pluralismo, inclusión y diálogo cultural (Ministerio de Cultura, 2010).

La Política de Artes, articulada con el *Plan Decenal de Cultura 2001-2010*, establece los principios de: lo democrático, lo diverso, lo integral y lo sostenible. Sin embargo, propone que estos principios sean orientadores y no sean lineamientos rígidos.

Dentro de la Política de Artes, se establecen las siguientes políticas:

- i. Política de Artes Visuales.
  - ii. Política de Literatura.
  - iii. Política de Teatro.
  - iv. Política de Danza.
  - v. Política de Música.
  - vi. Política de Educación Artística.
- **Política Pública Departamental de Cultural del Meta (2018-2028):** constituye la formulación de acciones que buscan fomentar las demandas y necesidades culturales de las personas, así mismo, busca definir acciones que promuevan, orienten y gestionen estrategias que fortalezcan el entorno cultural de los individuos y de la colectividad. (Instituto Departamental de Cultura del Meta, 2017).

La política establece 5 campos culturales, cada uno de ellos contine un marco conceptual y programático, a continuación, se mencionan:

- i. Campo de la gobernanza
- ii. Campo Económico
- iii. Campo de prácticas artísticas
- iv. Campo de accesos culturales
- v. Campo de patrimonio y diversidad cultural

#### 1.4 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En este párrafo se exponen los principios, entendidos como máximas de orden ético y democrático de la *Política Pública de Cultura*.

- **Participación:** la *Política Pública de Cultura de Acacías* estipula como uno de sus ejes centrales la importancia que tiene la participar de la población, la cual debe generarse de manera efectiva e incluyente en todos los procesos culturales. Conforme a esta premisa, la Política fomenta los escenarios de participación, con el objetivo de generar una conciencia frente a la apropiación de la ciudadanía hacia los procesos culturales que ocurren en su territorio.
- **Acceso y cobertura:** reconoce las desigualdades en términos de acceso a las prácticas, experiencias, bienes y servicios culturales. Es por ello, que la Política Pública comprende la necesidad de generar las condiciones para que todos los acacireños puedan acceder libremente y de manera diversa a la oferta cultural del municipio.
- **Coordinación, articulación y cooperación:** la Política Pública reconoce el potencial de las acciones coordinadas, articuladas y de cooperación que promueven la posibilidad de formular y fortalecer proyectos, programas o planes. Esto finalmente, se materializa en los procesos de gestión, fomento y divulgación de la cultura acacireña.
- **Diversidad:** este principio entiende la cultura como una construcción simbólica y múltiple que responde a diferentes concepciones y desarrollos, esta no puede ser considerada como un fenómeno homogéneo. Dado esto, la cultura debe comprenderse como un espacio de “diversas estéticas, formas de transmisión, usos de lo estético, formas de encuentro y educación” (Ministerio de Cultura , 2010, pág. 94). En conclusión, los programas y proyectos deben ser formulados de manera heterogénea y sin estandarizar los procesos culturales.
- **Inclusión:** la *Política Pública de Cultura* identifica los diferentes grupos sociales y las diversas formas de construcción de la vida social. Es por ello, que considera de manera relevante la inclusión de todos los grupos sociales desde un enfoque diferencial territorial y poblacional,

comprendiendo cada una de las diversidades y generando herramientas para su inclusión en la vida cultural de toda la población del municipio.

## 1.5 ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los enfoques en política pública representan esas perspectivas transversales a través de las cuales se pretende, en gran parte, entender y aproximarse, desde este instrumento, a la realidad misma en que se ejecuta la política pública. Por ello, es fundamental que los enfoques se estructuren desde la formulación de la política, así como que se reflejen claramente en su implementación. Con todo, a continuación, se precisarán los enfoques de la *Política Pública de Cultura de Acacías*:

- ✓ **Enfoque de curso de vida:** reconoce la necesidad de estimar el acceso y disfrute de la cultura a partir de los distintos momentos de la vida en que una persona se encuentra. Lo anterior es fundamental dentro de la *Política Pública de Cultura de Acacías* en tanto comprender que diseñar e implementar las mismas estrategias para poblaciones con cursos de vida distintos, conduce a la generación de desigualdades individuales y sociales. Se trata, entonces, de establecer y ejecutar acciones pensadas cuidadosamente para los diversos grupos poblacionales (Blanco, 2011).
  
- ✓ **Enfoque diferencial poblacional:** parte de la aceptación de que las personas y comunidades son diversas en sus en su desarrollo y en sus concepciones y sentido de vida. Por ello, es menester garantizar que la cultura en Acacías promueva el respeto a la diferencia, incluyendo e implementando acciones afirmativas<sup>1</sup>. En este sentido, el enfoque diferencial poblacional pretende reivindicar el derecho a la libre personalidad y desarrollo, así como busca garantizar una igualdad material que permita que las personas y colectivos<sup>2</sup> que han sido

---

<sup>1</sup> La Corte Constitucional de Colombia define las acciones afirmativas como “políticas o medidas orientadas a reducir y eliminar las desigualdades de tipo social, cultural o económico de aquellas personas o grupos de personas que tradicionalmente han sido discriminadas. Son pues, instrumentos diferenciales diseñados para asegurar la satisfacción de bienes y servicios en una sociedad caracterizada por la escasez” (Corte Constitucional, 2020, pág. 20)

<sup>2</sup> Este enfoque “reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un

afectados por estructuras sociohistóricas tengan posibilidades reales de gozar plenamente de la cultura.

- ✓ **Enfoque diferencial territorial:** entiende que las diferencias territoriales (particularmente entre zonas urbanas y rurales) son, generalmente, profundas y desiguales en términos del acceso a oferta estatal y a bienestar de la población. De esta forma, reconociendo que Acacías es un territorio ampliamente rural y disperso, la *Política Pública de Cultura* debe apostar de manera significativa por acercar la oferta cultural y la posibilidad de potenciar el desarrollo a toda la población rural<sup>3</sup>.
  
- ✓ **Enfoque de género:** reconoce la existencia de desigualdades históricas de género y, en este sentido, pretende promover discursos, acciones y prácticas más equitativas para disminuir esas brechas mencionadas. De esta forma, consiste en una apuesta por garantizar los derechos culturales de los diversos grupos poblacionales, particularmente desde la perspectiva de género. Así, siguiendo a Marcela País Andrade, “no vincular las políticas culturales a las (re)producciones y desigualdades de género, (roles, identidades, sexualidades, etc.) es una limitante que obstaculiza e impide la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el desarrollo pleno de sus capacidades” (País, 2014, pág. 127).

---

abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023, pág. 1).

<sup>3</sup> En un informe de la CEPAL se resalta que “Los territorios rurales y sus habitantes han estado rezagados por décadas en términos de desarrollo humano y bienestar respecto de los urbanos. Hoy sigue siendo así, pero en un contexto diferente. El crecimiento de la población y el ensanchamiento de las clases medias redundan en un aumento de la demanda por alimentos; los fenómenos asociados al cambio climático invitan a volver la mirada a las zonas con servicios ecosistémicos desde una perspectiva de sostenibilidad y resiliencia; y la región transita por una etapa de bono demográfico en la que los jóvenes representan un potencial transformador para abrir oportunidades de bienestar. Por todo ello, el desarrollo rural no solo no ha perdido vigencia, sino que se hace más necesario que nunca” (Fernández, Fernández, & Soloaga, 2019, pág. 9).

## 2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO-TERRITORIAL DE LA CULTURA EN ACACÍAS

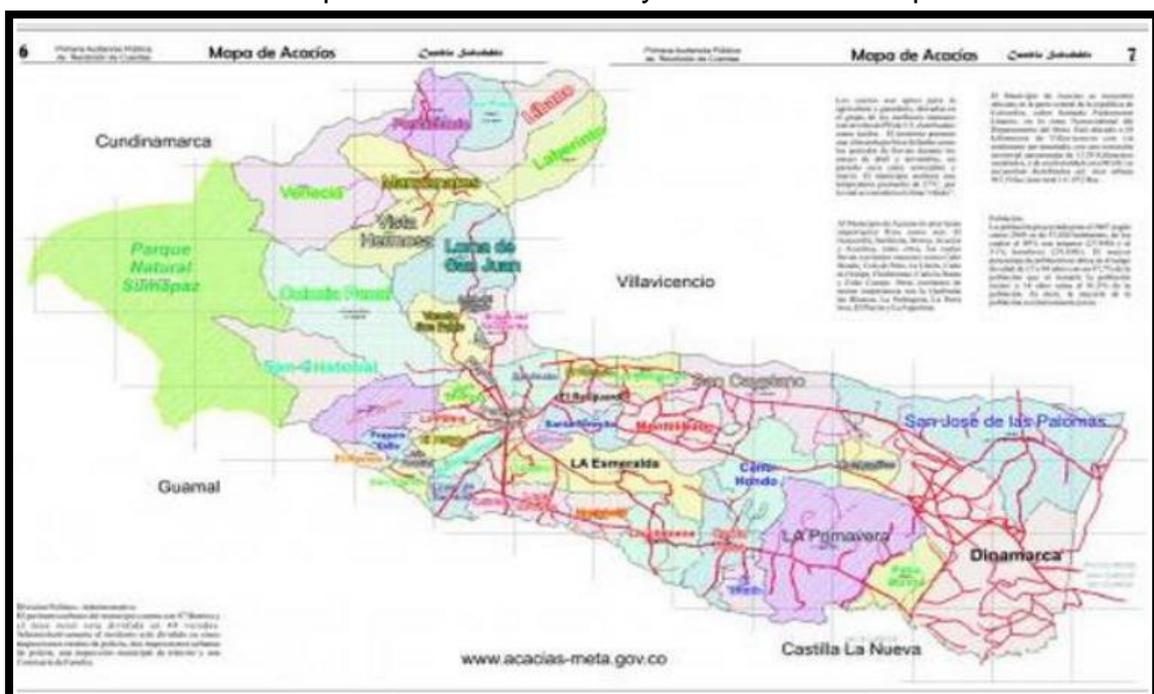
Este capítulo corresponde a una contextualización territorial y demográfica del municipio de Acacías, con énfasis en el sector de la cultura en el municipio. De esta forma, los resultados presentados en este apartado corresponden a la naturaleza propia de un diagnóstico estadístico-documental de la cultura, aun teniendo en cuenta las debilidades institucionales respecto a los datos existentes sobre el sector.

### 2.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA-TERRITORIAL

El municipio de Acacías está geográficamente localizado a los 3°59'28" de latitud norte y 73°45'57" de longitud oeste y se encuentra ubicado a una distancia de 24 kilómetros de la ciudad de Villavicencio. De igual modo, el municipio cuenta con una superficie total de 1.149 Km<sup>2</sup> (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2022).

Acacías limita al norte con Villavicencio y Guayabetal, al este con San Carlos de Guaroa, al oeste con Gutiérrez y Guayabetal, y al sur con Castilla la Nueva y Guamal (ver ilustración 1).

Ilustración 1. División política administrativa y límites del municipio de Acacías



Fuente: Alcaldía de Acacías

La cabecera municipal de Acacías cuenta con 4 Unidades de Planificación Zonal las cuales están integradas por 128 barrios (ver tabla 5). Por otro lado, la zona rural comprende 6 Unidades de Planificación Rural que comprenden 49 veredas y 5 centros poblados rurales: Chichimene, Dinamarca, Quebraditas, La Cecilita y Santa Rosa (ver tabla 6).

Tabla 5. Barrios del municipio de Acacías

- Pablo Emilio Riveros	- Ciudadela el Constructor	- Rincones de San Felipe	- Altos de Covicon
- Cimarrón	- Llano verde	- Divino Niño	- La alborada
- El palmar	- Alcaraván	- Villa Aurora ii	- Villas del Mediterráneo
- Los cedros	- Asovivienda	- La Esperanza	- Brisas del playón
- Dorado alto	- Condado Nuevo Milenio	- Prados del Norte	- Prados de Codem
- Colinas	- Villa Zully	- El Oasis	- San Cristóbal
- Guaratara	- Las Acacias	- Bella suiza	- El Jordán
- Panorama ii	- Violetas	- Morichal III	- Villa Maguensi
- Everest	- Morichal	- Villa María	- Popular
- Altos de la florida	- Plan Parcial	- Trébol	- Las heliconias
- Las villas	- Mirador de las Palmas	- Villa Castilla	- Cedritos
- Yacaré	- Panorama	- El bambú	- Villa del Llano
- Villa del prado	- Gaviotas	- Nueva Jerusalén	- Palermo
- La florida	- Villas de san Carlos	- Villa Lucia	- Villa Mariana
- Aires de Acacías	- La orquídea	- Las vegas	- La Primavera II Etapa
- Los laureles	- Independencia	- Ciudadela los Ángeles	- El Lago
- Villa Aurora	- Nuevo Horizonte	- Nueva Victoria	- El Centro
- Santa Ana	- Portales de san Carlos	- Don Bosco	- La Primavera I Etapa
- Pinos	- Villa del sol	- Juan Mellao	- Los Olivos
- Asociación de Amigos	- Ciudad Jardín	- Everest II	
- Villa Teresa		- Samán	
- La Hormiga			

Tabla 6. Veredas del municipio de Acacías

- Alto Acaciñas	- Patio Bonito	- San José de las Palomas
- Loma del Pañuelo	- El Recreo	- La Esmeralda
- Alto Acacías	- Portachuelo	- San Juanito
- Loma de San Juan	- El Resguardo	- La Loma
- Brisas del Guayuriba	- Quebraditas	- San Nicolás
- Loma de San Pablo	- El Rosario	- La Palma
- Caño Hondo	- Rancho Grande	- Santa Rosa
- Loma de Tigre	- El Triunfo	- La Pradera
- Cruce de San José	- San Cayetano	- Santa Teresita
- Los Pinos	- Fresco Valle	- La primavera
- Dinamarca	- San Cristóbal	- Sardinata
- Manzanares	- Laberinto	- La Unión
- El Centro	- San Isidro de Chichimene	- Venecia
- Montebello	- La Cecilita	- Las Blancas
- El Diamante		- Vista Hermosa
- Montelíbano		- Las Margarita
- El Líbano		
- Montelíbano Bajo		
- El Playón		

### Características físicas del municipio

El municipio cuenta en su topografía con la parte montañosa de la Cordillera Oriental la cual tiene una altura de 3.500 metros. También se encuentra el Piedemonte Llanero, donde se ubican los bosques muy húmedos y subandinos y finalmente, también se ubican los Llanos Orientales de la Orinoquía.

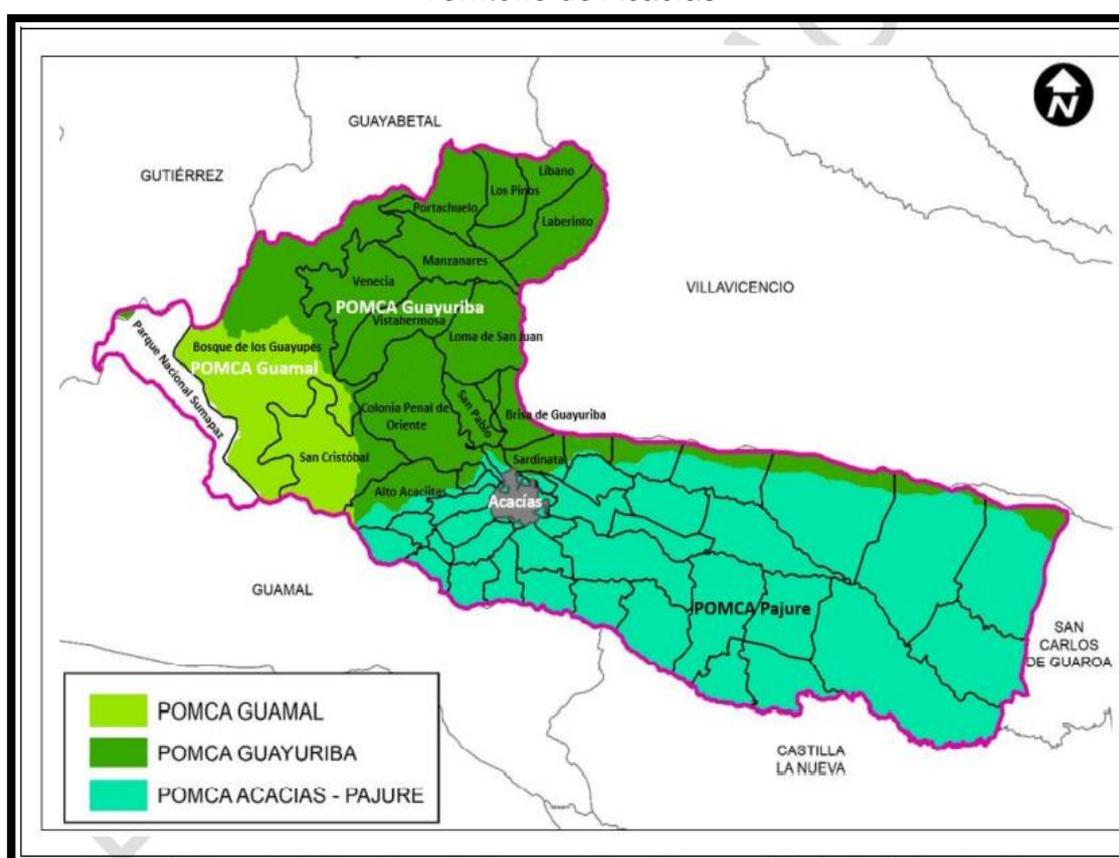
La composición litográfica está conformada de la siguiente manera:

- Terciario Superior Medio, compuesto por areniscas y conglomerados.
- Terciario Inferior (formación Guaduas), compuesto por areniscas y esquistos arcillosos.
- Cretáceo Superior (formación Guadalupe), compuesto por areniscas.
- Cretáceo Medio (formación Villeta), constituido por sales con capas de calizas. (Alcaldía de Acacías, 2022, pág. 21).

## Hidrografía

De igual manera, Acacías cuenta con las fuentes hídricas de los ríos: Sardinata, Orotoy, Guayuriba, Pajure, Acacías y Grande (ver ilustración 2). Adicionalmente, cuenta con los caños: San Luis, Mamona quebradas: el engaño, Borrachero. Finalmente, en el 2017 se caracterizaron 93 lagunas naturales, 8 artificiales y 19 humedales (Alcaldía de Acacías, pág. 69).

Ilustración 2. Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas en el Territorio de Acacías



Fuente: Alcaldía de Acacías

## Clima

Acacías cuenta con dos tipos de clima: super húmedo alto y super húmedo medio. Sin embargo, en los últimos años el municipio ha contado con variaciones climatológicas gracias al fenómeno de la niña. Es por ello que, durante los meses de abril y noviembre se han presentado tormentas

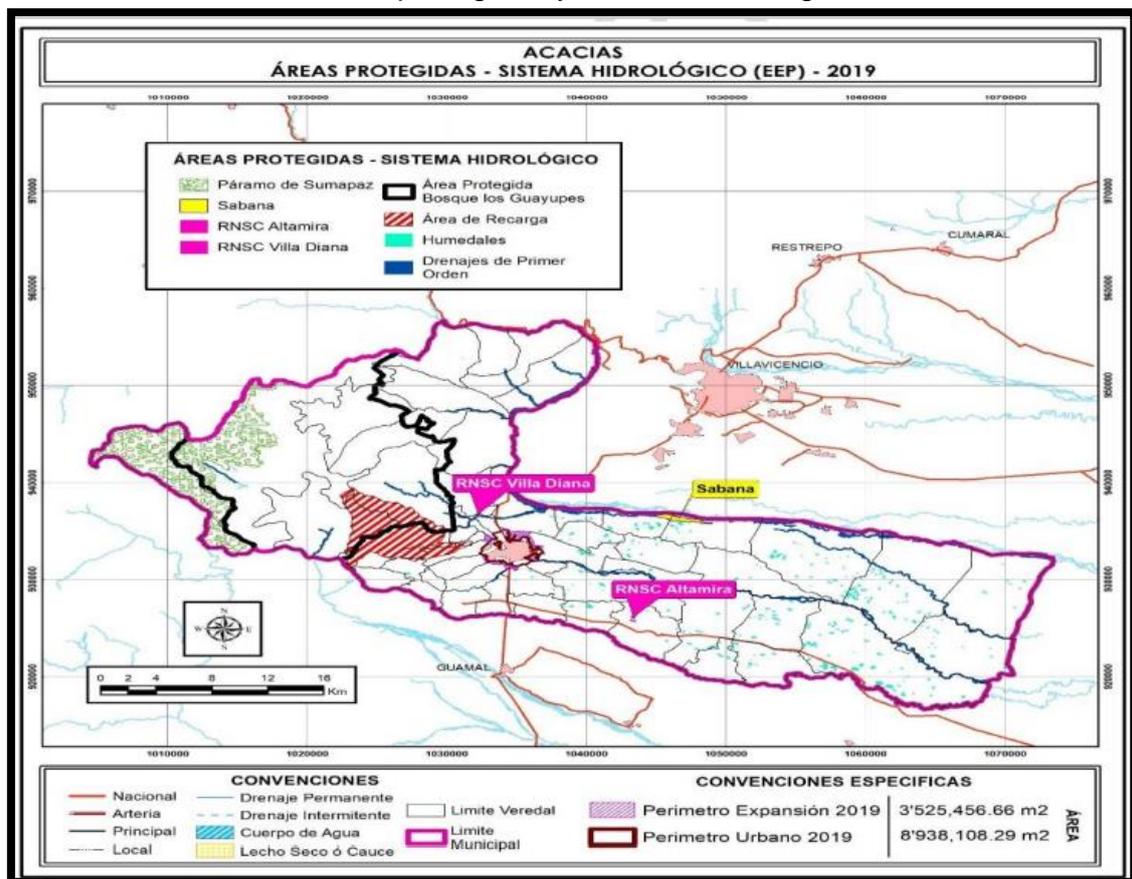
El clima del municipio se encuentra en un promedio de 26,4°C, las mayores temperaturas se dan en los meses de enero, febrero y marzo y los de más baja son en junio y julio.

### Áreas protegidas

Por su parte, el municipio cuenta con dos áreas de reserva ambiental: el Parque Nacional Natural Sumapaz, y el Parque Natural Regional Bosque de los Guayupes. Así, del Parque Natural Sumapaz el municipio comprende el 2% del territorio correspondiente al páramo. Igualmente, dentro del territorio municipal se encuentra el páramo de las Mercedes, el cual cumple una gran función que es mantener el equilibrio de las fuentes hídricas y la preservación de la fauna del territorio.

Por otro lado, el municipio cuenta con 3 áreas protegidas privadas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil: la Reserva de El Socay, la Reserva Altamira y la Reserva de Villa Diana (ver ilustración 3).

Ilustración 3. Áreas protegidas y sistema hidrológico de Acacías



Fuente: Alcaldía de Acacías

## Turismo

El municipio de Acacías cuenta con diversos lugares turísticos, algunos de los cuales son (ver tabla 7):

Tabla 7. Atractivos turísticos naturales en Acacías

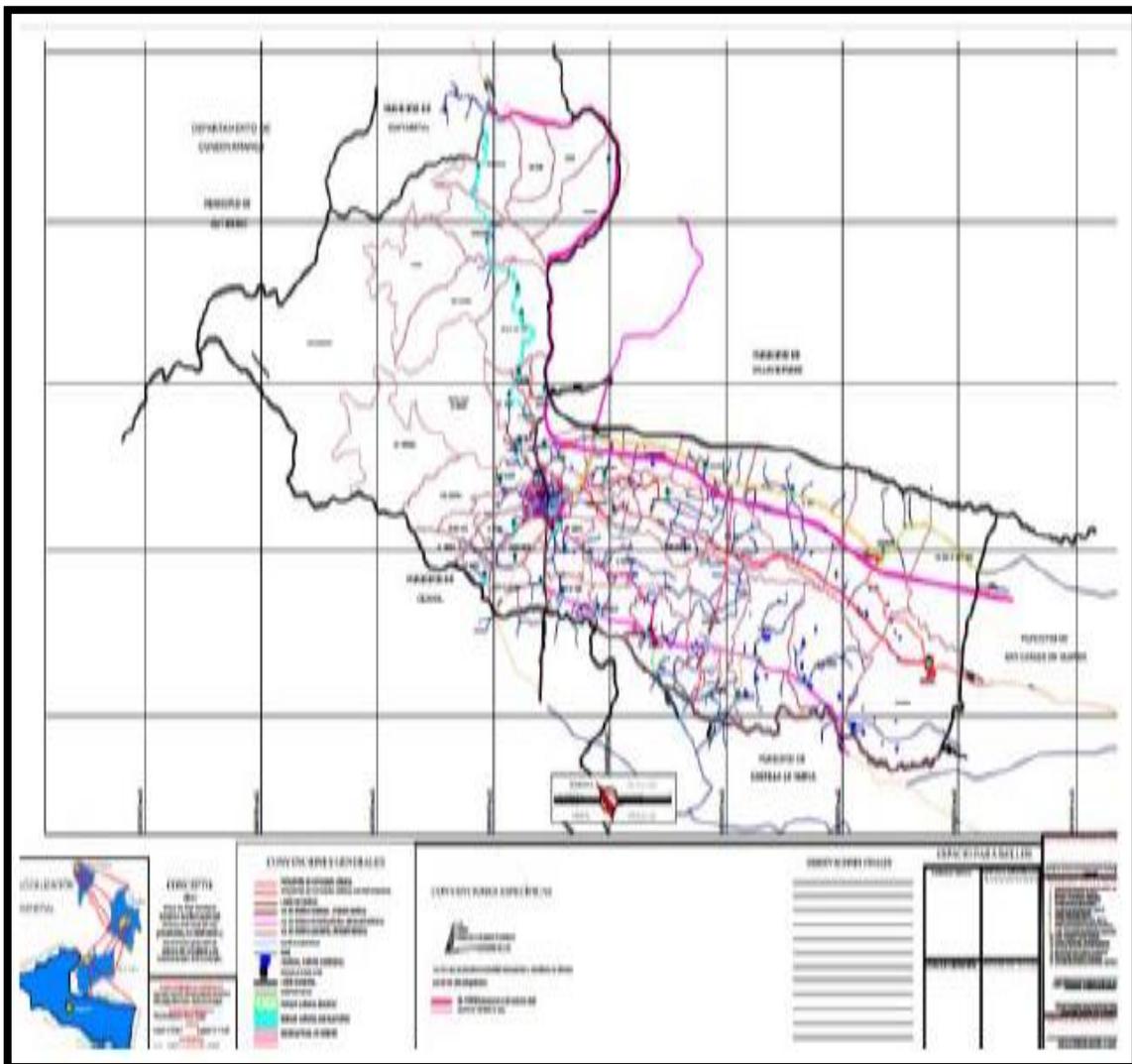
<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>	
- Mirados de Loma del Pañuelo	- Pozo Azul, en la vereda Santa Bárbara.
- Mirador Antigua Vía Guamal	- Caño Colepato
- Mirador de Santa Rosa	- Balneario Caño Chocho, en la vereda Montelíbano
- Mirador de Chichimene	- Playas del río Acacías
- Mirador de la Palma	
- Cerro de la Cruz	
- Cascada en Fresco Valle	

De esta manera, se resalta que el municipio de Acacías es reconocido por ser la ciudad turística del departamento del Meta. Y esto, teniendo en cuenta sus diversos recursos ambientales, hídricos, paisajísticos, poblacionales, culturales, etc. Sin embargo, también se subraya que el municipio no tiene redes ni rutas turísticas completamente claras ni articuladas, incluyendo el turismo cultural del municipio.

### Accesibilidad geográfica:

El acceso al municipio se da únicamente por vía terrestre, actualmente, tiene cuatro tipos de vías, una interregional que conduce de Villavicencio a Granada y que comunica con la capital del país. Por otro lado, cuenta con vías intermunicipales que conectan con los municipios de Guamal, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa (ver ilustración 4). Por último, se cuenta con las vías veredales que conectan las diferentes veredas con el centro del municipio.

Ilustración 4. Vías de comunicación del municipio de Acacías



Fuente: Alcaldía de Acacías

## 2.2 CONTEXTO DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

La revisión estadística de datos disponibles sobre demografía y cultura es un insumo fundamental para la construcción de la *Política Pública de Cultura de Acacías*. Esto porque debe arrojar pistas sobre las dinámicas poblacionales e indicadores sociales y culturales que permiten profundizar en la comprensión de la cultura en Acacías, teniendo en cuenta que este se enmarca en un contexto complejo.

De esta manera, para este diagnóstico se utilizaron fuentes de información oficiales del DANE, Ministerio de Cultura, entre otros., con la finalidad de identificar, a través de la sistematización y análisis de datos, las dinámicas, problemáticas, desafíos, fortalezas y oportunidades de la cultura en Acacías. En este sentido, se estableció que era conveniente utilizar técnicas de análisis estadístico y relacional, toda vez que se busca determinar variaciones porcentuales y comportamientos -en términos de crecimiento y decrecimiento- de diversos indicadores.

Así, la tabla 8 muestra la población total y de hombres y mujeres entre los años 2018 y 2026. Por lo tanto, una de las conclusiones básicas es que la población en Acacías crecido permanentemente tanto en términos generales como por sexo. Sin embargo, sólo ha incrementado un 2% en 2019 y 2020, respecto a sus años anteriores, mientras que desde 2021 y hasta, por lo menos, 2026 el crecimiento poblacional es del 1% para cualquiera de los casos indicados.

Tabla 8. Población por sexo entre 2018-2026 en Acacías

<b>POBLACIÓN POR SEXO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Total Hombres</b>	<b>Total mujeres</b>	<b>Total Población</b>
<b>2018</b>	45.817	42.206	88.023
<b>2019</b>	46.903	43.221	90.124
<b>2020</b>	47.748	44.081	91.829
<b>2021</b>	48.056	44.551	92.607
<b>2022</b>	48.329	44.994	93.323
<b>2023</b>	48.590	45.427	94.017
<b>2024</b>	48.853	45.839	94.692
<b>2025</b>	49.125	46.215	95.340
<b>2026</b>	49.404	46.571	95.975

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

También es posible notar (ver tabla 8) que en 2020 los hombres corresponden al 51.8% de la población, mientras que las mujeres son el 48.2% restante. De igual forma, se puede notar que la diferencia porcentual entre sexos es constante entre 2018-2026, es decir, los hombres siempre son porcentualmente más de la mitad de la población acacireña.

De igual modo, respecto a la distribución poblacional por zonas, la tabla 9 muestra que, en el caso de la cabecera municipal hay un crecimiento sostenido entre 2018-2026, a un ritmo de incremento poblacional de 1%. Por su parte, la población en los centros poblados y rural disperso de Acacías, aunque también aumenta de forma constante, en 2019 creció 6% y en 2020 4%.

Tabla 9. Población por zona entre 2018-2026 en Acacías

<b>POBLACIÓN POR ZONA</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Total Cabecera Municipal</b>	<b>Total Centros Poblados y Rural Disperso</b>	<b>Total población</b>
<b>2018</b>	67.906	20.117	88.023
<b>2019</b>	68.872	21.252	90.124
<b>2020</b>	69.715	22.114	91.829
<b>2021</b>	70.226	22.381	92.607
<b>2022</b>	70.694	22.629	93.323
<b>2023</b>	71.158	22.859	94.017
<b>2024</b>	71.609	23.083	94.692
<b>2025</b>	72.055	23.285	95.340
<b>2026</b>	72.488	23.487	95.975

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

Asimismo, en el año 2022 la población de la cabecera municipal de Acacías representa el 75.7% de la población total. Por su parte, la población del área rural corresponde al 24.3% de los habitantes del municipio. De esta manera, se puede hablar de una relación 3-1 entre población urbana y rural, es decir, por cada 3 personas que en Acacías viven en el área urbana, 1 vive en el área rural (ver tabla 9).

Ahora bien, en la tabla 10 se muestran los datos de menores de edad y mayores de edad por sexo en Acacías. De esta manera, si bien, como se ha precisado antes, la población aumenta entre 2018-2026, no pasa lo mismo en el caso de los menores de edad en Acacías.

En el periodo 2020-2026 los menores de edad disminuirán de manera constante a un ritmo de -1%, tanto para hombres y mujeres menores de edad como para el total de estos. Por su parte, los mayores de edad en el municipio crecen y lo harán de manera constante en el periodo 2018-2016. De esta manera, entre el periodo señalado, el incremento poblacional será del 14% para esta

población. Así, particularmente entre 2022-2026 los mayores de edad en Acacías aumentarán, porcentualmente, un 5% (ver tabla 10).

Tabla 10. Población por sexo y edad entre 2018-2026 en Acacías

<b>POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD</b>							
<b>AÑO</b>	<b>Hombres menores de 18 años</b>	<b>Mujeres menores de 18 años</b>	<b>Total Menores de edad</b>	<b>Hombres mayores de 18 años</b>	<b>Mujeres mayores de 18 años</b>	<b>Total mayores de edad</b>	<b>Total población</b>
<b>2018</b>	13.253	12.662	25.915	32.564	29.544	62.108	88.023
<b>2019</b>	13.359	12.763	26.122	33.544	30.458	64.002	90.124
<b>2020</b>	13.407	12.816	26.223	34.341	31.265	65.606	91.829
<b>2021</b>	13.318	12.745	26.063	34.738	31.806	66.544	92.607
<b>2022</b>	13.229	12.673	25.902	35.100	32.321	67.421	93.323
<b>2023</b>	13.139	12.602	25.741	35.451	32.825	68.276	94.017
<b>2024</b>	12.973	12.515	25.488	35.880	33.324	69.204	94.692
<b>2025</b>	12.855	12.416	25.271	36.270	33.799	70.069	95.340
<b>2026</b>	12.720	12.311	25.031	36.684	34.260	70.944	95.975

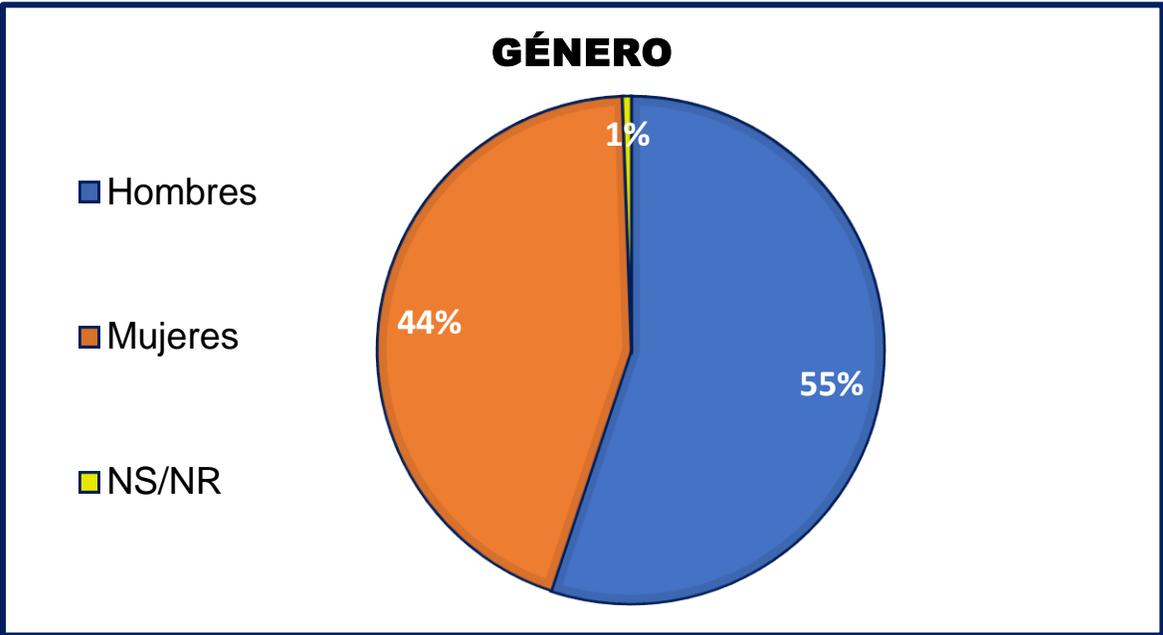
Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

De igual manera, es posible identificar que el crecimiento de las mujeres mayores de edad en Acacías entre 2018-2026 será del 16%, mientras que los hombres aumentarán un 13%. Aun así, más del 50% siguen y seguirán siendo hombres en Acacías, como en 2022, cuando el 52% de los mayores de edad son hombres y el 48% restante son mujeres (ver tabla 10). Lo anterior significa que, si bien la oferta y acciones en materia de cultura no deberán disminuir para los niños, niñas y adolescentes, el municipio sí debe pensar estrategias para consolidar procesos culturales con mayores de edad, puesto que, estos representan la población que más incrementará en el municipio en los siguientes años.

2.3 CULTURA

Por otro lado, el Ministerio de Cultura tiene un sistema de información de denominado “Soy Cultura” que corresponde al Registro Único Nacional de Agentes Culturales. En este sentido, se recabaron los datos de Acacías-Meta, logrando identificar a 196 agentes culturales en el municipio. De estos, 108 de los agentes culturales de Acacías son hombres, 87 mujeres y una persona señaló que no sabe/no responde (ver ilustración 5).

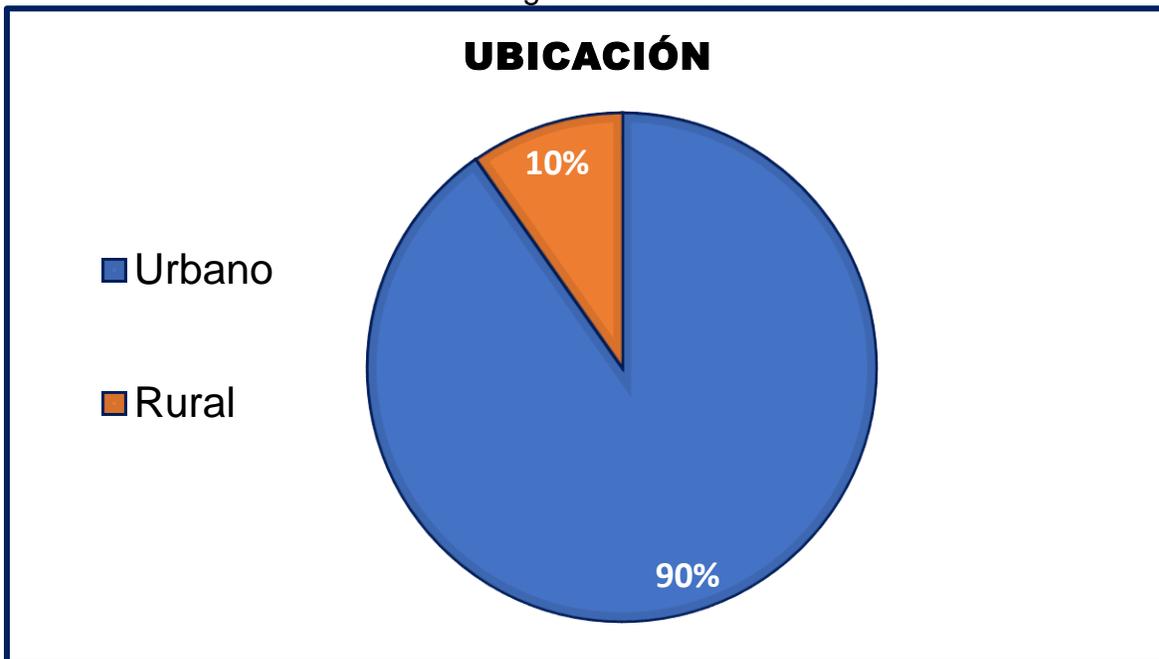
Ilustración 5. Género de los agentes culturales de Acacías en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

Igualmente, 176 agentes culturales de Acacías están ubicados en el área urbana del municipio, mientras que 19 más habitan en zonas rurales, representando el 90% y 10%, respectivamente (ver ilustración 6). Por lo tanto, se sugiere que, por un lado, deben fortalecerse la mayoría de los procesos culturales en el área urbana y, por otro lado, se deben realizar mayores esfuerzos institucionales para promover y acompañar a los posibles agentes culturales que puedan estar o surgir en zonas rurales del municipio de Acacías.

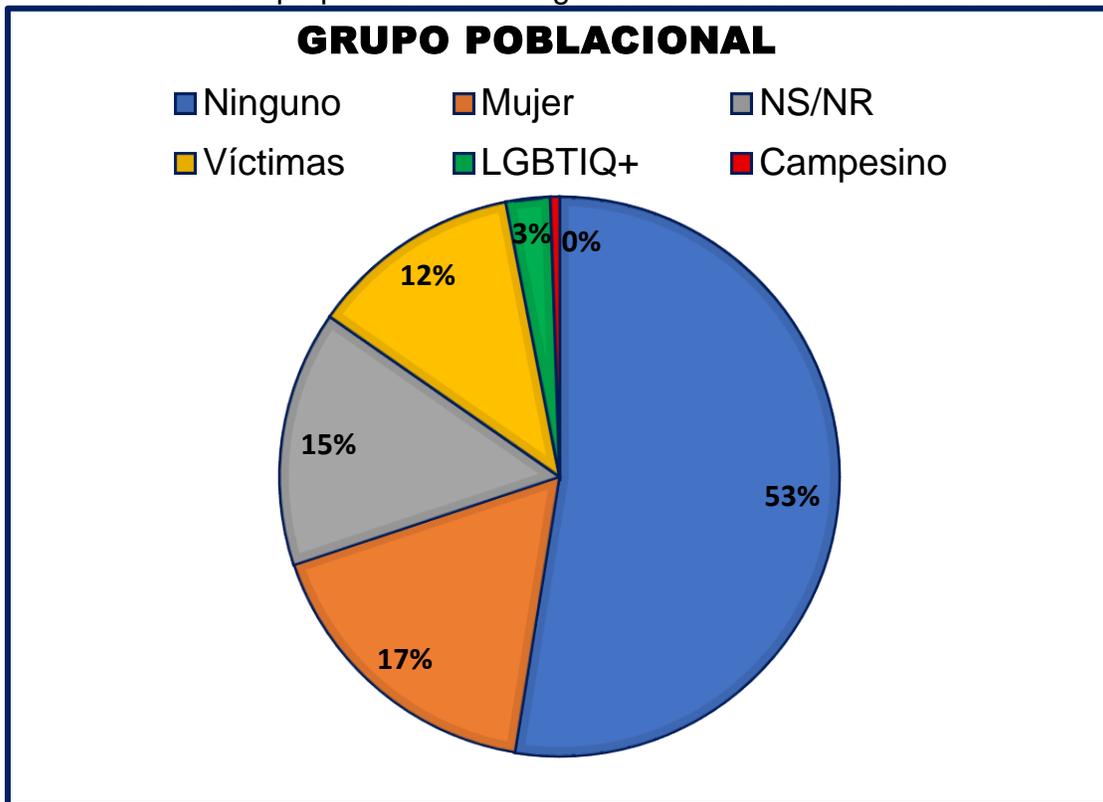
Ilustración 6. Ubicación de agentes culturales de Acacias en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

Respecto al grupo poblacional, el 53% de los agentes culturales (103 personas) registrados en la base de datos del Ministerio de Cultura señala que no se identifica con ningún grupo poblacional. Asimismo, el 17% se identificaron como mujeres -lo que probablemente significa un error en la caracterización-, y el 14% no saben o no responde. También es importante resaltar que 29 agentes son víctimas del conflicto armado (12%) y 5 más pertenecen al colectivo LGBTIQ+ (3%). Finalmente, una persona señaló ser campesino (ver ilustración 7).

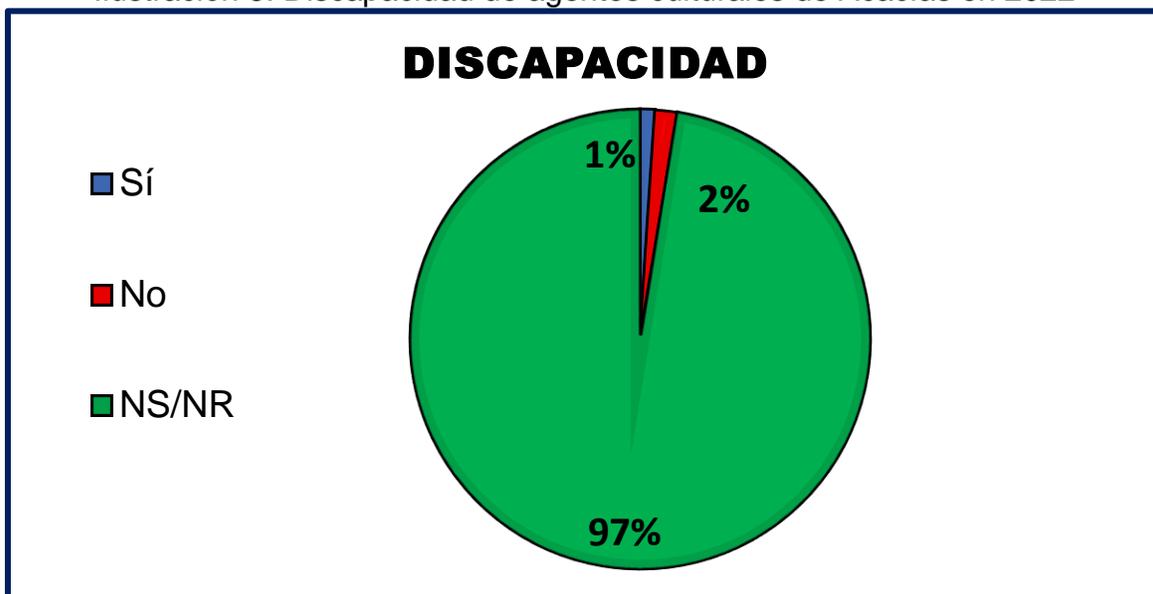
Ilustración 7. Grupo poblacional de agentes culturales de Acacias en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

Por su parte, la ilustración 8 muestra que 191 agentes culturales manifestaron no tener ningún tipo de discapacidad. Empero, 2 personas señalaron sí tener alguna discapacidad y 3 más respondieron “no sabe/no responde”. Así las cosas, sobre este punto hay que decir que, se deben promover los procesos culturales con población con discapacidad, dado que, en muchos casos la oferta cultural no llega a estas personas o las oportunidades reales para que estos puedan estar inmersos en la cultura son mínimas.

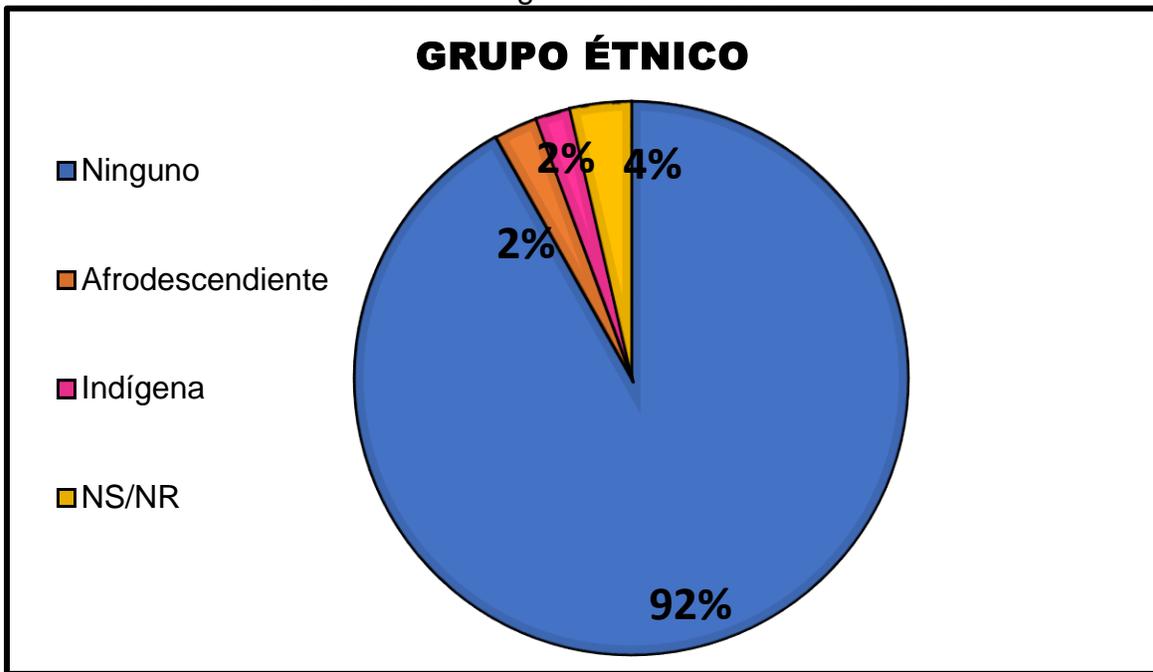
Ilustración 8. Discapacidad de agentes culturales de Acacías en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

Ahora bien, por grupos étnicos es posible establecer que 180 agentes culturales (92%) de Acacías-Meta no se reconocen como parte de ninguno. Por su parte, 5 agentes son afrodescendientes (2%), 4 indígenas (2%), y 7 no saben/no responden (4%), tal como se muestra en la ilustración 9.

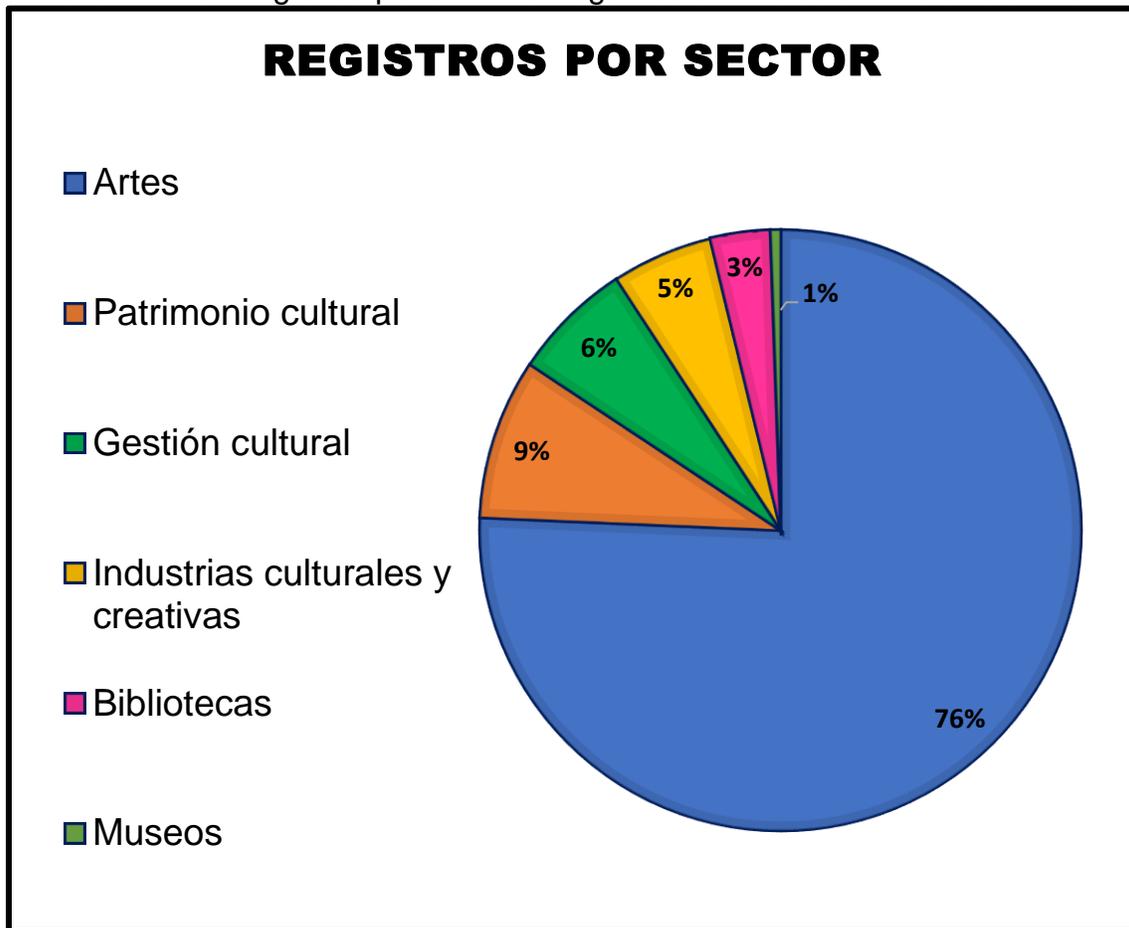
Ilustración 9. Ubicación de agentes culturales de Acacías en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

El quehacer de los agentes culturales de Acacías se puede categorizar en los siguientes sectores y con la siguiente distribución (ver ilustración 10): 140 personas se registraron en el sector "artes" (76%); 16 en el sector "patrimonio cultural" (9%); 12 en el sector "gestión cultural" (6%). Asimismo, 10 agentes más se consideran parte del sector "industrias culturales y creativas" (5%); 6 del sector "bibliotecas" (3%); y un agente del sector "museos" (0.5%).

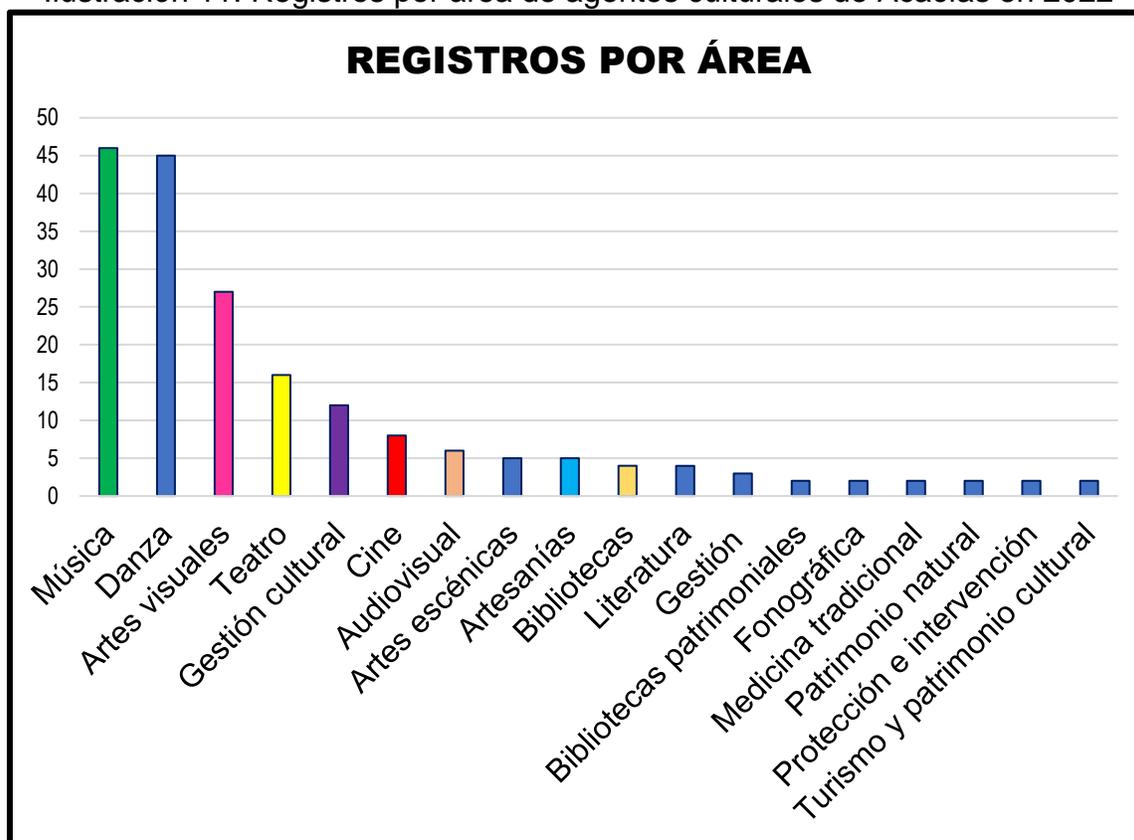
Ilustración 10. Registros por sector de agentes culturales de Acacías en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

Lo anterior permite manifestar que, por un lado, existe una diversidad importante en los sectores en los que se consideran inmersos los agentes culturales de Acacías. Sin embargo, los resultados de la ilustración 11 también son un desafío para fomentar la diversificación de oferta y procesos culturales en el municipio.

Ilustración 11. Registros por área de agentes culturales de Acacias en 2022

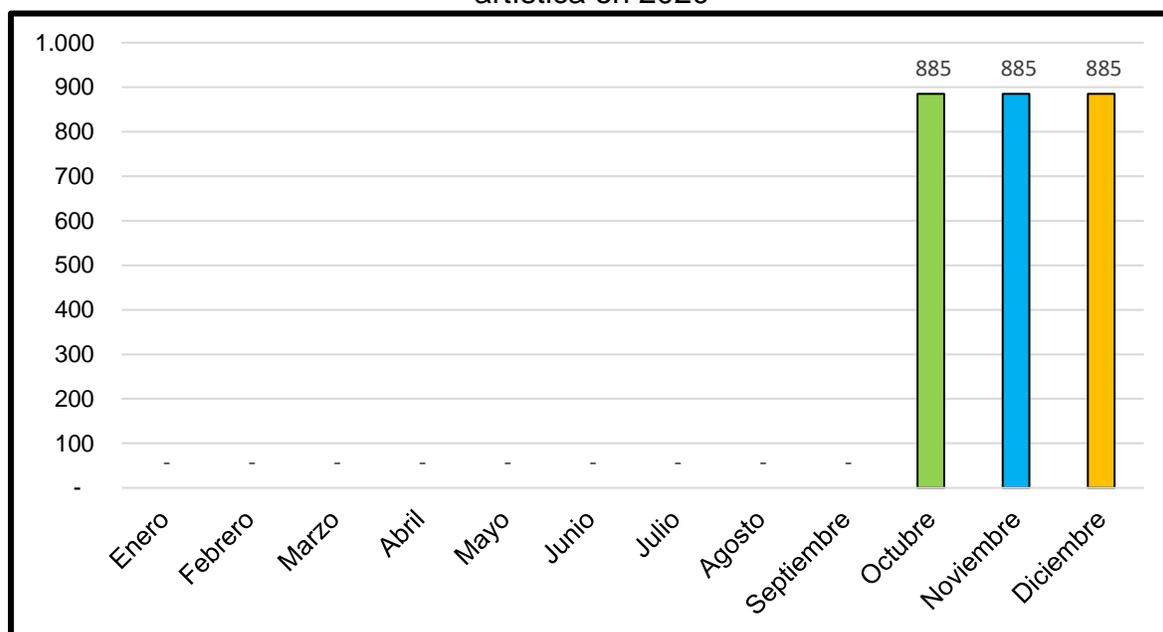


Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Cultura, 2022).

Del mismo modo, 46 agentes culturales manifestaron estar inmersos en el área de música, seguido de 45 personas que señalaron estar en “danza”. También, las actividades culturales de 27 agentes se enmarcan en artes visuales, mientras que 16 en teatro, y 12 en gestión cultural. De igual manera, entre 3-10 agentes respondieron estar en áreas como el cine, audiovisual, artes escénicas, artesanías, bibliotecas y literatura. Finalmente, 23 agentes más se distribuyeron en diversas áreas de la cultura que incluyen desde medicina tradicional o patrimonio natural hasta eventos religiosos tradicionales (ver ilustración 11).

Por otro lado, respecto a los procesos de formación artística y cultural en Acacías es importante subrayar que: en el año 2020 se contó con una afectación en la prestación de servicios de procesos de formación artística y cultural, gracias a la pandemia, por lo que, para los meses de enero a septiembre no se brindó atención. Por otro lado, para los meses de octubre, noviembre y diciembre se mantuvo una cobertura de 885 personas que participaron en los procesos de formación artística y cultural (ver ilustración 12).

Ilustración 12. Número de personas atendidas em procesos de formación cultura y artística en 2020

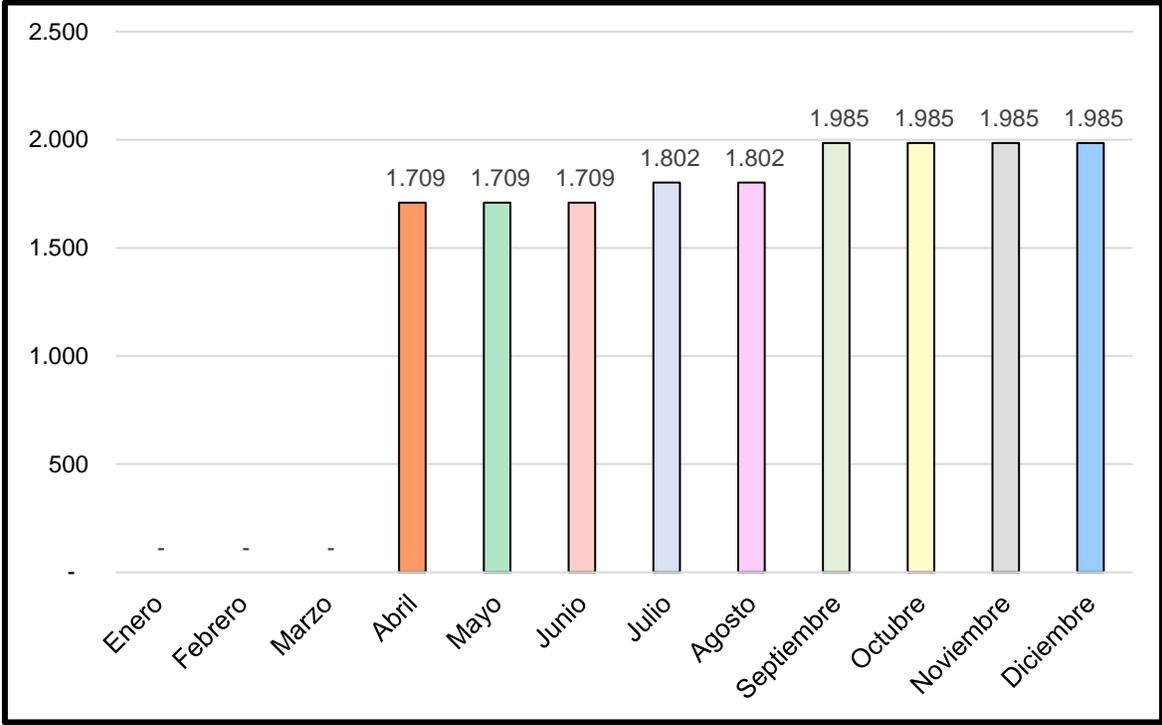


Fuente: elaboración propia con fundamento en (Alcaldía de Acacías , 2020).

Para el año 2021 el número de población atendida en procesos de formación artística y cultural en el municipio fue de un total de 16.671 personas, contando los atendidos mes a mes. Aunque, para los meses de enero, febrero y marzo no se prestó la oferta, ya que, la Alcaldía se encontraba en procesos de planeación y contratación de los instructores. Dado lo anterior, se inicia el proceso de formación en el mes de abril, evidenciándose un aumento de la cobertura para los meses de septiembre hasta diciembre con una cantidad poblacional de 1.985 participantes.

Adicionalmente, para este proceso se contó con la contratación de 30 instructores en 15 modalidades de artes diferentes. Por otro lado, cabe anotar que para este año se brindó la atención de manera virtual y semipresencial (ver ilustración 13).

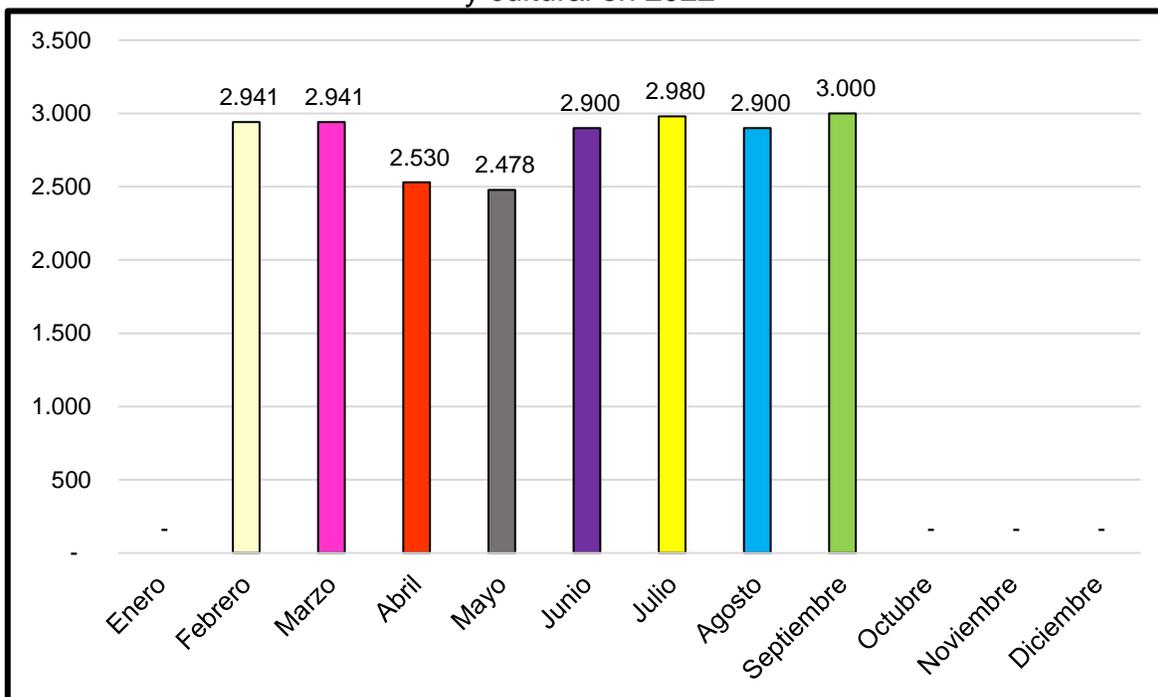
Ilustración 13. Número de personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural en 2021



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Alcaldía de Acacias , 2021).

Del mismo modo, para el año 2022 el municipio de Acacias atendió un total de 22.270 personas en procesos de formación artística y cultural. Por otro lado, según datos reportados por la Administración durante el mes de enero no se atendió población ya que se encontraba en proceso de contratación los diferentes instructores. De manera que, se evidencia una continuidad en la atención durante los meses de febrero a septiembre, sin embargo, para los meses de octubre, noviembre y diciembre no se prestó el servicio

Ilustración 14. Número de personas atendidas em procesos de formación artística y cultural en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Alcaldía de Acacías , 2022).

Ahora bien, la Biblioteca Pública Municipal “Carlos María Hernández Rojas” del municipio de Acacías, cuenta con diferentes escenarios destinados a la lectura, la consulta de material bibliográfico, procesos formativos, entre otras actividades culturales. Estos espacios están conformados por: una sala literaria, una sala infantil y una sala de consulta general. Igualmente, cumple con un horario de servicio de consulta en salas de 8:00 am a 12:00pm y de 2:00pm a 5:00pm. Actualmente, cuenta con una programación semanal dirigida principalmente a la población infantil.

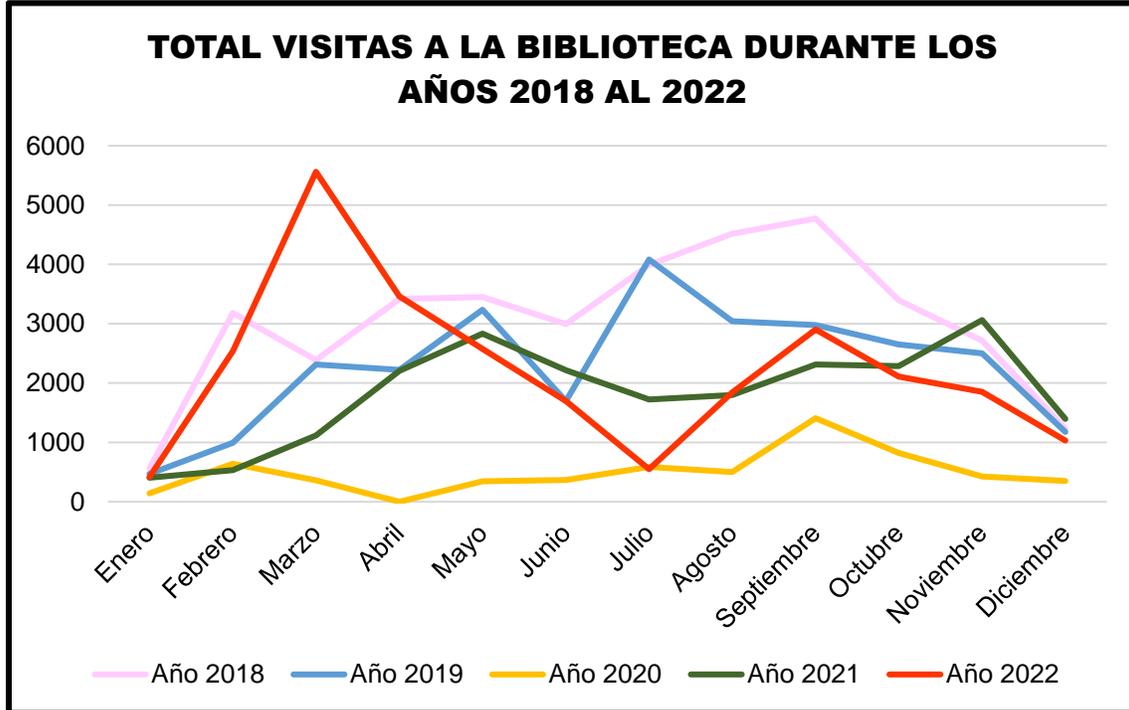
Por otro lado, la Biblioteca presta su servicio de extensión llegando con su oferta de servicios a las veredas, instituciones educativas y hogares comunitarios de primera infancia. Adicionalmente, también cuenta con una oferta para personas con discapacidad auditiva donde se les orienta y apoya en diferentes procesos de aprendizaje.

La atención que ha venido brindando la Biblioteca durante los años 2018 al 2023 ha variado. En el año 2018 se contó con un promedio en la asistencia durante todo el año de 3.052 personas siendo éste, el año con más ingresos. Por otro lado, los meses donde menos ingresaron usuarios fueron: enero con 560 personas y diciembre con 1.235 personas (ver ilustración 15).

Seguido a esto, durante el año 2019 se disminuyó la cantidad de visitas a la Biblioteca, siendo los meses de enero (469 visitas) y febrero (994 visitas) los de menor cantidad de asistentes. Sin embargo, para el año 2020 decreció considerablemente la asistencia a la Biblioteca producto de la pandemia, el mayor registro de visitantes se dio en el mes de septiembre con 1.408 personas, sin embargo, se contó con un promedio de 496 visitantes durante todo el año (ver ilustración 15).

Por otro lado, en el año 2021 se presentó un aumento en la cobertura de atención, el promedio de visitantes fue de 1.825 personas, siendo los meses de mayo con 2.835 visitas y noviembre con 3.062 visitas los de mayor atención. Seguido a lo anterior, en la vigencia del año 2022 se continuo con el aumento de la participación de la población que visitaba la Biblioteca, con un promedio de visitas de 2.211. Finalmente, para el mes marzo se contó con el mayor número de personas reportado durante los 5 años; 5.561 personas (ver ilustración 15).

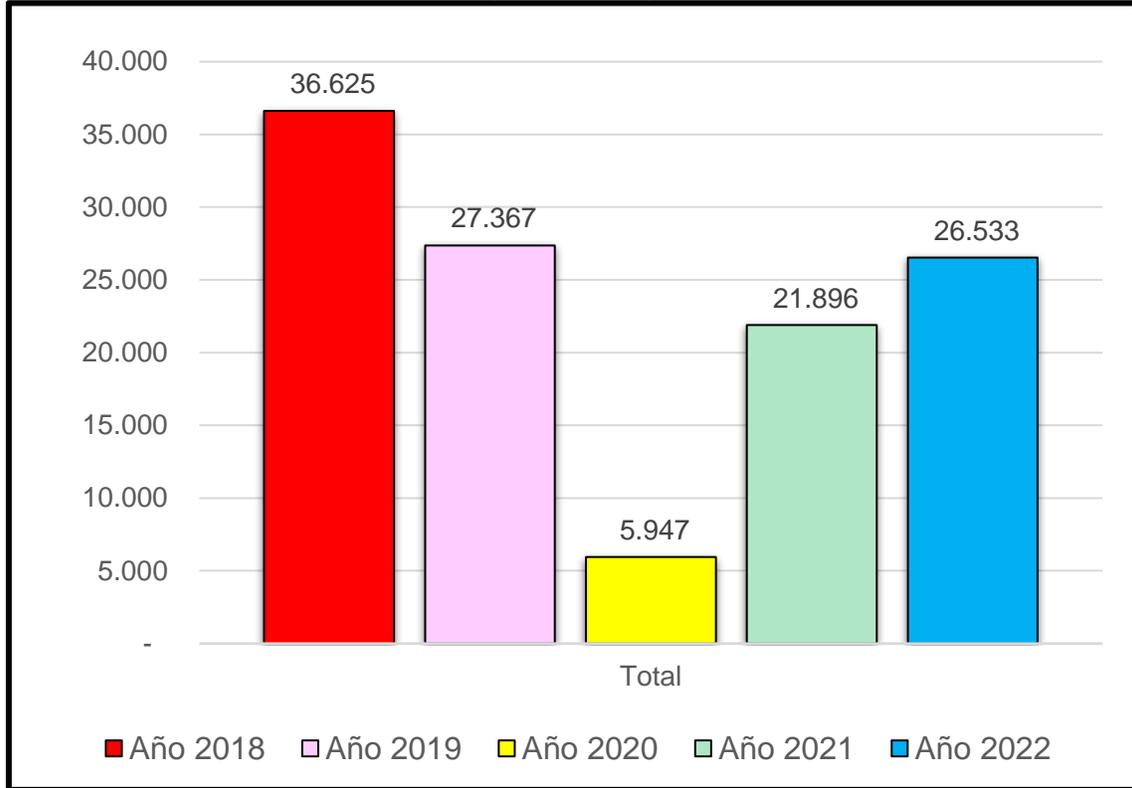
Ilustración 15. Variación total visitas a la Biblioteca Pública Municipal entre 2018-2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas, 2019; 2020; 2021; 2022).

Adicionalmente, se evidencia que a partir del año 2018 se presenta una disminución en la cantidad de visitas a la Biblioteca. Es así, que para el año 2018 se presentaron 36.625 asistencias en el 2019 disminuye a 27.367 y finalmente para el año 2020 bajo a un total de 5.947 asistencias comprendiendo que su disminución fue a causa de la pandemia. Por otro lado, para el año 2021 se presenta un aumento de las visitas con un total de 21.896 y continúa aumentando para la vigencia 2022 con 26.533 asistentes (ver ilustración 16).

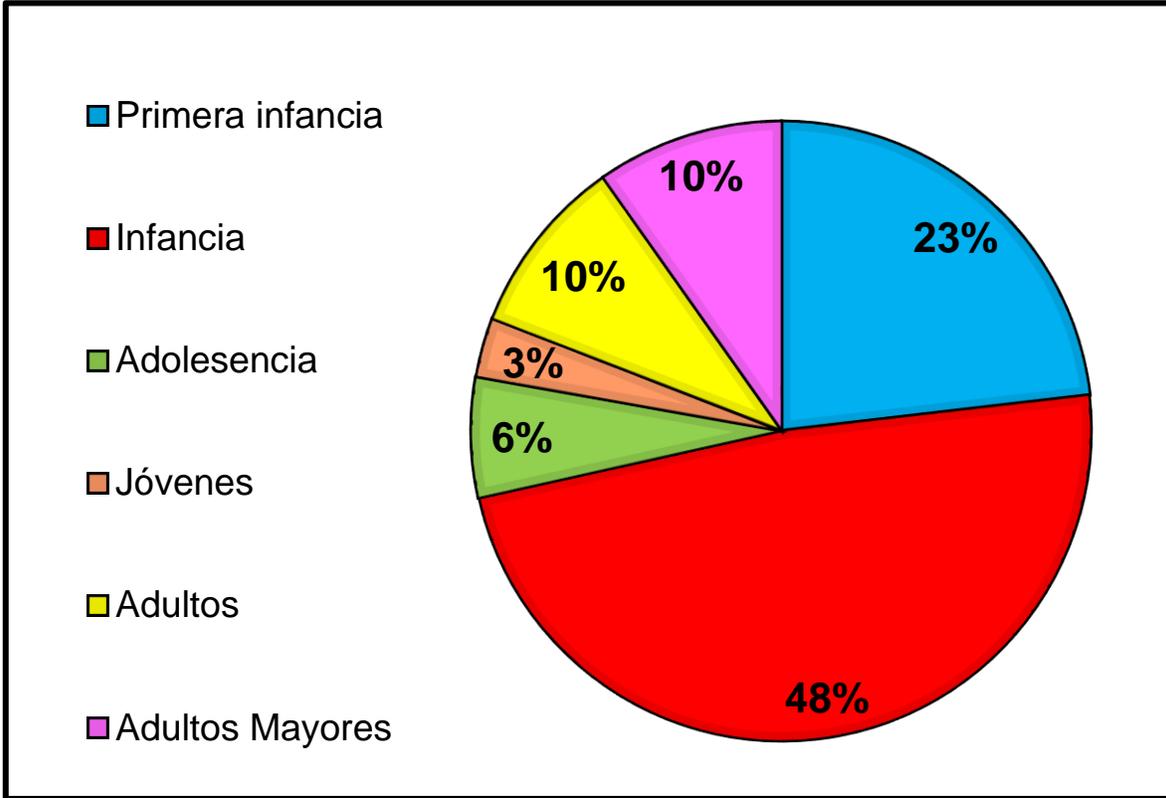
Ilustración 16. Número total de visitas a la Biblioteca Municipal de Acacías (2018-2022)



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas, 2019; 2020; 2021; 2022).

Por otro lado, para el año 2022 el curso de vida que más participó de las actividades de la Biblioteca fue la infancia con un total de 12.872 (48,4%) niños y niñas que asistieron. Seguido a ello, encontramos a la primera infancia con un total de 6.167 (23,2%) visitas, seguido de los adultos mayores con 2.595 (9,7%) asistencias. A su vez, los grupos etarios con menos ingresos a la Biblioteca son los jóvenes con 824 (3,1%) visitas, seguido de los adolescentes con 1.669 (6,3%) y los adultos con 2.495 (9,4%).

Ilustración 17. Porcentaje de visitas a la Biblioteca Pública Municipal por curso de vida en 2022



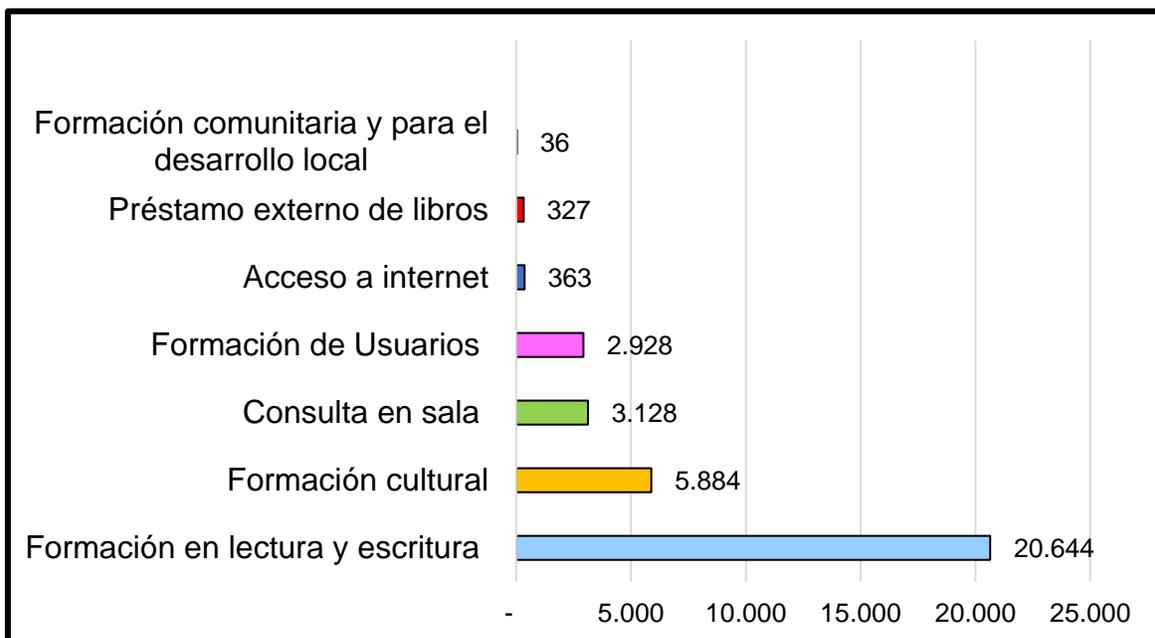
Fuente: elaboración propia con fundamento en (Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas, 2022).

Adicionalmente, del total de población que visitó la Biblioteca durante el año 2022 20.644 personas (61,9%) destinaron el servicio que presta al desarrollo de actividades en formación en lectura y escritura. Por otro lado, 5. personas (17,6%) realizaron actividades de formación cultural, seguido a esto 3,128 individuos (9,3%) llevo a cabo consulta en sala y 2.928 (8,7%) hizo formación de usuarios.

Del mismo modo, un número menor de visitantes utilizo los servicios de acceso a internet con un total de 363 usuarios (1,09%) adicionalmente se realizó préstamo de libros a 327 personas (0,98%) y 36 personas (0,11%) hicieron actividades de formación comunitaria para el desarrollo local.

Finalmente, se hace la aclaración que el número de servicios utilizados no es igual al de visitas ya que un usuario puede utilizar varios servicios que presta la Biblioteca.

Ilustración 18. Número de visitas a la Biblioteca Pública Municipal por uso de servicios en 2022



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas, 2022).

### **Proyecto de construcción de la casa de la Casa de la Cultura de Acacias-Meta**

La Administración Municipal de Acacias actualmente está ejecutando el proyecto de construcción de la Casa de la Cultura. Es por ello, que este proyecto contempla ubicar toda la oferta cultural y artística con la que cuenta el municipio en un mismo espacio.

Dado lo anterior, el área del lote donde está construyendo la Casa de la Cultura contempla un total de 15.666,93 mt<sup>2</sup>, con un área construida en el primer piso de 2.459,90 mt<sup>2</sup> y en el segundo piso de 1.173,66 mt<sup>2</sup>. Por otro lado, el área

libre cuanta con 13,207,03 mt2. Adicionalmente, el primer y segundo piso de la Casa de la Cultura va a contar con los siguientes espacios, teniendo en cuenta que en todos ellos se va a tener acceso para personas con discapacidad.

Ilustración 19. Espacios y áreas del proyecto de la Casa de la Cultura de Acacías



Fuente: elaboración propia con fundamento en los planos arquitectónicos del proyecto de construcción de la Casa de la cultura de Acacías.

## 2.4 DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL DE LA CULTURA EN ACACÍAS

El presente diagnóstico sobre las concepciones de la cultura en el municipio de Acacías tiene como propósito ofrecer una mirada panorámica sobre las principales tendencias que explican el devenir cultural de uno de los municipios más relevantes en una amplia historia cultural del Departamento del Meta y la cual ha estado marcada por búsquedas en favor de activar el progreso y una idea del desarrollo rural, en contraste con violencias intestinas e involuciones sociales que han hecho parte del complejo mapa sociocultural en la Orinoquía colombiana.

El contraste de historias y realidades sociales que han dominado en el territorio hace parte del énfasis analítico que propone el presente diagnóstico acerca de la concepción de cultura en Acacías. Lo anterior se formula pensando que las posibilidades de cambio y transformación que pueda tener un conglomerado social que asume la cultura no como una abstracción sino como una vivencia, es una de las apuestas éticas y políticas que secundan a una renovada concepción de la política pública en materia de cultura, y la cual se ha diseñado animada por un espíritu de diálogo, concertación e inclusión de las voces diversas que integran el amplio universo de la vida cultural en Acacías.

En efecto, en el documento titulado *Acacías. 74 años de historia* de Carlos María Hernández R., se plantea que el imaginario social de los llanos orientales ha estado precedido por una idea de conquista y búsqueda de riqueza, que remonta desde la conquista y que se radicaliza con el descubrimiento de América.

De este modo, estas referencias dan cuenta de un acontecer histórico en clave de apropiación y ocupación del territorio por los principales afluentes hídricos; el paso de los indígenas por la Orinoquía evocando su resistencia a la dominación por los europeos.

Ante estas situaciones de emancipación, la cultura es el medio de revelación de la identidad de una comunidad, pueblo o grupo de personas. De este modo, convoca a la administración municipal dentro de la oferta cultural tener un enfoque diferencial que responda a la diversidad cultural; comprendiendo a los

grupos afrocolombianos, campesinos; reconociendo la multiplicidad de expresiones y formas de vida con el fin de lograr acciones de inclusión desde las perspectivas ideológicas.

Sin embargo, esta historia contrasta con el espíritu popular y sencillo que caracterizó la fundación del municipio de Acacías. Esto se pone de presente en el documento PATRIMONIO CULTURAL DE ACACÍAS. GUÍA PATRIMONIAL *Vigías del patrimonio cultural* y en el que se indica que la fundación del municipio de Acacías data del 7 de agosto del año de 1920. Esto ocurre luego de una organización territorial que se da con la administración del concejo municipal de San Martín, y donde se planea sobre este asentamiento una distribución de calles y carreras con la respectiva asignación de baldíos para la construcción de la escuela, la iglesia, el cementerio, la granja agrícola y la inspección de policía.

### **1. Algunas generalidades sobre la idea de cultura en Acacías**

Partiendo de los documentos que dan cuenta del patrimonio cultural en Acacías, en especial el que se titula PATRIMONIO CULTURAL DE ACACÍAS. GUÍA PATRIMONIAL *Vigías del patrimonio cultural*

Lo anterior tiene fundamento constitucional si se parte de la concepción normativa de la cultura. Es así como en la carta magna de los colombianos, se declara en el artículo 70 que:

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, págs. art. 70, 71 y 72).

En este orden de ideas, la cultura es el fundamento de la nacionalidad de un pueblo, ya que surge de una actividad propia de la sociedad colombiana en su

conjunto, como un proceso formativo permanente y que es generado individual y colectivamente por los ciudadanos colombianos. Por lo tanto, desde la gobernanza se debe vincular a la población para proteger la memoria y el patrimonio bajo el principio de sostenibilidad y respeto por el otro en las nociones de vida identitarias.

Por consiguiente, se identifican los artículos 71 y 72 al declarar que la cultura es un sentido de lo humano que se orienta hacia el conocimiento (ciencia) y el fomento de todas las artes, los cuales deben ser incentivados por los planes sociales y económicos de desarrollo que se implementen en las comunidades que habitan el territorio nacional.

También se hace mención del reconocimiento cultural del patrimonio arqueológico y en general de los bienes culturales que integran a la nación y que son calificados como inalienables, inembargables e imprescriptibles. De este modo lo plantea la constitución política de Colombia:

**ARTICULO 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

**ARTICULO 72.** El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, págs. art. 70, 71 y 72).

Estos ideales constitucionales son prescripciones que responden a un interés global que vela por el cuidado de la cultura en las sociedades. Es así como lo declara la UNESCO con los *Objetivos del desarrollo sostenible* (ODS) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1998), y que fueron adoptados por este organismo en el año 2015.

Por ejemplo, el objetivo 11 declara que a través de la cultura se logran ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

En este sentido la cultura debe favorecer la diversidad a través de las industrias culturales, ya que estas mismas garantizan la creación de medios de subsistencia para que las comunidades mejoren sus condiciones de vida. La presencia de las mujeres como también el reconocimiento de la diversidad de género, son los actores sociales más destacados para crear ciudades seguras, diversas, con capacidades y sostenibles.

Desde el objetivo 11 de los ODS (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1998), se considera que la cultura al incentivar la diversidad promueve el comercio de bienes y servicios culturales, impulsando entre otras cosas los mercados locales y nacionales. Estas dinámicas económicas que desencadena el fomento de la cultura y sus industrias propician la creación de empleos decentes. Es decir, que a través del apoyo en las políticas culturales se crean bienes producidos localmente, que contribuyen en la reducción de las desigualdades sociales. En términos de política pública esta debe estar orientada a promover la creación cultural y el ejercicio de cualificación al talento humano para fortalecer capacidades y competencias en la industria cultural.

## **2. Sobre la idea del patrimonio en Acacías**

Como se declara en el artículo 71 de la Constitución política de Colombia, y donde se afirma que es patrimonio el conjunto de bienes culturales que son inalienables, inembargables e imprescriptibles, en el Municipio de Acacías, se entiende que el patrimonio además de ser un bien cultural lo es también natural.

En cuanto a un capital acumulado, el documento que se titula *Vigía del patrimonio cultural. Acacías*, señala que el patrimonio es una riqueza heredada, la cual, debe ser integrada a la dinámica social en aras de crear modos de producción alternativos que permitan a las comunidades alcanzar el bienestar.

Como se aprecia, esta valoración del patrimonio se integra a la concepción de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1998) en cuanto a la concepción de la cultura como un bien que genera diversidad, desde sus potencialidades para activar los mercados locales, relacionados con la producción de artesanías, servicios culturales, entre otros bienes que son generados por las industrias culturales, en su afán de fomentar los valores locales que se expresa en la idiosincrasia musical, de danza y movimiento, las gastronomías, y en general las fuentes ecológicas que logran legar un sentido cultural en la naturaleza de la llanura y el piedemonte, integrada por senderos ecológicos, ríos, cascadas, etc.

Desde el programa *Vigía del patrimonio cultural. Acacías*, se considera que el patrimonio es una herencia como también un capital acumulado y que se expresa en dos vertientes claramente diferenciadas: la natural y humana cultural. En cuanto a la primera se considera que son bienes la reserva de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y los parques nacionales.

En cuanto a los bienes humanos y que son creadores de la cultura se encuentran los materiales y los inmateriales. En cuanto a los primeros se destacan los inmuebles y los muebles; entre los primeros se destacan los monumentos y los sitios arqueológicos, también los monumentos históricos, los conjuntos arquitectónicos, las zonas típicas, los monumentos públicos, los monumentos artísticos y los centros. En cuanto a los segundos se identifican los bienes muebles y que están integrados por manuscritos, documentos, artefactos históricos, bienes arqueológicos, colecciones científicas y naturales, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanías.

En cuanto a los bienes inmateriales, se destacan los lenguajes, las costumbres, las religiones, las leyendas y los mitos. El reto desde la administración pública es identificar, conservar y promover las manifestaciones culturales como un referente propio del municipio como aporte de diversidad social y cultural en la construcción de identidad.

### **3. La idea de cultura en el Plan de Desarrollo Municipal de Acacías**

En los aportes que propone la gobernanza municipal, es notable el esfuerzo por visibilizar la cultura como un factor que propende por el reconocimiento social de los grupos poblacionales que integran en la actualidad al municipio de Acacías. Esto se pone de presente en el *Título II. Artículo quinto: eje estratégico 1. Acacías con dignidad y respeto por los grupos poblacionales* (Alcaldía de Acacías, 2020).

Es claro que una de las ideas que subyace a la definición de cultura alude a la idea de la diversidad. Lo anterior se pone de presente en el **Título II**. En especial por distinguir que a través de la cultura el gobierno municipal puede reducir los niveles de desigualdad, y entregarle a la población la dignificación que merece en cuanto al cumplimiento de los objetivos para la sostenibilidad en el marco del nuevo milenio (ODS) y donde se destacan un conjunto de finalidades, que fungen a modo de metas por cumplir y donde se expresa por ejemplo el número 1 relacionado con el fin de la pobreza; el 10, relativo con la reducción de las desigualdades; el número 2 relacionado con el hambre 0; el 5 con el tema de la igualdad de género y el 16, que propende por el fomento de la paz, la justicia e instituciones sólidas.

Como se aprecia, en el marco normativo internacional es pertinente que el énfasis en la cultura se articule con un reconocimiento de los ciudadanos en atención a su vulnerabilidad y sobre todo a aquellos grupos poblacionales que se encuentran en una situación de indefensión y que no les permite gozar a plenitud de sus derechos fundamentales.

En esta misma estrategia, se destaca el Programa 8, en especial por visibilizar a las comunidades indígenas y afrodescendientes. Es objetivo programático en la atención de estos grupos poblacionales, velar por "... un sistema municipal de atención y asistencia a la población étnica, combatir la discriminación por cuestiones de raza y construir una oferta social positiva y diferencial para la garantía de derechos, que reconozca su riqueza cultura (Alcaldía de Acacías, 2020, pág. 17).

En sintonía con lo anterior garantiza el derecho en el ejercicio de la participación y accesibilidad a programas culturales posibilitando un desarrollo

incluyente. De este modo, reconocer grupos en el marco de la diferencia o diversidad promueve acciones encaminadas a una igualdad de condiciones en interacciones interculturales. Lo anterior, debe asumirse como un desafío constante que garantice la inclusión social de toda la población, a partir de la cultura.

Finalmente, es posible destacar otra dimensión de la cultura y que se expresa en el **Artículo sexto: eje estratégico 2. Acacias camina hacia la equidad y el desarrollo social.** En la mencionada prescripción social se distingue que la cultura es el eje transversal del gobierno municipal, y se lo define como el "...principal estímulo de la integración social, el emprendimiento y la reactivación económica del municipio (Alcaldía de Acacias, 2020, pág. 20).

Allí mismo se indica que es tarea de la gobernanza municipal reconocer "las diferentes manifestaciones artísticas, tradiciones, valores e identidades se convierten en un pilar fundamental para construir desarrollo sostenible y un gran aporte a la calidad de vida de los acacireños, si se entiende que garantizando las condiciones para ejercer este derecho fundamental se aporta el conocimiento, la innovación y el crecimiento de una ciudad entera" (Plan de Desarrollo, 2020, p. 20).

En otras palabras y partiendo de la concepción de cultura que propone el gobierno municipal, el cual se esgrime en el Artículo sexto del Plan de Desarrollo 2020, es posible afirmar que en Acacias domina la diversidad de apuestas culturales, las cuales solicitan carta de ciudadanía en aras de consolidar un proceso continuo de apoyo al fomento de la diversidad cultural.

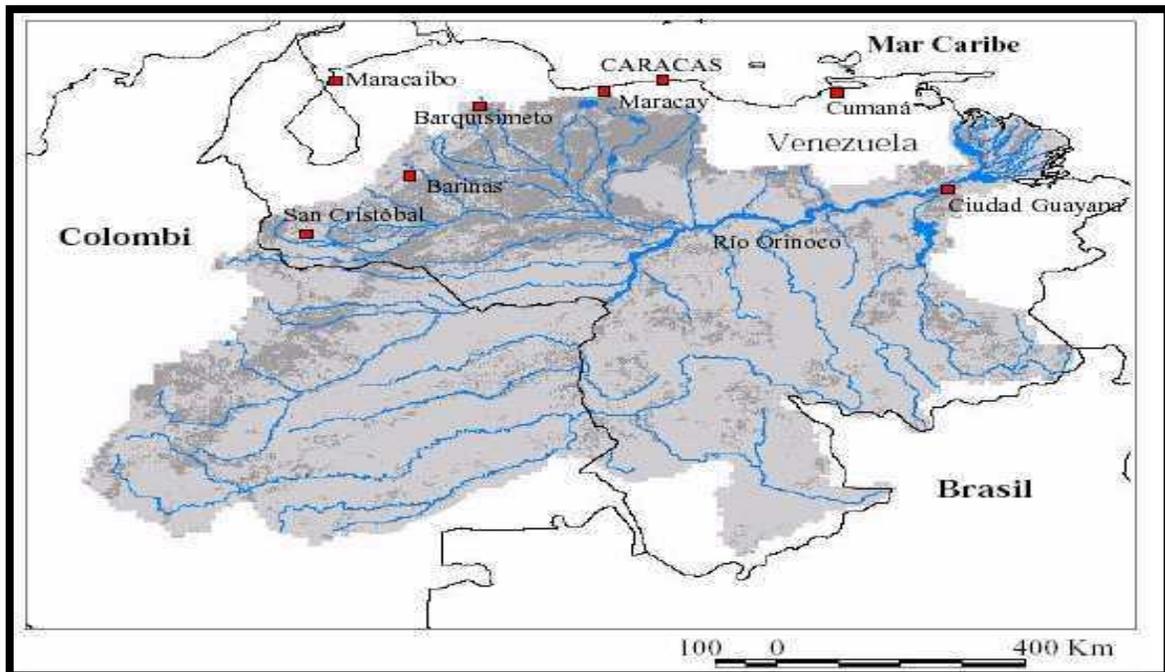
Lo anterior se logra a través de la promoción de procesos creativos de apropiación cultural y que pretendan una recuperación del folclore regional, siendo una estrategia nuclear en la potenciación de una nueva economía, más atenta a valorar lo cultural en función de lo que es múltiple y diverso en términos artísticos y de conocimiento afirmado en la diversidad de poblaciones que hacen parte del universo social de Acacias.

#### 4. Breve mirada histórica a la Orinoquía colombiana

La idea de la cultura en Acacías, sin embargo, se deriva en sus antecedentes históricos de la conformación social de la Orinoquía colombiana y que es uno de los lugares de la vasta geografía nacional donde se acentúan los contrastes entre la exuberancia de la vida y la naturaleza, frente a las destrucciones humanas y su constante inclinación a la muerte social, y que se traduce en dominación colonial, violencias étnicas y desplazamientos, hasta derivar en todo un conflicto a propósito de las guerrillas liberales a inicios de los años 20. Se propone un acercamiento a esta historia en aras de enmarcar el complejo devenir social y político de los llanos orientales.

En efecto, la Orinoquía es una región ubicada entre los países de Colombia y Venezuela y se define en su extensión por el impacto que genera la cuenca del río Orinoco sobre el ecosistema (Caracterización Región de la Orinoquía, 2013, p. 8). Es una región extensa, pues la comprende más de 34 millones de hectáreas las cuales beben de las aguas del río Orinoco. Es una cuenca que abarca la tercera parte del país.

Ilustración 20. Cuenca del río Orinoco



Desde los tiempos de la conquista la tierra llanera ha sido considerada como zona conflictiva. Emulando el título de la obra de Juan Rulfo, la historia de la Orinoquía es una repetición del *Llano en llamas*. Y es así si tenemos presente que la región ha sido codiciada por conquistadores y colonos.

En coherencia con lo anterior, la fuerza de la historia reivindica el reconocimiento de una pluriculturalidad desde el reconocimiento de antaño el cual juega un rol importante en la construcción de identidad. El paso y asentamiento de las comunidades indígenas y de pobladores de otros departamentos. Tal como lo menciona el Plan Estratégico Meta “las actividades culturales, por fuerza de la historia y de los movimientos sociales que la reivindican, definitivamente están ocupando nuevos y mejores espacios que dan cuenta de la cualificación conceptual y artística tanto de creadores como de consumidores culturales” (Instituto Departamental de Cultura del Meta, 2020). El reto de cada entidad municipal promover acciones para la sostenibilidad de la industria cultural, promover un papel activo y concreto de promoción en los medios y la frecuencia de los eventos.

## **5. Sobre la fundación de Acacías**

El documento PATRIMONIO CULTURAL DE ACACÍAS. GUÍA PATRIMONIAL *Vigías del patrimonio cultural* plantea que la fundación del municipio de Acacías data del 7 de agosto del año de 1920. Esto ocurre luego de una determinación de territorios que fue orientado por la administración del consejo municipal de San Martín, y donde se organizan las calles y las carreras con la respectiva asignación de baldíos para la construcción de la escuela, la iglesia, el cementerio, la granja agrícola y la inspección de policía. A partir de su fundación ha ido en constante crecimiento, como lo menciona el Plan Estratégico Meta “todos estos fenómenos han conducido a un crecimiento desbordante de la población urbana, especialmente en Villavicencio, Granada, Acacías, Cumaral y San Martín” (Instituto Departamental de Cultura del Meta, 2020).

En coherencia con lo anterior la situación de crecimiento ha conllevado a constituir una identidad socio cultural con la confluencia de diversidad de

pobladores asentados con sus diversas formas de imaginarios y manifestaciones culturales. Por lo tanto, el desafío es brindar escenarios culturales con espacios de interculturalidad, diversidad de símbolos culturales reconociendo las dinámicas locales.

## **6. La cultura y el turismo rural en Acacías**

Investigaciones de orden histórico y sociológico han dimensionado la idea de la cultura en Acacías desde el turismo rural. Esto se expresa en el estudio titulado *Turismo rural en Acacías-Meta: análisis de su situación actual*, realizada por el investigador Douglas Eduardo Molina Orjuela (2013).

Allí se plantea que el turismo rural es un recurso idóneo para el desarrollo local. En particular desde una idea del desarrollo que se enmarca en una mayor conciencia sobre la riqueza del patrimonio natural, el cual fomenta el valor ecológico de la preservación de los recursos naturales (Costa, 2007).

Otras dimensiones del turismo rural se pliegan a esta idea de la cultura como promoción de valores autóctonos, los cuales se pueden discriminar del siguiente modo (Molina D. E., 2013):

- 6.1 Cultura y turismo étnico: es aquel que comercializa a partir de las costumbres típicas de un territorio y valora el carácter ancestral de las tradiciones indígenas.
- 6.2 El turismo cultural: Este aspecto busca valorar positivamente el carácter pintoresco como también el 'color local' de todos aquellos aspectos que tienen que ver con el folclore y las tradiciones artísticas, de conocimiento y las relacionadas con la gastronomía y todos aquellos elementos tangibles e intangibles que conforman la idea de cultura en un territorio.
- 6.3 Cultura, turismo e historia: El patrimonio material que posee un territorio, y en especial en la conservación de sus bienes inmuebles, se pliega a esta valoración, ya que pretende

reconocer la importancia de los senderos ecológicos, los circuitos de ruinas, monumentos y museos, etc.

6.4 Cultura y turismo ambiental: Este es un tipo de valoración que resalta en las tradiciones étnicas, el descubrimiento de las relaciones entre naturaleza y hombre, en aras de fomentar un turismo exclusivo donde se busca recuperar las creencias cosmológicas que hacen parte de un territorio.

6.5 Cultura y turismo recreativo: Una de las formas más extendidas de valorar la cultura en un sentido comercial y turístico, tiene que ver con la oferta natural y cultural que ofrece un territorio, para el disfrute y el esparcimiento del extranjero y el ciudadano que viene de las grandes urbes, buscando en la ruralidad la relajación y el descanso que no encuentra en la ciudad.

En sintonía con lo anterior, convoca a proteger las creaciones y apuestas en la zona rural para promover el uso sostenible de la biodiversidad. Del mismo modo, identificar las potencialidades en el área rural para fomentar proyectos, programas bajo un enfoque territorial que encamine emprendimientos desde lo comunitario y rural que garanticen la creación y producción cultural.

## **7. Situaciones emergentes en clave de expansión cultural.**

Estas situaciones convocan a ver muy de cerca necesidades emergentes para potenciar la cultura en términos de diseñar estrategias, programas y acciones sostenibles que favorezcan la cultura acacireña.

En el estudio Diagnóstico y Plan Estratégico del Festival del Retorno para la Dinamización del Sector Turístico en Acacías Meta, expresa mediante la estrategia Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas - DOFA, lo siguiente:

### **Debilidades:**

- ✓ Falta de articulación de los prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Falta de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.

Estas debilidades orientan la necesidad de crear una estrategia que organice a todos los prestadores de servicios turísticos y tenga como línea de acción fortalecer capacidades al talento humano. Esto comprendiendo que el turismo y la cultura van de la mano e impactan el desarrollo socio económico y cultural de un municipio.

**Oportunidades:**

- ✓ Proyectos que viene realizando Ecopetrol junto con la alcaldía.
- ✓ El municipio ve al turismo como su segunda base de economía después del petróleo.

Esto posibilita la creación de alianzas entre el sector público y privado para fortalecer la cultura con programas de fortalecimiento, agencia de capacidades o el diseño de robustecer la arquitectura institucional.

**Fortalezas:**

- ✓ A través del festival se fortalece la cultura llanera.
- ✓ La comunidad es consciente de los beneficios del Turismo.

Estas fortalezas es una hoja de ruta para seguir avanzando en programas sostenibles para el desarrollo cultural.

**Amenazas:**

- ✓ Intereses políticos a futuro.
- ✓ Desarrollo del sector turístico de los municipios aledaños.

Estas situaciones de amenaza son claves en el momento de la creación de indicadores como metas para mitigar en un determinado plazo.

Del mismo modo, el estudio es muy explícito en mencionar unas deficiencias en cuanto al desarrollo del festival del retorno:

Deficiencia 1: Entidades que no se interesan en tener una retroalimentación de la opinión de los visitantes finalizado el Festival del Retorno.

Deficiencia 2: Prestadores de servicios turísticos que no se interesan por su articulación imposibilitando el crecimiento del sector turístico.

Deficiencia 3: Prestadores de Servicios turísticos que no cuentan con la suficiente capacitación para la prestación de un servicio eficiente.

Deficiencia 4: El comité organizador del Festival del Retorno no incluye un representante de la comunidad local.

Deficiencia 5: Dentro del comité organizador del Festival del Retorno no existe ninguna persona que sea experta en planificación y organización de eventos de gran magnitud.

Deficiencia 6: Las entidades encargadas de la organización del Festival del Retorno manejan una inadecuada distribución de los recursos económicos destinados para la organización del Festival del Retorno.

Deficiencia 7: Comunidad local que ha venido perdiendo el sentido de pertenencia y la apropiación hacia el Festival del Retorno.

Deficiencia 8: Actividades del Festival del Retorno que generan contaminación ambiental e ineficiencia por parte de las entidades en el cuidado del medio ambiente.

Deficiencia 9: Control ineficiente de la presencia de vendedores ambulantes en el escenario más importante del Festival del Retorno (Parque Principal).

Deficiencia 10: Infraestructura inadecuada para personas en situación de discapacidad (limitación física) que no les garantiza el disfrute de las actividades del Festival del Retorno (Torres, Garzón, & Castro, 2014).

Estas deficiencias mencionadas dejan entrever algunas inconsistencias en el marco de este evento y a su vez orienta acciones para responder en términos de sostenibilidad y planificación. En primer lugar, posterior al evento es importante realizar una evaluación al evento y escuchar a la comunidad respecto a la vivencia de los días de festival, lo cual permite reconocer oportunidades de mejora. En consecuencia, conformar un comité con experticia en planeación, manejo de recursos para la planeación del evento que responda a la magnitud de las actividades. Del mismo modo, involucrar a la comunidad local con actividades propias del municipio y haciéndoles partícipes en el comité organizador. De manera relevante, disponer de infraestructura accesible e inclusiva que responda a la normatividad para todas las personas en especial las que presentan discapacidad.

Por otro lado, la oferta cultural debe ser muy diversa, como se menciona en el documental *performancia social “nace performancia 2006 llegando a los jóvenes por la plástica y la escénica”* (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2022).

Esta propuesta benefició especialmente a los jóvenes de la zona rural. De este modo, es reconocer los intereses y necesidades de niños, niñas, jóvenes, familias en torno a las actividades culturales. Es primordial ofrecer otro tipo de apuestas culturales que no sean solo las tradicionales y que permitan la inclusión de la diversidad de capacidades de la población. Uno de los desafíos es reconocer otros procesos y manifestaciones de contextos rurales, urbanos, la obligación de ser tenidas en cuenta en el proceso de planeación apuestas desde la diversidad como riqueza y oportunidad para enriquecer la interculturalidad y renovar lo tradicional. Además, desde un enfoque de equidad e inclusión.

Para finalizar, es relevante el compromiso con el fortalecimiento de un movimiento cultural que promueva mayores sinergias y vinculación entre el sector público, privado, la academia y la participación de toda la comunidad para contribuir a robustecer la cultura como proceso en expansión. Promoviendo una arquitectura cultural que permita el diálogo creativo, el reconocimiento de las expresiones, creaciones, manifestaciones y tradiciones identificando la diversidad y la multiculturalidad.

Para concluir, desde la revisión documental, es un desafío gestar una arquitectura cultural; que oriente las instancias municipales que brindan la oferta cultural respondiendo de una manera ética, política e inclusiva para todos sus habitantes. Esto, implica dentro de planes, programas un equipamiento cultural tanto físico como cualificación al talento humano y la apropiación de los ciudadanos en el tema cultural como apropiación de un pilar fundamental en la estructura social.

### 3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DE LA CULTURA EN ACACÍAS

Este capítulo presenta los procesos de participación institucionales y comunitarios desarrollados en el marco de la formulación de la *Política Pública de Cultura de Acacías*. Estos tuvieron como finalidad la generación individual y colectiva de insumos para determinar debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas y alternativas de solución sobre cultura en el municipio.

Por lo tanto, el diagnóstico participativo de la Política Pública se estructura en dos tipos de procesos: por un lado, el desarrollo de espacios de participación comunitaria e institucional. Por otro lado, la aplicación y análisis de un instrumento tipo encuesta sobre las necesidades, problemáticas y fortalezas de la cultura en el municipio de Acacías.

#### 3.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL

Los procesos de participación realizados durante la formulación de la *Política Pública de Cultura de Acacías* son numerosos y diversos, toda vez que se desarrollaron más de cuarenta espacios de participación con institucionalidad de nivel internacional, nacional, departamental y municipal, así como con los distintos grupos y sectores vinculados directa o indirectamente a la cultura en Acacías-Meta. De esta manera, se realizaron mesas de trabajo, talleres, *focus group*, y entrevistas, cuyas generalidades y resultados son presentados a continuación.

##### 3.1.1 MESAS PROSPECTIVAS SECTORIALES-POBLACIONALES

Con el interés de diferenciar metodológicamente procesos de participación sectoriales-poblacionales, se determinó realizar diecisiete mesas con orientación prospectiva sobre grupos y sectores de especial interés para la *Política Pública de Cultura*. En este sentido, dichas mesas estuvieron orientadas por diversos profesionales de la Consultoría -expertos o conocedores de los grupos-sectores-, y como producto de cada una estos espacios desarrollados se identificaron, por lo menos, los siguientes aspectos:

- ✓ Concepción de cada uno de los grupos o sectores sobre la cultura
- ✓ Concepción de cada uno de los grupos o sectores la Política Pública de Cultura
- ✓ Estimación del estado de la cultura en el municipio de Acacías
- ✓ Visión (proyección) de la cultura en el municipio de Acacías
- ✓ Relación de los derechos culturales con el grupo poblacional o sectorial
- ✓ Propuestas y/o recomendaciones de cada uno de los grupos o sectores para la *Política Pública de Cultura de Acacías*

Con todo, a continuación, se presenta una breve descripción y registro fotográfico de las diecisiete mesas prospectivas sectoriales-poblacionales desarrolladas en el marco de la formulación de la *Política Pública de Cultura* del municipio de Acacías-Meta:

#### 1) Mesa poblacional “Jóvenes”

Realizada el 10 de octubre de 2022 en el salón de Juventudes de la Antigua Escuela Normal Superior de Acacías, con integrantes del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), Plataforma Juvenil, jóvenes de asociaciones o colectivos y población joven no vinculada a ninguna instancia o grupo.



## 2) Mesa poblacional “Estudiantes”

Se llevaron a cabo dos mesas prospectivas con estudiantes: una se dio el 06 de octubre de 2022 en el Colegio Juan Humberto Baquero Soler con representantes estudiantiles de esa institución y la segunda mesa se ejecutó el 07 de octubre en el Colegio Santo Domingo Savio con estudiantes de grados décimo y undécimo.



## 3) Mesa sectorial “Artistas y gestores culturales”

Se realizó el 30 de septiembre de 2022 en la Biblioteca Pública Municipal con artistas y gestores culturales independientes y asociados.



#### 4) Mesa sectorial “Comunicadores sociales”

Se desarrolló en la Biblioteca Municipal “Carlos María Hernández Rojas” el 11 de octubre de 2022, con comunicadores sociales tanto en formación como con reconocimiento municipal y regional.



#### 5) Mesa sectorial “Comerciantes”

Se llevó a cabo el 05 de octubre de 2022 en la Biblioteca Pública Municipal con comerciantes del municipio de Acacías.



#### 6) Mesa sectorial “Administración Municipal”

Se realizó en la Biblioteca “Carlos María Hernández” el 29 de septiembre de 2022 con funcionarios y contratistas de las secretarías de la administración municipal de Gobierno, Salud, Social, Planeación, Fomento y Desarrollo, y Financiera.



#### 7) Mesa sectorial “Concejo Municipal”

Fue desarrollada en la Biblioteca Pública de Acacías el 27 de septiembre de 2022 y contó con la participación de tres concejales del municipio.



#### 8) Mesa poblacional “Víctimas del conflicto armado”

Se desarrolló el 11 de octubre de 2022 en la Biblioteca Pública “Carlos María Hernández”.



### 9) Mesa sectorial “Consejo Municipal de Cultura”

Se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2022 en las instalaciones de la Biblioteca Pública “Carlos María Hernández Rojas”.



### 10) Mesa sectorial “Academias folclóricas”

Se realizó con representantes de diversas academias folclóricas del municipio, en las instalaciones de la Biblioteca Pública de Acacias, el 24 de septiembre de 2022.



### 11) Mesa sectorial “Docentes”

Se dio el 06 de octubre de 2022 en la Biblioteca Pública con docentes, coordinadores y rectores de instituciones educativas de Acacías.



### 12) Mesa sectorial “Asojuntas”

Se desarrolló el 27 de septiembre de 2022 en la Biblioteca Pública con representantes (presidentes, secretarios, entre otros) de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Acacías.



### 13) Mesa sectorial “Turismo”

Se generó en la Biblioteca Pública “Carlos María Hernández Rojas” el 20 de octubre de 2022.



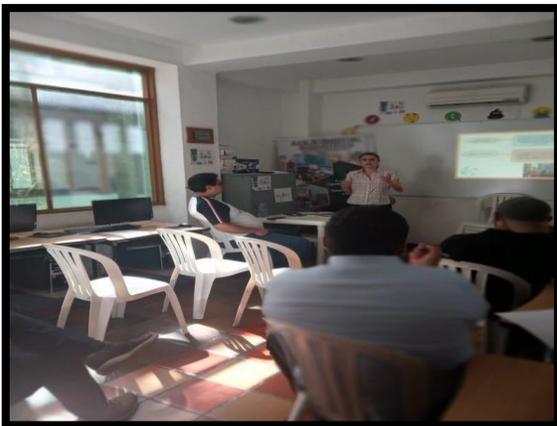
### 14) Mesa poblacional “Grupos étnicos”

Se realizaron dos encuentros en la Biblioteca Municipal con grupos étnicos en el municipio: la primera el 24 de septiembre y la segunda el 01 de octubre. La razón de generar dos espacios fue por solicitud propia de los grupos étnicos, quienes consideraron necesario abordar varios elementos, así como compartir parte de su gastronomía y costumbres como pueblos indígenas (segundo encuentro).



### 15) Mesa sectorial “Líderes y comunidad religiosa”

Se dio el 23 de septiembre de 2022 en las instalaciones de la Biblioteca Municipal y contó con la participación de representantes de iglesia católica y cristianas y evangélicas.



### 16) Mesa poblacional “Población con discapacidad”

Se llevó a cabo el 23 de septiembre en la Biblioteca “Carlos María Hernández” con representantes del Comité Municipal de Discapacidad y representantes de discapacidades diversas.



### 17) Mesa poblacional "OSIGD"

Se ejecutó el 26 de septiembre de 2022 en la Biblioteca Pública de Acacías.



## SÍNTESIS DE LAS 17 MESAS SECTORIALES-POBLACIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS-META

Las políticas públicas deben formularse con y para las personas. Teniendo en cuenta este carácter participativo, en el marco de la construcción de la *Política Pública de Cultura* de Acacías-Meta se llevaron a cabo 17 mesas prospectivas con las siguientes entidades y poblaciones:

- Academias folclóricas
- Administración Municipal
- Asociación de Líderes de Juntas de Acción Comunal (Asojuntas)
- Comerciantes
- Concejo Municipal
- Consejo Municipal de Cultura
- Comunicadores Sociales
- Docentes
- Estudiantes
- Gestores y artistas
- Grupos étnicos
- Jóvenes
- Población en condición de discapacidad
- Población LGBTIQ+
- Sector religioso
- Sector turístico
- Víctimas del conflicto

Este ejercicio permitió identificar imaginarios, intereses, necesidades, propuestas y recomendaciones por parte de estos grupos. Los principales hallazgos de este proceso se plasman en este documento, acudiendo a seis ejes principales:

- a) *Concepciones sobre cultura*
- b) *Concepciones sobre Política Pública de Cultura*
- c) *Estimación del estado de la cultura en Acacías*
- d) *Visión de la cultura en el municipio*
- e) *Relación con los derechos culturales*
- f) *Propuestas y recomendaciones para la Política Pública de Cultura*

Finalmente, se presentan las principales conclusiones, señalando transversalmente los elementos comunes y los desacuerdos hallados en las diferentes mesas.

a. *Concepciones sobre cultura*

Los asistentes a las mesas sectoriales mostraron, en general, una comprensión de la cultura que trasciende los habituales imaginarios, los cuales relacionan este concepto a algo inmutable que tiene sentido sobre todo en el pasado y pierde fuerza en el presente y el futuro. Por el contrario, hubo un consenso con respecto a entender la cultura como una potencia viva que tiende puentes entre las diferentes temporalidades y puede ser una herramienta de cambio en las comunidades.

Esto se puede apreciar en la mesa de grupos étnicos, donde los participantes anotaron que “nosotros entendemos nuestra cultura como un orden que se establece desde nuestra cosmovisión, nuestras creencias, nuestros mitos, nuestros ritos y la relación con la madre tierra y nuestros ancestros [...] Somos ricos en cultura, tenemos unas formas de ser y de pensar diferentes que nos hacen diferentes incluso entre nosotros, los indígenas de las diferentes comunidades”.

En casos como los de las poblaciones LGBTQ+ y personas en situación de discapacidad, la cultura es vista como una oportunidad para la integración, el

reconocimiento y la inclusión. Semejante es el caso de las víctimas del conflicto, que ven en la cultura una manera de sanar y materializar proyectos de vida en torno al arte.

Los casos del Consejo Municipal de Cultura y de Asojuntas también son significativos, ya que en estos grupos se insistió en la importancia de la cultura como un proceso formativo que completa el proyecto de humanización de las personas. En este sentido, se destacó el poder de la cultura para favorecer los lazos comunitarios. También es relevante el hecho de que para muchos sectores la cultura constituya una posibilidad para desarrollar un proyecto de vida o de obtener beneficios económicos.

En el caso de las academias folclóricas, por ejemplo, se manifestó una comprensión amplia de la cultura “como un todo de elementos materiales, inmateriales, prácticas, procesos, formas de expresarnos y de comunicarnos con propios y extraños, nuestras prácticas de la cultura folclórica, las expresiones dancísticas, musicales, orales, nuestras maneras de vestirnos y comportarnos, nuestras comidas, nuestros mitos, ritos y festividades y todas las costumbres de nuestra región”.

En una vía semejante, se puede destacar que, para los comerciantes, los Vigías del Patrimonio y el sector turístico, la cultura constituye una gran oportunidad de obtener beneficios económicos en sus negocios. También es valioso anotar que la concepción de cultural no se ciñó a una idea de “alta cultura”, sino que se abarcó de un modo integral, comprendiendo diferentes manifestaciones como “culturales”.

Por ejemplo, uno de los participantes de la mesa de artistas y gestores afirmó que “el arte y la cultura son como ejes transversales a la vida de los ciudadanos, no es algo específico o para algunos, es para todos”. En la misma vía, en la mesa con población en condición de discapacidad, se mencionó que de la cultura formaban parte “el cine, el baile, la música, la gastronomía, el arte y

pintura, el teatro y artes escénicas y, las manualidades-artesanías, incluyendo el deporte”.

b. Concepciones sobre la Política Pública de Cultura

Es habitual que haya una desconfianza hacia lo público en diferentes grupos. En el de personas en condición de discapacidad, por ejemplo, se señaló la falta de inclusión en muchas iniciativas del municipio. Algo semejante opina la población LGBTIQ+, que afirma no haber sido beneficiaria de ningún tipo de iniciativa pública con rubros específicos.

En el caso de la mesa de artistas y gestores culturales, así como en el de Asojuntas, por ejemplo, hubo cuestionamientos a la estructura centralizada que tiene la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte. Piensan que esta amalgama institucional no le permite a la gestión municipal de la cultura gozar de independencia presupuestal y ofrecer calidad en los servicios a la ciudadanía con un músculo financiero más importante e independiente. Por ende, consideran necesario que haya una Secretaría de Cultura.

Asimismo, para este colectivo, la Administración Municipal no ha logrado asignar rubros económicos específicos para que sus miembros puedan ser incluidos de una manera más notoria en los procesos de formación artística que programa la Alcaldía para los niños, las niñas y los jóvenes del municipio. A pesar de este tipo de apreciaciones, los integrantes del colectivo reconocen que la Política Pública es una instancia burocrática y administrativa necesaria, que tiene el poder de asignar recursos para programas culturales.

En consonancia, el Consejo Municipal de Cultura destacó la importancia de la Política Pública para dar continuidad a los proyectos más allá de los cambios en la Administración Municipal. En la misma vía, las academias folclóricas consideraron que:

La política pública sobre cultura es un mecanismo interesante y útil para gestionar nuestros procesos, para poder contar con la ayuda institucional y para guiar nuestras actividades con los debidos apoyos y

también para fortalecernos como comunidad [...] Nos evita tanto desgaste administrativo y de gestión.

Particularmente importante es el caso de los grupos étnicos, que consideran la Política Pública como una oportunidad para recibir respaldo institucional en aras de proteger su cultura y reclamar sus derechos:

Pensamos que es una muy buena oportunidad para que a nosotros los indígenas se nos reconozca y se nos dé el apoyo para podernos organizar y mantener nuestras tradiciones culturales, así estemos lejos de nuestros territorios ancestrales, porque hemos sido víctimas del desplazamiento forzoso, de abandono del Estado y a veces padecemos de muchas necesidades sin que nadie nos reconozca nuestros derechos. Esta oportunidad llega en un buen momento.

En general, hubo acuerdos con respecto a entender la Política Pública como una herramienta de fortalecimiento y gestión en el municipio. Habitualmente se afirmó, sin embargo, que “del dicho al hecho hay mucho trecho”, y que es necesario que la Política Pública trascienda el papel y se convierta en un insumo de importancia para la vida de la comunidad.

De ser así, se espera entonces que la *Política Pública de Cultura* cumpla con la función de trazar una estrategia que no esté supeditada a las diferentes administraciones. Del siguiente modo lo manifestó uno de los participantes de la mesa de artistas y gestores culturales: “¿Por qué se está haciendo esta política pública? Para poder quitarles a los mandatarios esa cajita menor y que podamos nosotros ser los pioneros o gestores de la cultura en el municipio”.

#### c. Estimación del estado de la cultura en Acacías

Los asistentes, en general, señalaron que la cultura en Acacías se enfrenta a diferentes dificultades en aspectos como financiación, difusión y politización. Así, el Concejo Municipal mismo señaló la ausencia de oferta y de fortalecimiento de la cultura, pues Acacías es un municipio que ha crecido en torno al dinero y no tanto a la cultura. Así mismo lo señalaron grupos como los artistas y gestores culturales, al igual que las academias folclóricas, según las cuales:

La cultura en nuestro municipio está politizada y hay poco reconocimiento de nuestros valores culturales locales prefiriendo gastar los recursos en espectáculos costosos. Aunque hay varias escuelas y propuestas, a los gestores culturales nos toca luchar duro para poder sostener y mantener nuestros procesos y poder cubrir nuestras necesidades [...] Las administraciones no le ponen mayor interés a invertir en los recursos culturales y la cultura se deja como última opción sin darnos los espacios físicos y las ayudas necesarias.

Otra objeción frecuente en los participantes más jóvenes es la falta de apoyo y de diversidad de expresiones culturales. Algunos incluso afirmaron que los mayores patrocinios se destinan a cabalgatas y joropo, expresiones que no agotan las prácticas del municipio. Esto se pudo constatar al hablar con otros grupos, como los artistas, gestores culturales y docentes, quienes confirmaron que son las expresiones del folclor llanero las que cuentan actualmente con mayor respaldo público y reconocimiento entre la población.

En la mesa del Consejo Municipal de Cultura también se hizo una observación relevante en esta clave, pues se aclaró que los habitantes de Acacías tenían orígenes diversos y, por lo tanto, se trata de un municipio multicultural, gracias a la importancia de comunidades como la afro, la población LGBTQ+, los colectivos juveniles, entre otras. Por ejemplo, las comunidades étnicas opinan que:

La idea de la política pública sería una bonita oportunidad para que a nosotros se nos reconozca como pueblos culturales diferentes y nos apoyen en nuestras necesidades y proyectos culturales conjuntos, pues, nuestro grupo está compuesto por gente de diferentes comunidades indígenas.

Esta diversidad, cabe resaltar, contrasta con la manera en que otros participantes insistieron repetidamente en la importancia de fortalecer la “identidad llanera” y expresiones como la Joropera. A pesar de estas diferencias, en general los participantes estuvieron casi siempre en capacidad de dar cuenta de los principales eventos, lugares y componentes culturales que pueden encontrarse en Acacías.

En la mayoría de las mesas se reconoció la importancia de la música, la danza y la gastronomía, lo que permite entrever que la cultura se asocia fundamentalmente a ferias y fiestas. En este sentido, efectivamente parece aconsejable fortalecer otras manifestaciones distintas de las consideradas “tradicionales” en la región.

d. Visión de la cultura en el municipio

Se espera que la implementación de la *Política Pública de Cultura* rinda réditos para la ciudadanía en general. Desde el punto de vista de los artistas, el grupo de academias folclóricas dijo que:

Con la implementación de una política pública de cultura con menos dependencia de las administraciones y mayores recursos y mejores reconocimientos, muy seguramente la cultura se verá fortalecida y se pueden proyectar buenos procesos a largo plazo y será un momento de buen futuro para gozar de los beneficios culturales de nuestro municipio.

En una vía similar, los integrantes de Asojuntas destacaron sus expectativas con respecto a la posibilidad de construir proyectos de vida en torno al arte y la cultura, y a que estos elementos permitan fortalecer el tejido social, especialmente en las poblaciones con menos recursos, con una oferta variada. Por su parte, el Consejo Municipal de Cultura espera fortalecerse con la Política Pública, convirtiéndose en un órgano no solo consultivo, sino también decisorio. **GENERAR ESTRATEGIAS PARA PUNTUALIZAR LA NECESIDAD DE QUE EL CMC PUEDA FORTALECER SUS CAPACIDADES ORIENTADAS A LA TOMA DE DECISIONES, MÁS ALLÁ DE UN PAPEL CONSULTIVO.**

En cuanto a poblaciones como grupos étnicos y personas en condición de discapacidad, se anhela que la política permita un mayor reconocimiento de su cultura y de sus capacidades, respectivamente. El sector religioso también coincide con esta idea, y espera que la Política Pública sea una oportunidad para un mayor reconocimiento en la comunidad y para hacer efectiva la libertad de culto.

Con respecto a la población LGBTIQ+, se espera que la Política Pública contribuya a mejorar su empleabilidad (que se ve limitada en Acacías por cuenta de su condición) y su representación en los estamentos públicos, de modo que sus demandas encuentren vocería en la Administración Municipal.

e. Relación con los derechos culturales

Aunque *a priori* la relación con los derechos culturales no siempre fue evidente para todos los grupos, los talleres contribuyeron a esclarecer este vínculo en los diferentes casos. De este modo, se llegó a claridades con respecto a cómo los derechos culturales atañen a todos y cómo los eventos culturales se relacionan de forma particular con cada actor.

Algunos grupos tienen una relevancia evidente con respecto a los derechos culturales, como el Consejo Municipal de Cultura, los docentes o la Alcaldía. Los docentes ahondaron específicamente en su capacidad como punto de encuentro para toda la familia, es decir, para los públicos de todas las edades.

Por su parte, la Alcaldía, como dijo uno de los participantes, “es crucial para el reconocimiento de los derechos culturales de la población acacireña, al ser el grupo de funcionarios en manos de quienes estará la gestión y puesta en práctica de la Política Pública de Cultura con la población. Si este sector no está en sintonía con estos lineamientos, no será posible su ejecución”. Otro caso importante es el de Asojuntas, que se reconoce como un actor clave y con poder de convocatoria entre niños, niñas y jóvenes.

Otros, no obstante, reconocen esta relación a partir de la vulneración de sus derechos. Es el caso de los grupos étnicos, que consideran que están perdiendo sus cosmovisiones y su cultura en general, y de la población en situación de discapacidad, que muchas veces no puede acceder a la oferta cultural porque esta no contempla su condición, impidiendo que ellos puedan informarse, acceder o disfrutar de los distintos espacios.

f. Propuestas y recomendaciones para la Política Pública de Cultura

Las propuestas se dirigieron en múltiples direcciones. Muchas de ellas consisten en fortalecer el diálogo entre los diferentes sectores del municipio para beneficio de la cultura. Por ejemplo, los comerciantes y miembros del sector turístico se enfocaron en la necesidad de tener un diálogo más estrecho con la Administración Municipal, de modo que su participación en las ferias y fiestas esté bien coordinada, pues ellos son una de las caras más visibles para los turistas y, por ende, pueden hacer que su experiencia comercial y cultural sea más enriquecedora.

En la misma vía, los funcionarios de la Alcaldía y los integrantes del Consejo Municipal de Cultura propusieron desarrollar un proceso de formación permanente para los integrantes de la Administración Municipal en temas de patrimonio, museos, historia, música, danzas, gastronomía, historia del arte, arqueología, zoología, medio ambiente, entre otros temas claves de la cultura, orientado por un equipo de especialistas y apoyado con presupuesto asignado en la Política Pública de Cultura. Esto con el objetivo de dar herramientas y crear otras sensibilidades en materia del reconocimiento a la diversidad y los derechos culturales de las minorías en Acacías. Cabe resaltar que, el sector turístico también clama por este tipo de procesos y destaca su capacidad para ayudar en ellos.

En términos institucionales, los funcionarios de la Alcaldía recomendaron apoyar en mayor medida la creación de la Secretaría de Cultura del municipio y de un Instituto de Cultura como un órgano descentralizado e independiente, que no esté sujeto al gobierno de turno, que cuente con presupuesto asignado y que esté integrado por personas idóneas, con formación y experiencia en el ámbito cultural.

También se habló de la importancia de apostarle a la diversidad, es decir, de no limitar a Acacías a la “cultura llanera”, ya que esto ha invisibilizado otras manifestaciones culturales de la población en general e incluso de comunidades específicas, como la afro, la LGBTIQ+, las mujeres, los jóvenes, etc. Igualmente, se insistió en la necesidad de crear planes de cultura escritos para todo el municipio que permitan proyectar cada sector de manera ordenada, sostenible y

democrática en el corto, mediano y largo plazo, y en aras de generar conexiones regionales, nacionales e internacionales. Es llamativo cómo algunos de esos elementos son comunes a las propuestas de otros grupos. Por ejemplo, Asojuntas coincidió con la necesidad de crear un Instituto de Cultura descentralizado, aspecto también compartido por el Consejo Municipal de Cultura.

Igualmente, Asojuntas hizo hincapié en la importancia de diversificar la oferta cultural, con opciones más acordes a las nuevas sensibilidades, y además fue enfática en la importancia de generar vínculos más duraderos, con profesores contratados de manera más estable y procesos que no se limiten al corto plazo, aspecto también resaltado por artistas, docentes y la comunidad LGBTIQ+.

Los jóvenes, por su parte, reflejan en sus propuestas esas ansias por la diversificación de la oferta, ya que sugieren la construcción de un teatro, la conformación de una filarmónica y la impartición de cursos en diferentes manifestaciones artísticas y culturales, sin dejar de lado las propias del folclor llanero. En ese aspecto nuevamente se encuentra un contraste, ya que algunos participantes del grupo de docentes insistieron en la necesidad de fortalecer la Joropera y de formar en la cultura local a los maestros que no sean de la región.

Indudablemente este debate entre tradiciones y nuevas sensibilidades es un aspecto sobre el que llamaron la atención diversos actores (incluido el Concejo Municipal) y que debe ser un tema central a la hora de formular y materializar la *Política Pública de Cultura*.

Otras propuestas importantes de Asojuntas fueron crear un centro de memoria, ya que, poco se habla del impacto de la violencia en la zona; destinar espacios específicos y diferenciados para cultura y otros para deporte; e innovar en las prácticas de difusión.

En una vía semejante, el Consejo Municipal de Cultura propuso fortalecer el museo con profesionales en esta área y culminar el proyecto de la Casa de Cultura, en el cual han depositado muchas esperanzas. En el caso de artistas y

gestores culturales, sobresalió la propuesta de brindar más incentivos y estímulos, incluyendo becas, concursos, financiación para proyectos, etc. Otra prioridad para este grupo es crear una agremiación de artistas y gestores culturales del municipio.

Con respecto a la población en condición de discapacidad, se hace una recomendación sobre los proyectos sociales para que estos se tengan planificados a 10 años en materia de discapacidad, debido a que en su mayoría las actividades del municipio no están acordes a las normativas nacionales, así como a los planes de desarrollo locales y departamentales.

Asimismo, se espera que estas responsabilidades se vean mejor asumidas de forma institucional por medio de las directrices que pueda brindar el nuevo Ministerio de la Igualdad. Este mismo grupo propone la creación de espacios formativos en cultura y artes para personas que cuenten con esta condición, y que los escenarios y los medios de divulgación sean adaptados en términos de accesibilidad. También se recomienda que la administración municipal y la *Política Pública de Cultura* trabajen de la mano instructores especializados y profesionales que puedan brindar apoyo a esta población.

En cuanto a las propuestas específicas del colectivo LGBTIQ+, se menciona la importancia de enunciar textualmente a esta población en el diseño de políticas públicas y de destinar recursos para el desarrollo de iniciativas para este colectivo en específico.

El sector religioso propone un festival de música góspel y articularse con la Política Pública para llevar a cabo talleres musicales en las diferentes congregaciones y credos. Por su parte, las víctimas del conflicto propusieron apoyar a los talentos locales, incluso financiando viajes a otros lugares del país y el mundo.

Otra propuesta digna de mención proviene del Concejo Municipal, que pone a consideración extender la oferta formativa a zonas veredales. También se

sugiere que la oferta de cursos culturales y artísticos se extienda hasta los colegios por medio de convenios, por ejemplo, con instituciones de educación superior.

Por último, hubo una recomendación de los jóvenes y los estudiantes: la protección del medio ambiente y el territorio. Ellos argumentan sobre esto que el municipio tiene una gran riqueza natural y que es preciso enlazar la Política Pública a este rasgo indudablemente relevante para la comunidad acacireña.

## Conclusiones

En este documento se ha evidenciado una noción de “cultura” por parte de la comunidad que excede prejuicios como los de la “alta cultura” (restringida a unos pocos) o la cultura como pasado. Por el contrario, los grupos participantes insistieron, en general, en la importancia de la cultura para la vida cotidiana de todas las personas y sus expectativas de cara al futuro, lo cual es central en el caso de poblaciones diferenciales, que ven en la cultura una posibilidad para ser reconocidas e incluidas.

En el caso de los imaginarios en torno a una Política Pública de Cultura, si bien hay reparos con respecto al funcionamiento de lo público, se reconoce su importancia para poner iniciativas en marcha, asignar recursos, crear oportunidades de vida en torno a la cultura y el arte y, sobre todo, crear una política que trascienda las coyunturas que representa cada Administración Municipal.

En cuanto al estimado del panorama de la cultura en Acacías, se señalan carencias en oferta y recursos. Además, se considera necesario superar la centralización y el reduccionismo de la diversidad cultural del municipio.

En lo que refiere a la centralización, hay objeciones al hecho de que no haya una Secretaría de Cultura, y a que este ámbito esté vinculado al deporte y la educación. También se reprocha que no haya un Instituto de Cultura que funcione de manera independiente y no politizada.

Con respecto al reduccionismo de la diversidad, si bien muchos defienden la cultura como una manera de afianzar la identidad llanera, varios grupos, especialmente en los que hay personas más jóvenes, consideran fundamental ampliar la oferta y fortalecer otras manifestaciones culturales y artísticas, acordes a las nuevas sensibilidades.

En vía de lo anterior, con respecto a la visión o proyección de la cultura en Acacías, se espera con esta Política Pública subsanar algunos de esos defectos, al dar a la cultura un estatus más autónomo, sin depender de las administraciones municipales. Igualmente, se espera ampliar y modernizar la oferta, así como permitir a grupos históricamente excluidos hacerse más visibles.

En cuanto a la relación con los derechos culturales, se evidencia que todos los sectores se relacionan, de una u otra manera, con las actividades culturales. Por ejemplo, los comerciantes y el sector turístico son muy conscientes de su relevancia dentro de eventos como las ferias y fiestas. No obstante, hay grupos que reconocen estos derechos a partir de su vulneración, como las comunidades indígenas, la población LGBTIQ+ y las personas en condición de discapacidad. Ellas, en general, señalan la manera en que sus derechos son vulnerados, por lo que esperan que la Política Pública favorezca su reconocimiento.

Por último, las propuestas y recomendaciones van en distintas direcciones. Unos piden nuevos escenarios, una ampliación de la oferta y una mayor estabilidad para los trabajadores de la cultura, de modo que se dé continuidad a los procesos. En el mismo sentido, se clama por la creación de una Secretaría de Cultura y la consolidación de un Instituto de Cultura descentralizado.

Sin embargo, un rasgo que parecen subyacer a la mayoría de estas ideas es uno fundamental: la articulación entre los distintos actores, puesto que un hallazgo importante de los talleres fue hacer evidente cómo cada sector se relaciona de manera particular con lo cultural.

Por ello, muchos de ellos claman por un trabajo intersectorial sostenido, con espacios de conversación periódicos y constructivos. De esta manera, será posible no solo seguir conociendo los intereses y las propuestas de cada sector, sino involucrarlos activamente en el desarrollo de una agenda cultural, lo que representaría beneficios en doble vía, esto es, tanto para cada sector como para el municipio de Acacías en sí mismo.

### 3.1.2 TALLERES DE PARTICIPACIÓN POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El proceso de construcción de la *Política Pública de Cultura* también contempló la necesidad de realizar espacios de participación conforme a un criterio de distribución geográfica, es decir, en espacios que garantizaran que otras personas, distintas a las que hicieron parte de las mesas prospectivas, pudieran participar en la formulación de la Política Pública.

#### a) Taller de participación con población del centro poblado de Dinamarca

Se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2022 en el polideportivo de Dinamarca.



- Objetivo mesa: identificar aspectos relevantes para la construcción de líneas estratégicas pertinentes en la formulación de la *Política Pública de Cultura de Acacías (PPCA)*.
- Estrategia utilizada para el desarrollo del taller:

Estrategia 1. Espacio de Reflexión.

La comunidad a partir de la percepción de conceptos como socialización, política pública y organizaciones realiza aportes desde sus formas de habitar el municipio, a la construcción de la PPCA.

➤ Preguntas orientadoras:

- ¿Qué entienden por cultura?
- ¿Qué entienden por política pública?
- ¿Por qué es importante conservar y fortalecer los procesos culturales en el centro poblado Dinamarca?
- ¿Qué se necesita en el Centro Poblado Dinamarca para poder desarrollarse culturalmente de una mejor forma?

➤ Concepción poblacional sobre cultura:

En cuanto a la percepción que tiene la comunidad sobre el concepto de cultura, se concluye que los habitantes del centro poblado tienen una visión de la cultura muy arraigada al territorio del cual provienen, territorios con dinámicas tradicionales desde la gastronomía, que no es la llanera, la danza, que no es la llanera, música, que no es la llanera; nada de lo que reconoce su memoria como cultura, lo identifican en un territorio como el del Meta.

Puede ser una ventaja al caracterizarse como únicos, empero, que abrumba con la idea de tener una lucha constante por el reconocimiento de su raza, en un contexto que comparte las dificultades de identidad y tradición. Durante el desarrollo de la mesa participativa se recogieron apreciaciones de los asistentes sobre cultura, un concepto que expresan con el corazón en otra parte del país, pero con la razón en un territorio que pueden moldear y generar condiciones dignas de vida.

Queremos conservar nuestra cultura y no desaparecer, debemos ir a nuestras antiguas tradiciones en los territorios originarios de nuestra raza, recordar las actividades que realizaban, que no solo es el baile, por ejemplo, las actividades agrícolas, la medicina tradicional, el comportamiento como raza afro, nuestro dialecto, nuestra forma de vivir, nuestros platos típicos. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 7).

Cultura es ese hecho que se arrastra desde nuestros ancestros y eso no se modifica. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 10).

Debemos reflexionar pausadamente sobre estos temas, donde debemos pensar muy bien, es un tema que llevara muchos años adelante, yo soy caucano, otros son del choco, nuestros hijos son llaneros, nosotros no somos multiculturales, ni pluriculturales, nosotros tenemos una cultura que es la nuestra. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 10).

- Concepción poblacional sobre política pública de cultura:

La percepción que tiene la comunidad respecto a este concepto de política pública es evidente, marca una hoja de ruta para llegar a generar parte de la solución de sus necesidades culturales en cuanto al desarrollo de sus prácticas culturales, las cuales son tradicionalmente diferentes a las “llaneras”. Por lo tanto, incluir estrategias pertinentes dentro de la política pública para este grupo poblacional, posibilitaría ponerlos en el radar del departamento potenciando sus saberes y características culturales únicas.

Política pública es algo como su palabra lo dice, es público. Para que la gente tengamos conocimiento del desarrollo de los programas y proyectos venideros, eso es la política pública, es algo que tonos tenemos que tener conocimiento. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 3).

La política pública es lo que se crea en los territorios las leyes, la idea que se llevan los gobiernos municipales con la idea de los pobladores, el sentir de la comunidad. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 6).

Desde la administración Municipal recibimos el apoyo para nuestra fiesta anual, pero no solo necesitamos fiesta, necesitamos es recuperar nuestra cultura. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 7).

- Estimación del estado de la cultura en el municipio de Acacías:

Es claro que la oferta institucional está orientada a la conservación de las tradiciones del territorio. Por ello, la comunidad del centro poblado Dinamarca ha

trasegado en equivalencias de su arraigo cultural, con la oferta de formación artística y cultural que brinda el municipio.

El riesgo de perder sus tradiciones los aqueja constantemente, el mecanismo de protección a su legado cultural es corto y actuar por medio de mecanismos públicos permite establecer el reconocimiento de su legado en un lugar diferente a su territorio de origen.

Queremos también potenciar otras virtudes culturales y para ello es necesario el apoyo institucional. Tenemos la condición de tener una multiplicidad de personas con origen, llanero, caucano, costeños, diferentes culturas, por eso es importante un espacio donde se puedan integrar todas las expresiones de cada uno de los representantes de estas regiones. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 6).

Si en este momento le preguntamos a uno de nuestros niños que es cultura, no es posible que mencione algo, si le preguntamos a un adolescente nos diría que es bailar. Y es la razón en que solo estamos enfocados en bailar. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 7)

Si bien la danza no es lo único que por lo que se reconoce, es importante mantener este proceso artístico y fortalecerlo sin desaprovechar el acompañamiento desde la institucionalidad. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 8).

La danza urbana ha cobrado un papel relevante en las prácticas culturales de nuestros jóvenes. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 8).

Próximamente se va a llevar a cabo un carnaval Afrollanero. En este evento queremos impulsar las expresiones artísticas y culturales correspondientes a nuestra cultura afro. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 8).

➤ Visión (proyección) de la cultura en el municipio de Acacías:

La comunidad está en disposición de hacer todo lo posible para que Acacías tenga el reconocimiento de tener un centro poblado donde sus habitantes, que son de origen afrodescendiente, cuenten con todas las garantías de infraestructura, oferta

cultural y recursos dignos para el desarrollo de sus procesos organizativos productivos.

Lo anterior, es una síntesis de lo planteado en la mesa de participación con los habitantes de Dinamarca, de algo pequeño puede nacer algo grande, procesos que se convertirán en referentes regionales. Encontrar los mecanismos pertinentes serán la clave para el posicionamiento de la cultura afro en un territorio predominantemente llanero.

Tenemos que proyectar y ver algo más a futuro, como hacen en varios sitios del pacífico, carnavales, donde se muestra la gastronomía, de aquí depende a 10 años y lo que propongamos nosotros va a estar acá plasmado, después no podemos decir lo contrario. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 4).

Quien les dijo que, para una política pública enfocada para 10 años, ustedes estén hablando de un festival, después de realizar acciones contundentes, de ahí se derivan las necesidades, debemos enfocarnos en acciones fuertes. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 8).

Respecto a las organizaciones, si las tenemos estamos implementando algunos temas colectivos, tenemos una asociación que se llama AGRODANES es un proyecto de productos de aseo. (Transcripción Grabación De Audio, 2022, págs. 9 - 10).

➤ Propuestas y/o recomendaciones sectoriales-poblacionales para la política pública de cultura de Acacías:

❖ Propuestas:

- Construcción de una Casa de la Cultura o por lo menos un espacio adecuado para realizar ensayos y lo requiera a lo cultural.
- Énfasis en la oferta artística y cultural para los niños y adolescentes como estrategia de ocupación del tiempo libre.
- Reconocer el centro poblado Dinamarca por la influencia de nuestras prácticas culturales.

- Fortalecimiento comercial o económico, espacios de emprendimiento cultural, incluyendo los espacios que tiene la administración municipal para este fin.
- Fortalecer la oferta en formación artística con asignación de más instructores.
- Dotación de instrumentos musicales de la cultura afro y llanera

❖ Recomendaciones:

- Tomar esta mesa de trabajo como informativa y programar otra reunión, para que de aquí en adelante se propongan más ideas.
- Conmemoración de actividades propias de nuestra raza, como el día de la afrocolombianidad.
- Continuar con los procesos de conformación de organizaciones y los procesos colectivos.

b) Taller de participación con población de las veredas Loma del Pañuelo, Vistahermosa, La Pradera, San Pablo y Guayuriba

Se realizó el 29 de octubre de 2022 en el centro ecoturístico IXORA y contó con la participación de población residente en las veredas Loma del Pañuelo, Vistahermosa, La Pradera, San Pablo y Guayuriba



**SECTOR/POBLACIÓN:**

Comunidades de las veredas Loma del Pañuelo, Vistahermosa, La Pradera, San Pablo y Guayuriba.

**OBJETIVO MESA:**

Favorecer la participación de las comunidades de las veredas de la parte alta del municipio en la construcción colectiva de la política pública de cultura de Acacías mediante un diálogo de saberes.

**ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER:**

Para el desarrollo del taller se han considerado cinco momentos clave.

a. Introducción.

El equipo de profesionales que acompaña el taller realiza un saludo de bienvenida y, además, una presentación breve sobre el proceso participativo de construcción de política pública de cultura en el municipio de Acacías desde los diferentes sectores y poblaciones.

b. Presentación.

Se propone a los participantes del taller, realizar una presentación con su nombre, su origen y las motivaciones que le permitieron llegar a habitar las veredas altas del municipio de Acacías.

c. Concepciones de cultura.

Mediante la preparación y posterior presentación de preguntas orientadoras moderadas por los profesionales, se invita a un diálogo sobre conceptos y manifestaciones de la cultura presentes entre los habitantes del centro poblado.

d. Retos y oportunidades.

Con el aporte de los participantes al taller se recogen inquietudes sobre la percepción de la cultura en el municipio de Acacías con ojo agudo en las

expresiones que se viven en el centro poblado Dinamarca y cómo estas se pueden fortalecer, preservar y visibilizar.

e. Observaciones generales.

Para finalizar el encuentro se abre la charla para que los participantes del taller presenten propuestas que enriquezcan la construcción participativa de la política pública en cultura para el municipio de Acacías.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ¿Cómo nos llamamos?
- ¿Quiénes somos?
- ¿En dónde vivimos?
- ¿Representamos una vereda o representamos un gremio?
- ¿A qué nos dedicamos?
- ¿Qué concebimos por cultura?
- ¿Cómo se ve representada esta cultura en el municipio?
- ¿Qué nos hace falta hacer?

#### CONCEPCIÓN Y EXPECTATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA:

En una participación nutrida de los participantes, a pesar de las dificultades del clima que no permitieron una mayor asistencia, se han podido recoger distintas concepciones de cultura de los habitantes de las veredas altas del municipio de Acacías y quienes además representan sus comunidades en colectivos como las juntas de acción comunal.

Entre ellas, la más difundida corresponde a diversidad de costumbres que representan un pueblo o una comunidad y entre las cuales se encuentran un sinnúmero de elementos característicos como, por ejemplo, la comida, la forma de vestir, el lenguaje que se utiliza y la religiosidad entre otros aspectos de la vida cotidiana que se van mencionando a medida que avanza la charla.

La cultura forma parte de los hábitos de vida de una población y puede representar pequeños grupos de personas en un territorio o irse extendiendo en unos más grandes, de las veredas al municipio, luego al departamento hasta llegar a las costumbres que caracterizan un país. En Colombia, particularmente como un país pluriétnico y multicultural.

Es también la cultura, ese entramado de características que se heredan, tangibles o no y que se transmiten de una generación a otra y se van apropiando de manera progresiva a medida que un individuo va creciendo, viviendo entre su comunidad. En este entramado de hábitos y costumbres de un pueblo, hay muchas de ellas que son propiamente características de su

comunidad y, otras que se han ido adaptando o adquiriendo de otros territorios en distinto nivel.

En Acacías, por ejemplo, uno de los aspectos más representativos por la cultura y el territorio llaneros a los que pertenece son la música y la danza del joropo, aunque en el piedemonte en el que se encuentran las veredas con la cercanía al páramo, estas costumbres no son tan características, lo cual se ve representado en otros géneros y expresiones musicales.

## PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES (POR CATEGORÍAS) DEL SECTOR CULTURA:

### ➤ PROBLEMÁTICAS:

- Una de las mayores problemáticas que se evidencian entre los pobladores que participan del taller es la distancia geográfica con el casco urbano del municipio, ya que los desplazamientos son largos y por ende también se presenta distanciamiento con las políticas de Acacías.
- En el mismo sentido una de las problemáticas asociadas la distancia existente con el casco urbano es la carencia de vías de acceso a estas veredas de la parte alta del municipio, lo cual hacen del territorio menos accesible y más costoso.
- Dado el distanciamiento de las veredas de la parte alta del municipio de Acacías con su casco urbano, la inversión de recursos es mínima y aunque se han realizado algunas de ellas en aspectos relacionados con las vías de acceso, realmente no es suficiente con las necesidades que tiene este territorio.

### ➤ NECESIDADES:

- La primera y más sentida necesidad manifiesta por los habitantes que participan del taller es la relacionada con la prioridad que tiene la adecuación que tienen las vías de acceso existentes desde el casco urbano del municipio de Acacías y otras que pueden desarrollarse hacia el departamento de Cundinamarca, lo cual puede generar más desarrollo para el territorio
- La inversión puede también estar asociada a diferentes sectores en los cuales tiene fortalezas este territorio y entre ellos se encuentran la agricultura de especies frutales y además el ecoturismo, esto como ejemplo del centro ecoturístico IXORA en el cual se desarrolla este taller.

- Además, es muy importante favorecer la participación de las comunidades de este territorio en otros escenarios del municipio de Acacías, ya que la distancia y las vías de acceso no pueden ser impedimento para el desarrollo social y cultural de sus pobladores.

#### OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS (POR CATEGORÍAS) DEL SECTOR CULTURA:

##### ➤ OPORTUNIDADES:

- Las veredas de la parte alta del municipio de Acacías sobre el piedemonte cuentan con comunidades organizadas y que además cuentan con líderes reconocidos que jalonan oportunidades de visibilización y participación de las mismas en otras esferas desde el municipio y con la idea de ampliar el rango hacia el departamento del Meta.
- El potencial ecoturístico que tiene el territorio puede aprovecharse para generar procesos de autogestión y además de asociación con redes del sector en el departamento y el país que puedan generar mayor cantidad de visitantes y la gestión de proyectos y recursos de inversión.
- En la medida en que la infraestructura de escenarios en el territorio se vea fortalecida, se pueden también atraer diferentes acciones de formación y participación social y cultural en el territorio.

##### ➤ FORTALEZAS:

- Existe una riqueza del entorno natural invaluable en el territorio, lo cual puede aprovecharse para atraer la atención y por ende visitas de otros habitantes del municipio u otras regiones del departamento y el país hacia las veredas.
- En este mismo sentido, ya existe un centro ecoturístico como en el cual se desarrolla este taller, como un punto de encuentro y referencia para las comunidades del territorio y de otras de fuera del mismo. Desde allí se pueden generar procesos de más largo aliento como eventos y procesos de formación en torno a la cultura y las artes.
- El territorio cuenta con una ubicación geográfica estratégica que puede servir como corredor entre el departamento de Acacías y del Meta entre la cordillera oriental para generar una ruta de turismo ecoturístico en la región.

## PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES SECTORIALES-POBLACIONALES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA:

### ➤ PROPUESTAS:

- Invitar a diferentes actores del municipio a visitar el territorio de la parte alta del municipio de Acacías para conocer su potencial como pretexto para desarrollar proyectos de inversión en estas veredas.
- Implementar mayor cantidad de procesos de distinta índole en el territorio de las veredas de la parte alta de Acacías desde la administración municipal ya que por las mismas razones mencionadas antes, la distancia y las vías pueden limitar su desarrollo.
- Propiciar espacios de intercambio entre los actores y líderes comunitarios de los diferentes territorios en zonas rurales de Acacías para enriquecer el diálogo entre sus comunidades y fortalecer los procesos de participación social.

### ➤ RECOMENDACIONES:

- A modo de ejemplo con este taller, es necesario seguir descentralizando las acciones de participación social del municipio, de tal modo que las comunidades de las zonas rurales, más apartadas del casco urbano del municipio puedan ser tenidas en cuenta no solo en la construcción de la política pública de cultura en el municipio sino, también en la dinámica de inversión social de Acacías.
- Se debe posicionar el territorio de las veredas de la parte alta del municipio como un foco de desarrollo sustentable que se hace visible y realizable a través del ecoturismo y la siembra de especies nativas y aprovechables para el consumo humano.
- Incluir de manera explícita este territorio en los documentos oficiales de la administración municipal para generar conciencia de su existencia, necesidades y posibilidades de inversión, así como en las guías a visitantes de fuera del municipio para lograr su atención y visita.

### c) Taller de participación con población del Centro Poblado Dinamarca

Se realizó el 30 de octubre de 2022 en el polideportivo del centro poblado Dinamarca, con la participación de personas pertenecientes a la comunidad afro y mestizos.



<p><b>SECTOR/POBLACIÓN:</b> Comunidad Centro Poblado Dinamarca</p>	<p><b>OBJETIVO MESA:</b> Favorecer la participación de la comunidad afro en la construcción colectiva de la política pública de cultura del municipio de Acacías mediante un diálogo de saberes.</p>
<p><b>ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER:</b></p> <p>Para el desarrollo del taller se han considerado cinco momentos clave.</p> <p>a) Introducción. El equipo de profesionales realiza un saludo de bienvenida y además, una presentación breve sobre el proceso participativo de construcción de política pública de cultura en el municipio de Acacías.</p> <p>b) Presentación. Los participantes tienen oportunidad de mencionar su nombre, su origen y las motivaciones que le permitieron llegar a habitar el centro poblado Dinamarca en el municipio de Acacías.</p> <p>c) Concepciones de cultura. Mediante la presentación de preguntas orientadoras moderadas por los profesionales, se invita a un diálogo sobre conceptos y manifestaciones de la cultura presentes entre los habitantes del centro poblado.</p> <p>d) Retos y oportunidades. Con el aporte de los participantes al taller se recogen inquietudes sobre la percepción de la cultura en el municipio de Acacías con ojo agudo en las expresiones que se viven en el centro poblado Dinamarca y cómo estas se</p>	

pueden fortalecer, preservar y visibilizar.

e) Observaciones generales.

Para finalizar el encuentro se abre la charla para que los participantes al taller puedan presentar propuestas que enriquezcan la construcción participativa de la política pública en cultura para el municipio de Acacías.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ¿Quiénes somos nosotros?
- ¿De dónde venimos?
- ¿Qué pensamos de la cultura?
- ¿Cómo estamos involucrados?
- ¿Hacia dónde va la cultura en el municipio?

#### CONCEPCIÓN Y EXPECTATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA:

El diálogo propuesto con la población participante de la comunidad afro del centro poblado de Dinamarca ofrece luces de las diferentes concepciones y expresiones que para ellos componen la cultura. Se evidencia un concepto amplio que comprende la integración de hábitos y costumbres que representan su pueblo y entre las que se encuentran o se mencionan las más representativas.

Inicialmente las expresiones musicales que provienen de los pueblos africanos y se han mezclado con tradiciones blancas o mestizas en el territorio americano, colombiano y dentro de ellas, la construcción de instrumentos musicales tradicionales como la marimba. Del mismo modo, y asociado a la música se encuentra el canto que no puede desligarse del toque de instrumentos musicales y por supuesto de la danza tradicional. No se puede dejar de lado tampoco otras expresiones propias del departamento del Meta como la música y el baile del joropo.

Se presentaron muchas alusiones a temas asociados a la gastronomía que representa el pueblo afro de Dinamarca, tales como: manjar blanco, sancocho trifásico, arroz con coco, cocadas entre otros alimentos que caracterizan la comunidad negra y que, además de ser preparados de manera casera en sus propios hogares buscan recuperarlos y visibilizarlos en las diferentes oportunidades que se presentan en eventos sociales y culturales tanto del

centro poblado como del municipio de Acacías.

Un tema que no deja de sorprender es la mención de la riqueza que tiene el peinado afro, sus cortes y por ende sus significancias, recordando la utilizada que tenía en la época de la colonia cuando los esclavos utilizaron métodos para recordar y marcar las rutas de escape de sus amos hacia territorios libres como los San Basilio de Palenque.

En sintonía con estos relatos, se hace una muy bonita relación con la tradición oral del pueblo afro que tiene un sinnúmero de expresiones y historias por contar y que, si bien pueden ser contadas entre familiares por algunas generaciones, estas pueden o deben ser escritas con el ánimo de preservarlas en el tiempo.

Todas estas tradiciones que fueron mencionadas por la población participante en el taller también son motivo y centro de celebraciones tradicionales en el centro poblado de Dinamarca, una de ellas y la más representativa en el Festival del Búfalo: una denominación que además hace referencia a la cultura africana, esto debido a su representación de la fuerza y el poder que sustenta. Allí mismo se recuerda que este animal fue usado en los cultivos para arar la tierra y en Dinamarca sobre todo en los terrenos de siembra para la palma africana, aunque este fue desplazado por la tecnificación de la maquinaria.

Además de todas estas tradiciones y costumbres a las que se hace referencia, se hizo alusión a cómo los juegos tradicionales y los deportes hacen parte de la cultura del pueblo, uno de ellos y más representativo en toda la cultura colombiana como el fútbol, aunque también otros de gran competencia y nivel a nivel mundial como potencia: el patinaje de carreras.

#### PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES DEL SECTOR CULTURA:

##### ➤ PROBLEMÁTICAS:

- La discriminación que ha sufrido la comunidad afro de manera general y sectorizada en el territorio del departamento y en el municipio, ya que, aunque se ha ido avanzando en la recuperación de tradiciones y la visibilización de estas, todavía persiste el racismo en diferentes esferas de la vida cotidiana.
- La carencia de recursos económicos y materiales que se ven reflejados en la inversión que debería hacerse de parte de la

administración municipal en el Centro Poblado de Dinamarca, ya que la distancia geográfica y política con el casco urbano del municipio exige otras lecturas del contexto y escrituras que intervengan el mismo

- Uno de los lugares comunes en la intervención de los diferentes habitantes y participantes del taller en Dinamarca es la falta de oportunidades para la población afro y sobre todo en el centro poblado, entre otras, por la distancia y la falta de atención de la administración municipal en este territorio que parece olvidado.

➤ **NECESIDADES:**

- En la misma sintonía del apartado anterior, relacionada con las problemáticas del territorio tiene que ver con la formación en la gestión e implementación de proyectos productivos que beneficien la comunidad afro del centro poblado de Dinamarca. Esto en la medida en que no existen muchas alternativas para el trabajo por fuera del trabajo asociado al ingenio azucarero que administra los sembrados de palma en la región.
- Hace mucha inversión social en el centro poblado de Dinamarca desde diferentes ambientes, inicialmente la cultura en toda su expresión, en el mismo sentido en la educación y por lo mismo también en el deporte.
- Aunque la infraestructura de espacios públicos del centro poblado Dinamarca ha ido creciendo con el tiempo, se requiere reforzar los escenarios existentes y construir otros en los que se puedan generar y potenciar acciones colectivas.

**OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS DEL SECTOR CULTURA:**

➤ **OPORTUNIDADES:**

- Existe un potencial enorme de talentos escondidos que aún no emergen en diferentes expresiones artísticas que representan al pueblo afro del centro poblado Dinamarca, que además pueden sintonizarse con otras ya posicionadas en festividades o eventos públicos del municipio de Acacías.
- Por la misma razón, invitar a buscatalentos de diferentes expresiones artísticas y distintos deportes a visitar el centro poblado para conocer el potencial que tiene la población en diferentes escenarios, especialmente los jóvenes que habitan Dinamarca ya que vienen

desarrollando su potencial en procesos de formación particular, de manera autónoma y de igual modo en la visibilización de estas prácticas.

- La comunidad de Dinamarca cuenta con una riqueza oral en torno a los relatos de su pueblo, en torno al origen del centro poblado gracias al cultivo de la palma africana que llegó al departamento del Meta gracias a uno de los ingenios azucareros del Valle del Cauca y trajo consigo una migración amplia de pobladores de ese departamento.
- Existen una dinámica de participación muy fuerte de la comunidad afro en diferentes escenarios dentro del centro poblado, en el municipio y en el mismo departamento, lo cual puede favorecer procesos de gestión y preservación de sus prácticas y expresiones culturales a futuro.

➤ FORTALEZAS:

- La comunidad afro del centro poblado Dinamarca cuenta con una riqueza cultural que conoce y quiere fortalecer para no dejarla perder en el tiempo o el desinterés de las administraciones municipales, lo cual es sustento de nuevas estrategias de participación y gestión comunitarias.
- Existe enorme interés y compromiso de la comunidad afro del centro poblado Dinamarca y sobre todo, la representación de líderes que cuentan con legitimidad entre los pobladores, que orientan acciones y buscan nuevas oportunidades de manera reiterada.
- Existen grandes empresas que están ubicadas en el centro poblado Dinamarca y con las cuales se pueden buscar relacionamientos, gestionar apoyos o recursos que se vean invertidos en la misma población que habita, trabaja, estudia en el territorio.

**PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES SECTORIALES-POBLACIONALES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA:**

➤ PROPUESTAS:

- Posicionar los eventos, fiestas y festividades del centro poblado Dinamarca a nivel municipal para lograr un diálogo de ida y vuelta en la dinámica cultural del municipio de Acacías.
- Atraer al centro poblado Dinamarca a diferentes actores de la cultura municipal, departamental y nacional para hacer visibles las expresiones propias del pueblo afro en este territorio.

- Proponer el desarrollo de eventos culturales municipales en el centro poblado para hacer visibles estas expresiones artísticas, posicionarlas y favorecer su preservación.

➤ RECOMENDACIONES:

- Incluir en los documentos de la política pública de cultura del municipio de Acacías, las particularidades del territorio afro presente en el centro poblado Dinamarca.
- Abrir el panorama de expresiones en la misma política a la diversidad de expresiones de otros pueblos minoritarios y distintos a la mayoría, relacionadas con la cultura llanera más allá de lo tradicional como el arpa y el joropo.
- Descentralizar la inversión de recursos municipales que habitualmente se concentran en el casco urbano de Acacías para que lleguen a otros centros poblados y poblaciones del municipio.

d) Taller de participación con población adulto mayor

Se desarrolló el 04 de noviembre de 2022 en el Centro Vida de Adulto Mayor de la parte alta de la cabecera municipal de Acacías con población adulto mayor.



<p>POBLACIÓN: población adulto mayor de la parte alta de la cabecera municipal de Acacías.</p>	<p>OBJETIVO MESA: identificar las visiones, los intereses y las necesidades culturales de este grupo, al interior de un hogar de paso para el adulto mayor y su incidencia en la construcción de la <i>Política Pública de Cultura de Acacías</i>.</p>
<p><b>ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER</b></p> <p>Se organizó como una mesa de conversación en que las personas mayores se presentaron y se les plantearon preguntas sobre las formas de celebrar y organizar las festividades en sus épocas pasadas como disfrute de la cultura en lo social y familiar.</p> <p>De acuerdo con las características del grupo focal no se buscaban definiciones ni conceptos sobre cultura. Se estableció que cada intervención fuera libre y espontánea, se hizo énfasis en la importancia de su participación en la actividad y se indujo a un ejercicio de memoria con preguntas en torno a las preferencias gastronómicas, celebraciones y actividades que se asumían alrededor de las fiestas.</p>	
<p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS:</b></p> <p>Por la condición etaria del taller de participación, se asumió una metodología oral dialógica enfocada a estimular la memoria de los participantes en lo referente a las formas de celebrar las distintas festividades en sus épocas pasadas, que fueran expresión a la vez de sus deseos de armonizar su vida cultural con el presente sobre temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Cómo se vivían las festividades en su época?</li> <li>➤ ¿Qué ha cambiado desde la época en que eran jóvenes?</li> <li>➤ ¿Como viven su cultura como adultos mayores?</li> <li>➤ ¿Qué clase de música disfrutaban más?</li> <li>➤ ¿Qué quisieran para las actividades recreativas al interior del hogar vida?</li> <li>➤ ¿Qué piensan de las formas modernas de celebrar fiestas?</li> </ul>	

- ¿Qué dirían a los jóvenes sobre cómo viven la cultura los adultos mayores?
- ¿Qué actividades artísticas desarrollaban por separado en su juventud?

#### CONCEPCIÓN POBLACIONAL SOBRE CULTURA:

En la interacción con los adultos mayores durante el taller, ellos mostraron una noción de cultura ligada a las ferias populares, celebraciones, bailes, comida y parrandas. Es la forma en que este grupo focal concibe y vive la cultura, según sus relatos en torno a experiencias y oficios como: el baile, las artesanías, como las mujeres en su época elaboraban las comidas, las bebidas populares, y como se organizaban las familias y comunidades para celebrar.

En esta mesa participativa, los asistentes asociaron siempre la cultura a la identidad de sus territorios de origen y a su pasado personal y familiar; es decir, el grupo focal de adultos mayores, una vez más percibe la cultura como aquello que se vivió y se gozó y como formas o expresiones ligadas a sus actividades particulares y estilos de vida.

#### CONCEPCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA:

Aunque se transmitió a los adultos mayores la finalidad de *Política Pública de Cultura* del ejercicio, su noción del punto les era muy ajena y lo asociaron a posibles beneficios para mejorar servicios y programas de asistencia del hogar Centro Vida, pidiendo que dentro de esa “tal política pública” trajeran algún instructor de danzas para personas mayores y otras actividades. De tal forma que este punto, los participantes del grupo focal siempre lo asociaron a palabras e ideas como: “servicios”, “programas”, “actividades recreativas”, “manualidades”, “funcionamiento constante de su hogar de paso”, todo centrado en el grupo focal sin ningún otro enfoque hacia el aspecto público o comunitario social.

## ESTIMACIÓN DEL ESTADO DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS:

Sobre el estado de la cultura en el municipio de Acacías para el grupo focal estuvo anclado de manera explícita en sus memorias de los primeros Festivales del Retorno que disfrutaron la mayoría de ellos, por lo que esta percepción se circunscribe a las actividades que ellos hoy pueden disfrutar y a sus recuerdos; aunque en algunos adultos, sobre todo mujeres, exaltaron la fuerza y el colorido de las actividades folclóricas que habían podido apreciar, realizadas por jóvenes en los mismos festivales.

Otras mujeres del grupo valoraron la oportunidad artística y cultural que en determinado momento las directivas del hogar les brindaron de participar en programas del adulto mayor para el público en el parque central de Acacías, en los que se dieron a conocer sus habilidades artísticas, así como el acceso a programas de danzas folclóricas para esta población.

En la evocación de imágenes y celebraciones, los adultos mayores fueron construyendo una narrativa que bien podría considerarse un ejercicio de memoria cultural posiblemente útil en los planteamientos de una política pública de cultural en tanto se pueda vincular a ese sector poblacional con sus vivencias y reflexiones sobre los cambios generacionales y de época en las formas sociales de celebrar y vivir la cultura. Es decir, que ellos tuvieran un espacio en la vida cultural del municipio, como memoria viva.

## VISIÓN (PROYECCIÓN) DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS:

El grupo focal de adultos mayores percibieron el taller como una parte de los programas de la Administración para el funcionamiento del hogar Centro vida donde se encuentran, por lo que esperan que a través de la política pública de cultura que se les mencionó, puedan tener actividades ocupacionales y de grupo asistidas por profesionales; las mujeres adultas de las danzas esperan que se revivan los programas artísticos en los que ellas pudieron presentarse.

Durante la actividad, se escucharon las coplas de doña María del Carmen, los poemas de don Pedro Fontecha, las reminiscencias del baile del joropo de doña Blanquita y se mostraron los sombreros artesanales que elabora doña María Geraldina Salas con bolsas plásticas desechables. Esas manifestaciones espontáneas fueron motivando la participación y el deseo de que en lo cultural se les tenga en cuenta y se les incluya porque creen que entre ellos hay un cúmulo de experiencias y saberes que quisieran mostrar a las demás personas fuera del hogar.

Al percibir por el entusiasmo del momento la cultura como una forma de expresarse y de divertirse, fueron encontrando razones para pedir que se les brinde un espacio para que el grupo pueda hacer presencia en eventos locales en los que a cada uno de ellos se le permita demostrar sus destrezas y habilidades, así como su participación como grupo en la organización de eventos de forma inclusiva ofreciéndoles las ayudas necesarias.

Se podría plantear que la inclusión y el impulso de este grupo focal del adulto mayor dentro de un proceso cultural, permitiría además de conocer parte de su memoria cultural, la construcción de narrativas sociales que sirvan como material de estudio sobre roles e inercias culturales arquetípicas como *mujer = cocina, hombre = parranda*, que la misma cultura ha venido superando.

#### RELACIÓN DERECHOS CULTURALES CON EL GRUPO POBLACIONAL-SECTORIAL:

El grupo de adultos mayores se siente satisfecho y cobijado por los programas diseñados para ellos dentro del hogar Centro Vida por la Administración, pero los más vitales entre ellos consideran que pueden aún desarrollar actividades prácticas en las que cuentan con alguna experiencia y que no son tenidas en cuenta.

En este punto e interpretando las inquietudes de esos adultos mayores, ellos expresan el deseo de sentirse útiles para responder a la generosidad de los programas del hogar y recuperar así la autoestima diezmada por una visión

que los considera solo objeto de programas asistenciales, con todos los derechos y sin ninguna responsabilidad, es decir, sienten que deben restablecer la condición humana de ser parte de procesos sociales con las responsabilidades éticas que la edad les ha ido arrebatando y para esto ven en la cultura y en las actividades artísticas en particular una forma de hacerlo con el mismo respaldo y esmero de los funcionarios del hogar y el apoyo de la administración.

Por último, dentro de este acápite, expresan que no se les han tenido en cuenta sus talentos culturales, puesto que no son invitados a eventos que se realizan en el municipio y que sienten que se han olvidado de los espacios inclusivos para que como grupo sean partícipes; que no se ha vuelto a hablar de su participación en eventos culturales por considerarse un grupo solo para ser atendido en los hogares dispuestos por la Administración Municipal.

#### PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES GRUPO FOCAL ADULTO MAYOR PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS:

➤ PROPUESTAS:

- ✓ Nombrar instructores de danza y actividades artísticas para los adultos mayores en los hogares de paso de la administración para que preparen, seleccionen y organicen muestras con los adultos participantes que el público pueda conocer.
- ✓ Crear encuentros artísticos de estos grupos en jornadas exclusivas de su categoría y condición.
- ✓ Designar a un profesional en periodismo, antropología o lingüística para hacer una recopilación de los relatos de vida, memorias e historias de los adultos mayores en los hogares de paso con el fin de recopilar sus narrativas como material de investigación, recuperación cultural y producción literaria.
- ✓ Coordinar con los funcionarios de los hogares de paso la elaboración de

un inventario de manualidades, destrezas, producción de artesanías, capacidades gastronómicas etc., con miras a la organización de una “Feria de productos de las y los adultos mayores en el municipio”.

➤ RECOMENDACIONES:

- ✓ Humanizar la condición de las y los adultos mayores resaltando sus capacidades
- ✓ Socializar los eventos culturales del municipio con los adultos mayores dentro de los hogares de la administración e integrarlos en los mismos como espectadores cuando las condiciones de ambos lados lo permitan.
- ✓ Proyectar todas estas actividades como una forma de valorar y aliviar la importante labor de los encargados de los hogares de paso de los adultos mayores.

### 3.1.3 GRUPOS FOCALES

En el marco de la formulación participativa de la Política Pública de Cultura de Acacias, se determinó la realización de una serie de grupos focales (*focus group*). Esto con la finalidad de reforzar la participación y consolidar aportes de los diversos sectores y grupos poblacionales, empero, en clave de análisis de cercanía y contraste entre las diversas posiciones y argumentos de los actores invitados.

- e) Grupo focal “Folcloristas”: Academias folclóricas, Consejo Municipal de Cultura, jóvenes y estudiantes.



## MATRIZ ANAMNESIS- PROLEPSIS

Técnica de análisis: *Anamnesis* (recuerdos, sucesos, remembranzas del pasado histórico).

### EL FOLCLORE LLANERO

Momento 1 Inicial: Génesis posible	Proceso Primarios	¿Qué Sabemos?
Fechas, momentos históricos	Población, mestizaje músicas, instrumentos danzas, vestidos, influencias externas e internas, economía, tecnologías, idiosincrasia	Se abre con la colonización y las influencias de los españoles (Se funden tres razas Blancos, Indígenas y negros que generan los primeros mestizajes) 1722 primera arpa traída a las misiones, asimilación de los indígenas en el conocimiento de los cantos e instrumentos europeos; introducción de la ganadería como economía de los jesuitas: primeros frentes de colonización se abre paso a la colonización cultural de los pueblos ancestrales desde el idioma, la religión, las tecnologías, las costumbres de los colonizadores Siglo XVIII. Se establecen los procesos de aculturación y deculturación.
Momento 2, Conformación de la cultura llanera con su folclore	Consolidación de algún proceso	¿Qué Sabemos?
Fechas, momentos históricos y eventos	Ritmos de influencia, terminología, mitos, ritos, festividades, trajes, música y danzas	A finales del siglo XVIII y comienzos del Siglo XIX se desarrolló la ganadería y la conformación de las haciendas ganaderas, conformación del elemento humano Llanero, importación de telas, trajes, por los nuevos criollos y desarrollo de tecnologías en la ganadería y la agricultura, asimilación de

		<p>vales, fandangos, fandanguillos, y comienzo de un sincretismo cultural, musical y tecnológico y simbiosis de la música sacra y la música pagana.</p> <p>Despliegue de la campaña libertadora y el ejército de lanceros con nuevas injerencias culturales para la adopción del liqui liqui como imitación de las casacas militares, Cimento de tradiciones como las cuadrillas de San Martín de los Llanos. Nueva confirmación de clases sociales el patrón, el capataz, la peonada, (Vaqueros, vegueros y comerciantes)</p>
Momento 3: procesos de aculturación por factores exógenos	Resultados de influencia o intercambio	¿Qué Sabemos?
<p>Fechas, intercambio de mercados, prestamos culturales y apropiación de elementos foráneos por intercambios culturales</p>	<p>Músicas, instrumentos andinos, trajes atípicos, comidas, bebidas, nuevos frentes de colonización, lo criollo, etc.</p>	<p>Finales del siglo XIX y comienzos del Siglo XX, Conformación de la ganadería extensiva con la conformación de los Hatos ganaderos y la comercialización del ganado con el interior del país. Encuentros en lugares de acopio donde se establecieron los intercambios culturales con “Reinosos” Influencias de ritmos, trajes, Instrumentos andinos, apropiación de rituales religiosos en sincretismos; Velorio de santos, Entierro de Angelitos, San Pascual Bailón, mandas y pagamentos desde el sincretismo religioso, Conformación de nuevos ritmos de la música llanera, gabanés, pasajes, Perro de agua, seis corrió, quirpa, seis media docena, guayabo, Etc.</p>

		<p>Apropiación y desarrollo de los cantos de Vaquería( Arreo, ordeño, vela) como una influencia del aporte morisco. Conformación de la cultura llanera desde los encuentros en joropos y/o parrandos en derroche de creatividad en hatos con la creación de danzas lúdicas para amenizar la fiesta: Galerones, la pareja robada, las bambas, la Marisela, la vaca, el araguato, Etc.</p> <p>Desarrollo de cosmovisiones desde las leyendas, el mito y el rito; La leyenda del compadre bototo, la leyenda del indio dormido, el mal de ojo, los mitos de la bola e fuego, la colmillona, la madre de agua, la madre e monte, el silbón, la mancarita, el niño poira, etc., movimientos migratorios de colonización desde el interior y exterior del país, conformación de caseríos, pueblos, aldeas y poblamiento acelerado en los antiguos cascos urbanos, Conformación de sincretismo culturales por diversidad y nueva conformación de estilos y folclores sincréticos. Aparición de fenómenos de la violencia bipartidista y los giros locales con nuevas inmigraciones y emigraciones. Mitad del siglo XX</p>
Momento 4: influencia del folclor representativo en fiestas y festivales	Giros de las representaciones folclóricas, saltos cuantitativos ,cualitativos	¿Qué Sabemos?
Fechas de inicio de festivales	Adaptación de músicas, bailes, trajes, instrumentos, la tarima, la puesta en escena	Inicio del folclore representativo en ferias, fiestas y festivales, 1962 festival folclórico de San Martin, 1965 Villavicencio,1966

		<p>Arauca, 1970 Acacias, etc.  Cambio en las dinámicas dancísticas y musicales por la representatividad en tarimas y escenarios encuentros, concursos y festivales desarrollo de nuevos trajes con apego a las tradiciones, aparición del bailarín transformado en bailarín, preocupación por el arte y las manifestaciones representativas ( Nuevos Zapateos, escobillaos, figuras y desplazamientos en la danza con inicio de los giros coreográficos, preparación de los músicos para el acompañamiento en los concursos a bailadores, copleros y cantantes, desarrollo del arte del lutier con adaptación de instrumentos para las tarimas y los amplificadores de sonido, Inclusión del Bajo en la trilogía instrumental del joropo desplazando al furruco y otros instrumentos mercantes. Giro paradigmático en la velocidad de los ritmos y la danza. Nueva aculturación por mercados culturales y exportación de la música llanera al interior; Luis Ariel Rey, Miguel Ángel Martín, Héctor Paul Inauguración de sitios de música llanera en las capitales del país Bogotá.</p>
Momento 5: El folclore: espectáculo.	Eventos montajes coreográficos, giros hacia la representación escénica, grabaciones y publicaciones	¿Qué sabemos?
Fechas y eventos que marcaron los giros	Las academias, los diseñadores de trajes, los lutier, los compositores, las	Aparición de las academias de enseñanzas años 80s, necesidad de crear montajes masivos coreográficos para la incursión

	<p>músicas, las fusiones, la enseñanza masificada, la difusión nacional e internacional.</p>	<p>en los mercados culturales, Cambios en trajes, posturas dancísticas, dinámicas de enseñanza el joropo académico Vs el joropo criollo campesino, aparición de lutier y fábricas de instrumentos, trajes y parafernalia, Grabaciones masivas en estudios técnicos exportación del folclor llanero al interior y exterior del país, Mercados culturales de academias con montajes espectáculos, Participación de grupos en festivales en áreas diferentes a la llanera, aparición de telenovelas en promoción de la cultura y los valores del llano “ Garzas al Amanecer”, “La potra Zaina” Caballo Viejo Etc. Magnificación de las tradiciones llaneras y saltos cuantitativos por el mercado y los giros paradigmáticos en tecnologías y medios de información.</p>
<p>Momento 6: el folclore actual</p>	<p>Festivales, joroperas, joropódromos, academias, espetáculos</p>	<p>¿Qué sabemos?</p>

<p>Fecha actual, receptividad, respuestas locales y foráneas</p>	<p>Las nuevas músicas, los trajes, (uniformes), la visión y remembranza de lo tradicional, el baile académico y uniforme o coreografiado</p>	<p>Hay nuevas propuestas de masificación de la música y la danza llanera, aparición y conformación de escuelas de enseñanza y academias preocupadas por el producto espectáculo, Grandes montajes coreográficos con influencias de estilos dancísticos foráneos, procesos acelerados de aculturación, manifestaciones del espectáculo por encima de la tradición,  Modificación del traje tradicional hombre, Liqui estampado, logos y escudos de las academias, trajes femeninos de faldas cortas embombadas y trajes pintados a mano, cotizas femeninas con dibujos y grabados y cotizas de hombre con correas, pieles de otros animales diferentes al vacuno, taches desde propuestas aculturadas, aceleración de las músicas para la danza, fusión de instrumentación y propuestas escénicas espectaculares, Hay masificación en representación en joropodromos y joroperas y espacios en colegios e instituciones para la enseñanza y difusión de la música y la danza llanera con olvido de las demás categorías del folclor llanero; demosófico y literario.  Las casas de la cultura en función de las tradiciones llaneras</p>
--	--	---

**PROLEPSIS** (Proyección desde las bases investigadas; el ayer, el hoy y el mañana del folclore llanero en el municipio de Acacías-Meta)

Que Supimos, Que Atesoramos,	Que Proyectamos Desde El Hoy, Que Respetamos, Que Protegemos.
<p>Conocimos el proceso de conformación de las manifestaciones del folclor llanero los diferentes momentos que dieron sello a un tiempo y una forma de manifestación particular, dentro de una historia cultural, como los procesos que dieron origen a la música, la danza, las manifestaciones populares, los eventos políticos y culturales de transformación y los cambios drásticos que ocurrieron en los últimos tiempos en todas las manifestaciones.</p> <p>También se comprenden los procesos acelerados y bruscos que no pudimos enfocar por el afán de protagonismo, mercado y espectáculo y el nivel de aculturación en que estamos en el momento de estas evaluaciones. Atesoramos el arraigo y la esencia del joropo como la idiosincrasia de sus manifestaciones y la posibilidad de conservarlo, difundirlo y ante todo rescatarlo. Entendimos que es nuestro patrimonio cultural que debemos proteger y darle el sentido y el valor que se merece.</p>	<p>Como proyección se debe volver la vista atrás y recuperar las manifestaciones que han sido desplazadas y tratar de llevar de manera paulatina y equilibrada los desarrollos de nuestro folclore. Debemos enfocarnos en una educación cultural que dé cuenta de nuestra historia de las manifestaciones que dieron paso a lo que hoy tenemos y representamos, no olvidar nuestro pasado y aunque hayan pasado muchos procesos es saludable rescatar muchas de las manifestaciones perdidas y olvidadas.</p>

## Conclusiones

A partir de las mesas de trabajo con el grupo poblacional de las academias folclóricas se hace una socialización y capacitación en dos (2) momentos, desde los elementos de la cultura en general con conceptos y procesos claves que se desprenden del quehacer antropológico y del devenir cultural como la endoculturación, la aculturación, la deculturación, los préstamos culturales, las simbiosis por aproximación, los elementos constitutivos de la cultura y el patrimonio cultural como riqueza de las localías y las naciones para aterrizar nuestra mirada y nuestro interés en las manifestaciones de la cultura local desde el folclore y sus representaciones, el interés e importancia del desarrollo e implementación de la política pública en cultura en la municipalidad y el trato y tratamiento que se ha dado en los procesos de asimilación generacional de los legados culturales con los propósitos de salvaguarda y protección de la herencia cultural.

En esta parte del proceso hubo asimilación de contenidos, receptividad, reflexión y ponderación valorativa por parte de los participantes y conocimientos compartidos.

Como elemento de evaluación se aplica una matriz Anamnesis-prolepsis que responde positivamente a las capacitaciones, a la asimilación de contenidos y a los giros de voluntades con propósitos de rescate y respeto al patrimonio cultural.

Se establece como percepción y como diagnóstico que el desarrollo de las manifestaciones folclóricas en el hoy del proceso se supedita de manera acelerada a las exigencias del espectáculo y los mercados culturales dejando de lado los procesos paulatinos y escalonados del cabal desarrollo que compete a los protagonistas del folclore; los campesinos y las comunidades populares. El afán por el espectáculo y el reconocimiento sacrifica a la tradición y a las identidades. Se observa que los desarrollos tecnológicos de la supra información han incidido en los cambios de las manifestaciones culturales y su debido proceso de desarrollo y/o conservación de lo tradicional. No obstante, se observa resiliencia y el deseo de mirar la retro visión con interés y responsabilidad; hay una mirada a retomar a lo tradicional y detener la celeridad.

Como proyección se hizo evidente que se tomaran las pautas culturales heredadas, se tendrá un particular interés en el rescate de lo olvidado y la defensa consensuada del patrimonio cultural local como la necesidad de fundamentación argumentativa a partir de la investigación y la capacitación con el apoyo de profesionales y concedores de la historia y los procesos.

Se propone como objetivos buscar el consenso y el apoyo tanto institucional como comunitario para la defensa y la debida promoción y proyección de la cultura en todas sus manifestaciones.

Se espera que la implementación de la política pública en cultura en el municipio de Acacías-Meta, sea el faro de guianza en la defensa de nuestros valores y en la debida promoción de nuestras manifestaciones y pautas culturales y que nos ayude a conservar tanto el patrimonio cultural como el valor de nuestra identidad.

f) Grupo focal UNAD – 13 de diciembre del 2022



El grupo focal realizado con docentes e investigadores de la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), en la sede de esta, fue desarrollado con la participación de siete personas que acudieron mediante acuerdo previo a la cita prevista para el 13 de diciembre a las 3:30 p.m. Los docentes e investigadores participantes forman parte de la planta de la misma universidad y, además, están vinculados a procesos de investigación que lideran y desarrollan en el marco de su dinámica interna, dentro de la cual caben los semilleros de investigación en los que participan estudiantes activos de diferentes programas de formación.

El diálogo que se llevó a cabo de manera nutrida por un tiempo estimado de una hora, tiempo durante el cual se pudo conocer un diagnóstico recién entregado por los grupos de investigación sobre la dinámica cultural del municipio, segmento con el cual se abrió el grupo focal y a partir del cual se desarrolló el conversatorio. Allí se pudieron observar resultados del ejercicio realizado y cómo este puede

aportar a la construcción de la política pública del municipio de Acacías, dada la cercanía entre sus propósitos y tópicos generativos.

En dicho encuentro se pudieron distinguir aspectos destacados asociados a la misma política relacionados con la formación de públicos, la gestión y el acompañamiento de proyectos, así como las tensiones entre la identidad llanera y la multiculturalidad del territorio.

### **La cultura llanera vs. la multiculturalidad**

Es muy importante abordar la cultura de Acacías desde dos esferas bien diferenciadas, aunque relacionadas también de algún modo. La primera de ellas está relacionada con la identidad llanera, que, de acuerdo con la presentación de los docentes investigadores, está asociada al “llanero criollo”, de la llanura vasta de la Orinoquía colombiana, dentro de la cual se distinguen también aspectos diferenciadores relacionados con la música del joropo, la interpretación del arpa e incluso la ganadería en terrenos extendidos en el territorio.

La segunda corresponde a la multiculturalidad representada en la población que migró históricamente hace más de cien años al territorio del actual municipio proveniente de distintos territorios del país y la fusión que este fenómeno ha generado tanto en la parte baja como por ejemplo el centro poblado de Dinamarca o las veredas de la parte alta del piedemonte en territorios de la loma del Pañuelo.

En medio de esta tensión difusa entre la cultura de uno u otro pueblo que se fusionan entre sí, en una suerte de sincretismo, es necesario distinguir caracteres propios de cada una que deberían ser diagnosticados en pequeños ejercicios de propio territorio y que permitan definir procesos de emprendimiento y de autogestión particulares a cada uno de ellos. Esto incluso como respuesta a la actual normativa que exige dichos procesos como sustento de otros a diferente escala y a distinto plazo.

En medio del mismo diálogo se destacan algunos conceptos relacionados con la formación o creación de públicos, proceso que debería estar de manera explícita en la política pública del municipio de Acacías, bien sea desde la dinámica escolar desde las instituciones públicas y privadas o desde los procesos

de participación y gestión social con las comunidades en cada pequeño territorio, en barrios y veredas, liderados por las juntas de acción comunal. Esto sí, con la precisión de que dichos procesos estén definidos, orientados y acompañados desde la administración municipal, aunque sean operados por un consorcio privado.

De igual modo, se han presentado algunas expresiones culturales que van teniendo peso cada vez más fuerte por la modernidad y la transformación de las mismas prácticas artísticas y que convocan cada vez más a jóvenes propios y extraños dentro del territorio, tales como el rap llanero, entre otras manifestaciones mutantes o, si se puede decir, sincréticas.

Algunos de estos conceptos se han agrupado en la siguiente nube de palabras (ver ilustración 21) como resultado del análisis cualitativo realizado mediante el software de análisis cualitativo Atlas.Ti:

Ilustración 21. Nube de palabras del grupo focal docentes-estudiantes a través de Atlas.Ti



## **Emprendimiento y Turismo cultural**

Ya que algunos de los conceptos más representativos y comentados durante el grupo focal fueron el emprendimiento y el turismo cultural -como resultado de los “microdiagnósticos” que deben realizarse en pequeños territorios para que respondan a la dinámica particular de cada uno- también se generaron relaciones entre estos, la formación de públicos y la gestión de proyectos, tal como se ha mencionado en el apartado anterior.

En el mismo sentido, las ideas fuerza se agruparon en diez (10) categorías que se relacionan entre sí, todas ellas en el marco de la construcción colectiva de la *Política Pública de Cultura de Acacías*. Dichas categorías y su peso en el mismo ejercicio son:

- Emprendimiento (7)
- Escenarios culturales (5)
- Estímulos (3)
- Formación (11)
- Gestión cultural (13)
- Identidad llanera (13)
- Microdiagnóstico (4)
- Multiculturalidad (14)
- Política pública (10)
- Turismo cultural (5)

Cabe mencionar que los microdiagnósticos no solamente tienen sentido en el marco de la normativa actual colombiana, sino también, en la medida que a partir de ellos se logren proyectos de emprendimiento cultural, algunos de los cuales pueden resultar en proyectos de turismo cultural, con mayor peso en las

veredas altas del piedemonte llanero, dadas sus condiciones geográficas, políticas y ecológicas.

Allí es muy importante destacar la orientación que puede o debe tener la política pública naciente en el liderazgo del sector cultura en el municipio y, por ende, en acciones de acompañamiento a la comunidad y al emprendedor privado, para que de este modo puedan tener mayor impacto y acogida tanto en los acacireños como en los turistas que suelen llegar al municipio gracias a su reconocimiento.

### **Retos y oportunidades**

Además de las características presentadas en segmentos anteriores, debe decirse que, gracias a la diversidad y la riqueza de este debate, se ha previsto la realización de otros encuentros similares con representantes de la academia en el municipio de Acacías y el departamento del Meta, ya que, este ejercicio se ha identificado como una suerte de laboratorio que se puede replicar en la siguiente fase de implementación de la política pública en mención.

En sintonía con lo anterior, es necesario destacar el reciente estudio presentado por docentes e investigadores de la UNAD y que, debido al aporte que genera desde su presentación y el impacto que puede tener en la construcción de la misma política, puede ser revisado en detalle para tener en cuenta también desde allí sus retos y oportunidades.

g) Grupo focal vive digital "LA FLORIDA" – 12 de noviembre del 2022



El grupo focal realizado con artistas de Acacías fue convocado mediante llamadas telefónicas, redes sociales y voz a voz para ser desarrollado en el Punto Vive Digital del barrio La Florida el sábado 12 de noviembre a partir de las 4:00 p.m. A la cita atendieron nueve (9) actores del sector cultura quienes simbolizan algunas de las expresiones artísticas presentes en el municipio, entre ellos, representantes de las artes plásticas, la música y la danza, las organizaciones sociales y además, la representación de la población con discapacidad.

El diálogo que se llevó a cabo por un poco más de dos horas permitió en principio, reconocer la trayectoria de artistas de diferentes expresiones artísticas, así como ponerlos en contexto con otros colegas de otras distintas en una charla amena que se extendió gracias a la nutrida participación de todos ellos. Dicho esto, cada actor invitado que pudo participar de este grupo focal reconoció la importancia para identificar otros actores del mismo sector, que, a pesar de desenvolverse en el mismo sector de la cultura y las artes, se conocen poco.

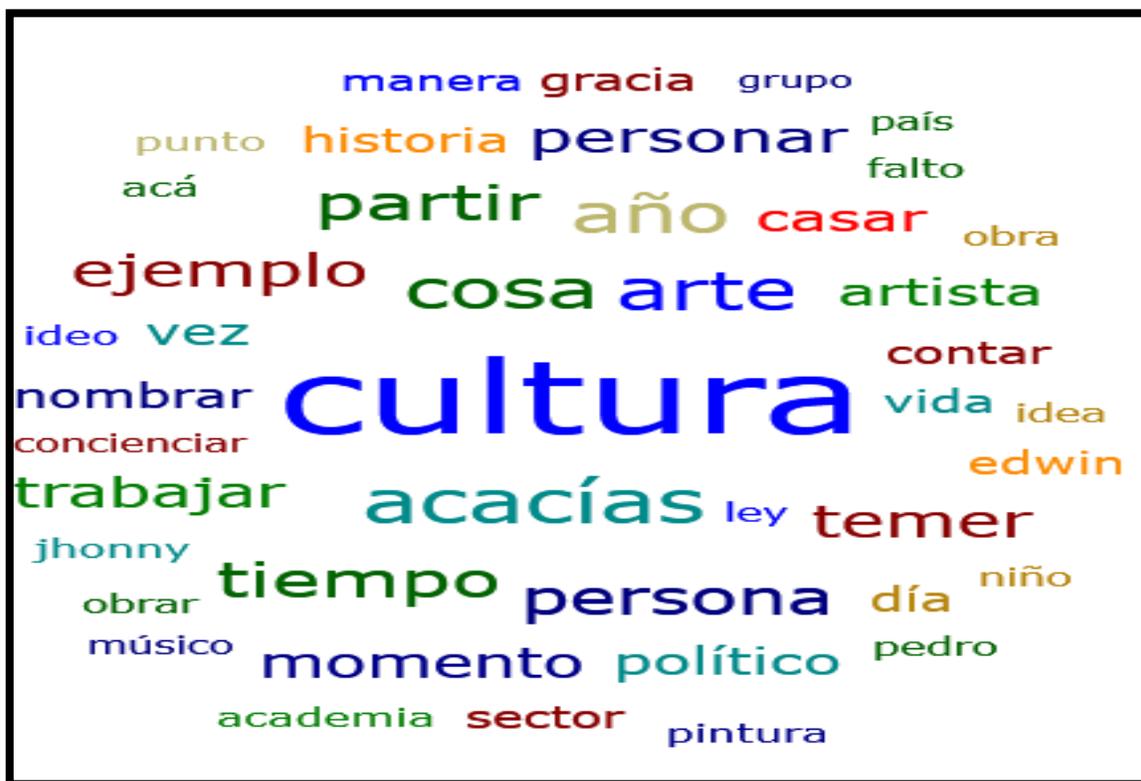
Todos ellos coincidieron en dinámicas del sector en el municipio y, sobre todo, se logró un acuerdo en torno a la concepción de cultura que los representa desde diferentes manifestaciones o expresiones culturales. En el mismo sentido, la oportunidad de participar de manera consultiva en la construcción participativa de la política pública de cultura para el municipio, proceso que se adelante en ejercicios similares con diferentes grupos poblacionales y sectoriales.

## La cultura como concepto

La charla favorecida por el profesional ha permitido identificar elementos clave expuestos por los artistas invitados en torno a la concepción personal de cultura y más allá de esto, cómo ese concepto está presente en su vida cotidiana a través de su arte y demás acciones del día a día.

Durante este momento fue común partir de la concepción de cultura desde la expresión cultural que cada uno representa y cómo esta se ve reflejada en la vida cotidiana de otras personas en el municipio. Algunos de los conceptos que más prevalencia tuvieron se presentan en la siguiente nube de palabras con mayor peso y tamaño (ver ilustración 22):

Ilustración 22. Nube de palabras del grupo focal barrio La Florida a través de Atlas.Ti



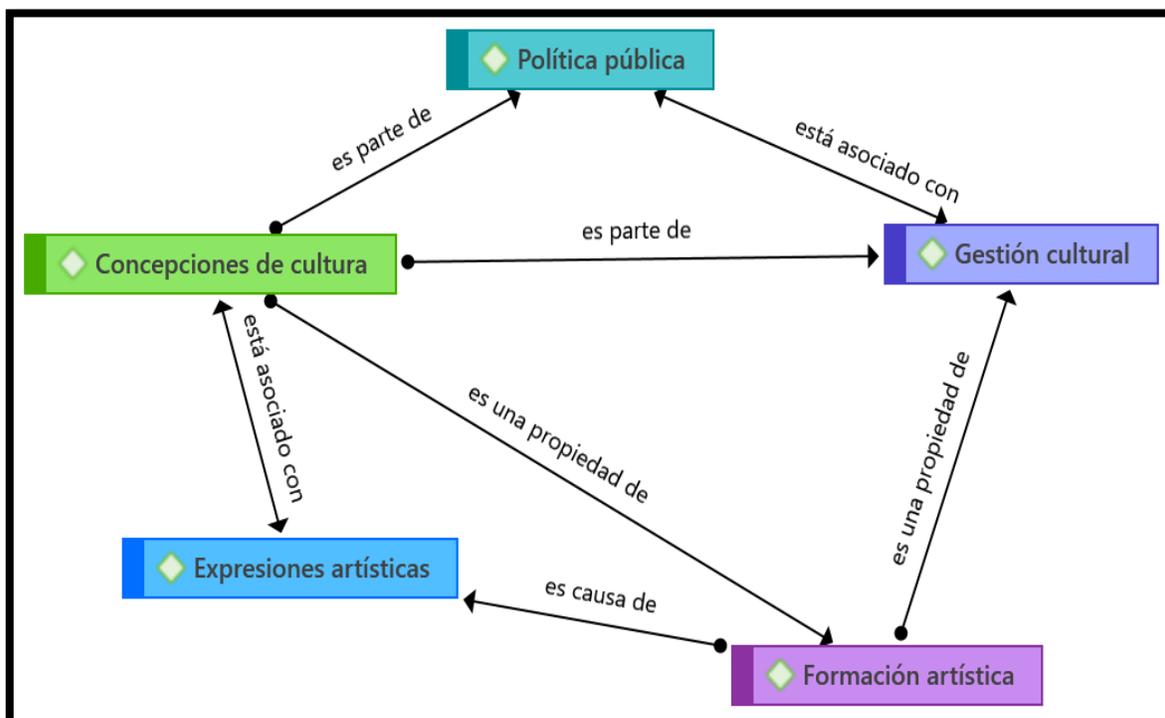
En tal ejercicio se presentan acuerdos en torno a las costumbres llaneras arraigadas en la población acacireña y representativas del territorio llanero tales como el joropo y la interpretación de arpa, estas acompañadas de un sinnúmero

de expresiones que atraviesa la escultura, la música afro y urbana, incluso hasta tener en cuenta concepciones más modernas relacionadas con la permacultura, con la cual se reconoce la conciencia de compartir un entorno con otros seres vivos e inertes y la corresponsabilidad que cada uno tiene en el mismo territorio.

Cada idea fuerza presentada en el diálogo del grupo focal se ha logrado organizar o agrupar con otras similares en cinco categorías presentes en todo su desarrollo. Estas categorías con el peso que cada uno tuvo en esta dinámica se presentan en la lista y la gráfica que siguen:

- Concepción de cultura (22).
- Gestión cultural (14).
- Formación artística (14).
- Expresiones artísticas (14).
- Política pública (10).

Ilustración 23. Categorías de análisis en red del grupo focal La Florida a través de Altas.Ti



Para este análisis es muy valioso encontrar relaciones de armonía, aunque también tensiones entre tales categorías, ya que, como muestra la imagen, estas pueden tener mayor peso o fuerza de acuerdo con la cercanía conceptual y la variedad de aplicaciones que pueda tener cada una (ver ilustración 23).

## **Retos y oportunidades**

El común denominador de los aportes presentados está orientado a la necesidad de invertir mayor cantidad de recursos en el sector cultura del municipio de Acacías que puedan tener reflejarse en aspectos como: la infraestructura, los proyectos de inversión y los recursos materiales para la apreciación, práctica, disfrute y preservación de los mismos, todos los cuales deben trascender a la mera celebración de eventos y festividades más representativos.

h) Grupo focal “VIGÍAS DEL PATRIMONIO” – 27 de septiembre del 2022



<p>SECTOR/POBLACIÓN: vigías del patrimonio (27/09/22).</p>	<p>OBJETIVO MESA: generar un espacio de participación con el grupo de vigías del patrimonio del municipio de Acacías-Meta, para la recolección de elementos e insumos que contribuyan a la construcción de la Política Pública de Cultura.</p>
<p>ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER: el taller fue desarrollado a partir de la formulación de algunas preguntas orientadoras, con el fin de generar reflexiones, que permitan conversar e intercambiar ideas en torno a los contenidos, sectores que deben involucrarse, temáticas y orientación de la futura política cultural del municipio de Acacías.</p>	
<p>PREGUNTAS ORIENTADORAS: ¿Qué comprenden por patrimonio? ¿Cuál es la diferencia entre cultura y lo cultural? ¿Cuál es la relevancia de la diversidad en la cultura de Acacías?</p>	
<p>A. CONCEPCIÓN (POBLACIONAL-SECTORIAL) SOBRE CULTURA: las personas que asistieron a la mesa sectorial expusieron diversas concepciones sobre cultura. Estas posturas en lo fundamental se concentraron en dos miradas. La primera, centrada en una mirada eurocéntrica, que percibe la cultura como una esencia inamovible, que no es posible transformar a través de la acción humana, que privilegia la fuerza de la tradición y no ve posible los cambios y las transformaciones en lo cultural. Y la segunda, la percibe como un puente entre el pasado y el presente, un camino de reafirmación de identidades, una herramienta de cambio, potenciadora de transformaciones, así como un motivo de orgullo local.</p>	
<p>B. CONCEPCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA: los participantes de la mesa la concibieron, como una manera de conectar lo cultural a una</p>	

política de estado, librando la cultura de los caprichos e intereses particulares de los gobiernos de turno, con el objeto de distanciarla de la corrupción y el clientelismo, permitiendo así, que la política cultural se convierta en una herramienta de fortalecimiento y gestión del sector en el municipio, en aras de la construcción de caminos de paz y equidad.

#### C. ESTIMACIÓN DEL ESTADO DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE

ACACÍAS: los asistentes a las mesas consideraron que la cultura tiene un potencial enorme, esto quedó en evidencia cuando varias personas del grupo de vigías del municipio, hablaron de la diversidad de elementos relacionados con la historia (edificaciones, arqueología, Colonia Penal Agrícola de Oriente, etc.), la naturaleza (aviturismo), la gastronomía, las danzas, la música, la literatura (novelas, poesía), entre otras que hacen parte de la riqueza patrimonial del municipio. Sin embargo, hubo una observación relevante en esta mesa, que fue la aclaración de que los habitantes de Acacías provenían históricamente de orígenes diversos. Por lo tanto, el municipio era multicultural, ya que, cada habitante que ha llegado, ha traído su carga, dando como resultado una mezcla única que caracteriza al municipio, hasta hoy, lo que difiere del imaginario que ha dado prelación a una “identidad y cultura llanera” que insistentemente algunos sectores han querido construir e incentivar, invisibilizando y dejando de lado, otros sectores y manifestaciones culturales de suma importancia (comunidades afro, población LGBTIQ+, mujeres, manifestaciones musicales y culturales juveniles, entre otras).

Otro elemento que se puso de manifiesto en la reunión es que este sector no tiene un documento escrito que concentre su plan propio, lo que es fundamental, para poder ordenar y proyectar el sector dentro de lo cultural en el municipio, y de esta manera tener una perspectiva en el corto, mediano y largo plazo en materia de política cultural.

D. VISION (PROYECCION) DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS: este sector se encuentra organizado, en el grupo confluyen más o menos veintiuna personas de diferentes edades. hay un esfuerzo importante por generar un relevo generacional, ya que hay varios niños y jóvenes con distintas habilidades, intereses y conocimientos en torno al patrimonio, que han sido potenciados por el grupo de vigías, a través de sus diferentes actividades. Casi todos los niños y jóvenes son herederos y herederas de distintas tradiciones artísticas y culturales (danzas, música, gastronomía), provenientes de sus familias.

En el caso de los vigías del patrimonio, entre ellos el profesor Ernesto Carvajal (coordinador del grupo), poseen conocimientos, en historia, arqueología, avistamiento de aves (liderado por, Derlys Riaño), patrimonio natural, gastronomía, literatura, entre otros saberes. siendo personajes centrales en la construcción de esta política, por sus avances y aportes.

E. RELACION DERECHOS CULTURALES CON EL GRUPO POBLACIONAL-SECTORIAL: este grupo es crucial para el reconocimiento de los derechos culturales de la población acacireña, por su composición y proyección intergeneracional, además por su diversidad de actividades, ya que se ocupa de múltiples patrimonios e involucra a casi todos los sectores o grupos ligados al patrimonio en el municipio.

F. PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES SECTORIALES-POBLACIONALES PARA LA POLITICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACIAS:

➤ PROPUESTAS:

- Desarrollar una escuela municipal para la formación permanente de los vigías del patrimonio, con procesos de educación, en temas de patrimonio, museos, historia, historia de la música, danzas, gastronomía, historia del arte, arqueología, zoología, medio ambiente,

entre otros temas, orientada por un equipo de especialistas, y apoyada con presupuesto, asignado en la política pública de cultura.

- Desarrollar la sala museo o sala de interpretación patrimonial (con la asesoría de un museólogo, un museógrafo y un conservador), para que el museo responda las tendencias contemporáneas de la nueva museología, y a las inquietudes y deseos de las nuevas generaciones. En este proceso deben estar involucradas las comunidades, que deben participar de la elaboración del guion museológico a través de una metodología participativa, con presupuesto asignado a partir de la política pública de cultura.

➤ RECOMENDACIONES:

- Apoyar a través de la Política Pública de Cultura la creación y consolidación de la Casa de la Cultura del municipio como un órgano descentralizado e independiente, que no dependa del gobierno de turno, con presupuesto asignado. Este lugar debe servir de sitio de encuentro y desarrollo del sector cultural en Acacías.
- Es necesario tomar desmitificar la idea de Acacías como un municipio de “cultura llanera”, puesto que, esto ha invisibilizado manifestaciones musicales, dancísticas y culturales, juveniles, de comunidades afro, LGBTIQ+, mujeres, entre otros sectores, de suma relevancia para la diversidad y riqueza, turística, cultural y patrimonial de Acacías.
- Es fundamental crear planes de cultura escritos por sector, además de un plan de cultura escrito para todo el municipio, que permitan proyectar el sector de manera ordenada, sostenible y democrática, en el corto, mediano y largo plazo, en aras de poderlo conectar regional, nacional e internacionalmente.

### 3.2 ENTREVISTAS A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES

En el marco de la formulación de la Política Pública de Cultura de Acacías 2022-2032 se estableció la conveniencia de realizar tres entrevistas semiestructuradas a actores del sector cultura del municipio con una centralidad fundamental en el desarrollo o apertura cultural del municipio. En este sentido, se quiere subrayar que son numerosos los posibles candidatos a ser entrevistados. Sin embargo, se determinaron tres líneas: folclor llanero, gestión cultural y enfoque diferencial, por lo que se entrevistaron al artista Gerson Blanco, al gestor cultural Juan Domingo Guzmán (QEPD), y a la artista afro Yohana Golú.

#### ➤ Entrevista a Gerson Blanco



#### ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A GERSON BLANCO COMO PARTE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS

La entrevista realizada a Gerson Blanco, en el marco de la construcción de la política pública para Acacías, ofrece aspectos claves de distinta índole. En principio sobre el rol del artista-gestor en el municipio, pasando por concepciones sobre la cultura en el territorio hasta llegar a debilidades y fortalezas del sector en

el mismo. El ejercicio se desarrolló, gracias a concertación previa con el artista, en la sala de su casa, la tarde del sábado 29 de octubre del 2022 y ofreció un panorama amplio desde las diferentes facetas, roles y perspectivas que se abordan en una charla casual y extendida por cerca de cinco horas.

En este diálogo pueden reconocerse varios aspectos relacionados con la importancia de la familia en los procesos de formación de artistas, particularmente en su historia de vida. De igual modo, como este proceso de enseñanza y aprendizaje está permeado por el trabajo permanente como músico, el cual luego se va transformando para cumplir el rol de formador hasta convertirse en jurado de eventos y gestor de proyectos sociales y culturales.

Son varios los conceptos que se identifican en la charla con Gerson y se presentan de manera reiterada en el desarrollo de la entrevista, todos ellos relacionados con el entorno del sector cultura, en el cual la música (su música) juega un papel dominante en el devenir de su vida, y a través de ella el desempeño de distintos roles que se han ido construyendo en ese camino (ver ilustración 24).

Ilustración 24. Nube de palabras de la entrevista realizada al artista Gerson Blanco en Atlas.Ti



## **El rol del entrevistado**

En el desarrollo de la entrevista es posible realizar un recorrido por la trayectoria del protagonista de esta, quien ha cumplido diferentes roles durante su vida artística y los cuales le han permitido -tal como él mismo lo manifiesta- formarse y vivir la cultura desde diferentes miradas y puestas en escena. Así, inicialmente Gerson se convierte en músico gracias a la herencia de su padre con quien inicia el aprendizaje para tocar arpa, proceso que se va depurando con su tío y posteriormente con otros músicos llaneros.

En ese camino, la ruta continúa enriqueciéndose con la participación en diferentes festivales de Acacias, de la Orinoquía colombiana y de otras regiones del país en donde pule su interpretación del arpa y poco a poco va afinándose para convertirse en un competidor finalista en la mayoría de ellos. Gracias a ese reconocimiento que logra después de varios años de interpretación del instrumento en eventos locales y regionales, se interesa por gestionar sus propios proyectos desde la creación de la fundación que dirige y desde donde emprende la formación de artistas jóvenes. Igualmente es invitado por la administración municipal a ser parte del equipo de formadores, rol que emprende por varios años y que nutre su quehacer como gestor cultural desde la expresión de la música llanera.

Luego de una pausa en la formación de músicos jóvenes en con la administración municipal durante la cual sigue la gestión de sus proyectos y la formación autónoma a través de la fundación, continúa su participación en el Festival del Retorno como jurado luego de participar del grupo base. Más adelante y con otras condiciones administrativas y económicas vuelve a ser parte del equipo de formación de la administración municipal en la cual participa hoy y confía que pueda seguir siendo del mismo modo.

Gerson tuvo una participación también en el desarrollo de proyectos con la empresa privada desde el sector petrolero, experiencia que ha enriquecido su camino en los distintos roles que ha cumplido durante su larga trayectoria en el sector de la cultura llanera, en la cual cumple cerca de cuarenta años.

## La cultura como política

El diálogo con Gerson un panorama sobre un concepto amplio de la cultura que trasciende la mera interpretación del instrumento, acción que conoce desde niño gracias a la motivación y enseñanza de su padre, y trasciende también la esfera de solo una las expresiones artísticas como lo es la música.

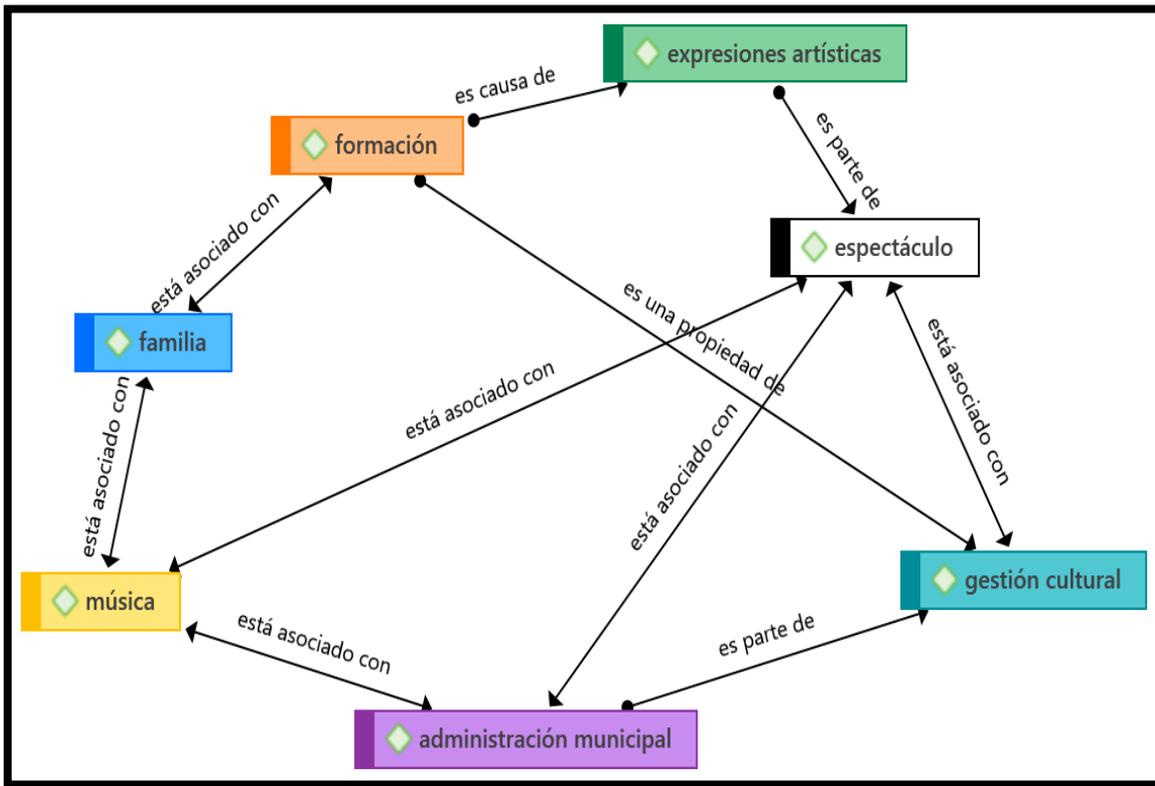
Sus ideas e impresiones manifiestan la diversidad amplia de miradas que puede tener la cultura desde diferentes escenarios como la música, la danza, el teatro y la literatura, entre otras. Igualmente, cómo un actor del sector de la cultura puede cumplir distintos roles desde su proceso de formación como músico en este caso, hasta convertirse en un gestor de proyectos avalados y financiados por el Ministerio de Cultura.

El concepto de cultura trasciende la superficial apreciación del arte y la cultura para ahondar en criterios de formación artística y gestión cultural que, en su caso particular, se van construyendo de manera autónoma fuera de los recintos académicos, en los escenarios, en los documentos de presentación de proyectos, en la experiencia del día a día, en la observación aguda y la enseñanza pausada de nuevos talentos.

Dicha trayectoria emprendida por Gerson ha permitido que se genere su propia concepción de cultura, amplia y diversa en la que se tienen en cuenta tanto actores de distinta índole con una identificación precisa de los mismos, como expresiones propias de las costumbres llaneras, en las que caben interpretaciones, visiones y empresas distintas.

En el desarrollo de la entrevista con Gerson, se pueden identificar conceptos organizados en siete categorías de análisis que están relacionados desde distintas facetas y concepciones de la cultura, tal como se muestra en la ilustración 25:

Ilustración 25. Categorías de análisis en red de la entrevista al artista Gerson Blanco en Atlas.Ti



Su prevalencia está resumida al frente de cada categoría de análisis y deriva en el peso que cada una tiene desde su perspectiva en el impacto que tienen en su visión de cultura puesta en escena en el marco de la actual coyuntura de la política pública del Municipio de Acacías:

- Administración municipal (9)
- Espectáculo (9)
- Expresiones artísticas (3)
- Familia (5)
- Formación (14)
- Gestión cultural (7)
- Música (7)

➤ Entrevista a Johana Golú



El diálogo realizado con la formadora, gestora cultural y líder del centro poblado de Dinamarca de Acacias-Meta, Yohanna Golú, está determinado por los roles que ha ejercido a lo largo de su permanencia en el municipio desde su llegada al territorio, gracias a diversas circunstancias de tipo familiar y del contexto propio del país.

En este devenir puede identificarse la apropiación de la cultura llanera y particularmente acacireña de una mujer afro que se empodera de su papel desde la infancia y surge en medio de las diversas circunstancias que se presentan en su entorno. De allí pueden extraerse conceptos clave (ver ilustración 26) en torno a una mujer que asume su rol con propiedad y determinación, palabras que pueden identificarse en la nube de palabras creada a partir de su intervención durante la entrevista semiestructurada.

Ilustración 26. Nube de palabras de la entrevista a la artista Yohana Golú en Atlas.Ti



### El rol del entrevistado

La charla sostenida con Yohana ha permitido reconocer la importancia de la formación de líderes a través de su propia vida y en el contexto del sector de la cultura. Allí se puede ver con mucha claridad el proceso de cambio e innovación propia desde su llegada al departamento del Meta, al municipio de Acacías y sobre todo al centro poblado de Dinamarca en donde se encuentran particularidades propias de cada territorio.

Su interés por visibilizar y recuperar las tradiciones de la comunidad afro, especialmente en el territorio que habita y del cual se ha apropiado le ha permitido cumplir diferentes roles que se han ido enriqueciendo de manera progresiva con el paso del tiempo y que se han nutrido con los procesos que ha acompañado inicialmente como acompañante, como formadora y luego como líder natural de su

comunidad, como representante del centro poblado, como gestora de proyectos de autogestión.

Yohana se asume como una líder en proceso constante de formación, que asume su rol de manera decidida y empoderada, con el reto y la responsabilidad de formar nuevos líderes que sigan su rumbo como gestores de la comunidad y de este modo se pueda asegurar la gestión de proyectos, recursos y en el fondo, de diálogos que permitan visibilizar y reconocer la comunidad afro del centro poblado de Dinamarca, tanto a nivel local en el municipio y el departamento, como a nivel nacional.

### **La cultura como política**

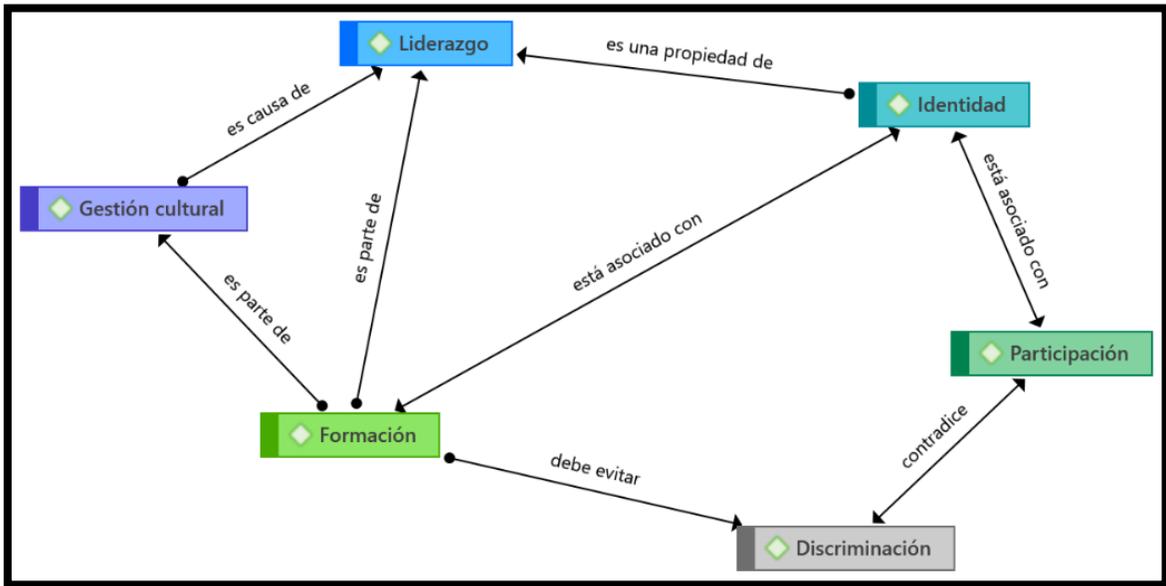
Del diálogo con Yohanna también se pueden extraer preconcepciones en torno a la cultura que se han ido formado en ese mismo devenir de tu trayectoria en el sector. Allí se distinguen por ejemplo aspectos relacionados con su posición y características propias de la cultura y que se convierten en categorías para este análisis.

La nube de palabras presentada en uno de los apartados anteriores y el informe desarrollado mediante la aplicación Atlas.Ti está organizado en seis categorías de análisis relacionadas entre si gracias al desarrollo de la entrevista con Yohanna:

- Formación
- Participación
- Identidad
- Liderazgo
- Gestión cultural y
- Participación

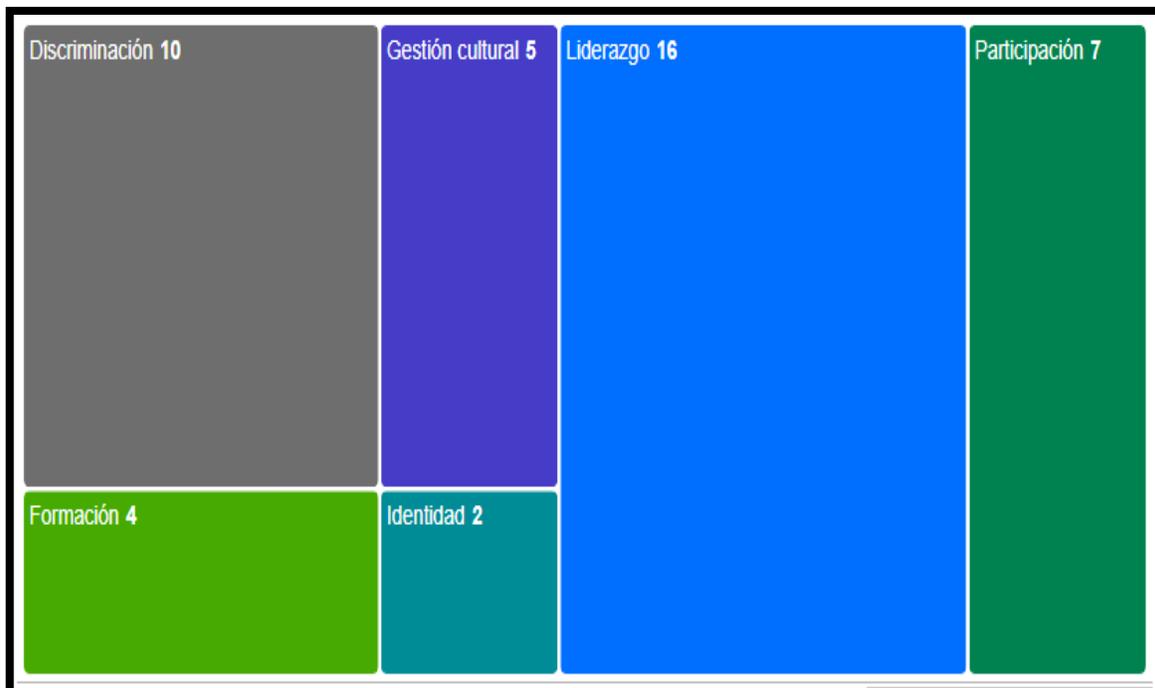
Dichas categorías están conectadas entre ellas mediante una red de relaciones tal como se muestra en la siguiente ilustración que además permite identificar la dominancia, o asociación entre cada una:

Ilustración 27. Categorías de análisis en red de la entrevista al artista Yohana Golú en Atlas.Ti



La prevalencia de cada una de ellas también puede observarse gracias al peso que tiene cada una de ellas en la intervención de Yohana durante la charla y pueden verse también en la ilustración 28:

Ilustración 28. Prevalencia de las categorías de análisis de la entrevista a la artista afro Yohana Golú en Atlas.Ti



Tal como puede verse en la ilustración 3, el liderazgo (16) juega un papel muy importante en rol de Yohana como representante de su comunidad y es natural en la medida que forma parte de su vida cotidiana. Aunque también tiene un fuerte peso, la discriminación (10) que siente ella y su comunidad en su entorno cercano y del cual cuesta desligarse porque forma parte del capital cultural de la región que es reflejo del contexto nacional aún en la actualidad.

### **Retos y oportunidades**

En el marco de la conversación sostenida con Yohana es muy importante identificar necesidades tangibles de la comunidad afro del centro poblado de Dinamarca inicialmente relacionados con la ruptura de los imaginarios en torno a la población negra. Un proceso largo e intenso en el que se encuentran los representantes de la comunidad y que debe pasar también por la decisión de instituciones públicas para combatir dichos imaginarios que permitan su participación y vinculación real a la dinámica del sector cultura en el municipio de Acacías.

Además del interés por visibilizar sus costumbres, se puede identificar igualmente el interés de la comunidad afro en el centro poblado de Dinamarca liderado por sus representantes para preservar las tradiciones mediante la creación y fortalecimiento de iniciativas en las cuales se participen y se vean reflejados los habitantes de Dinamarca.

➤ Entrevista a Juan Domingo Guzmán



El siguiente análisis se encuentra basado en la entrevista que se realizó al agente cultural Juan Domingo Guzmán, quien fue seleccionado para la realización de una entrevista semiestructurada con el propósito de apoyar la elaboración de la política pública de cultura que se efectuará en el municipio de Acacías. En esta entrevista semiestructurada se indagó sobre su perspectiva en el tema de la cultura en Acacías, las necesidades y problemáticas que existen a nivel municipal y los posibles proyectos que pueden ejecutarse mediante la elaboración de esta política de cultura para el municipio de Acacías.

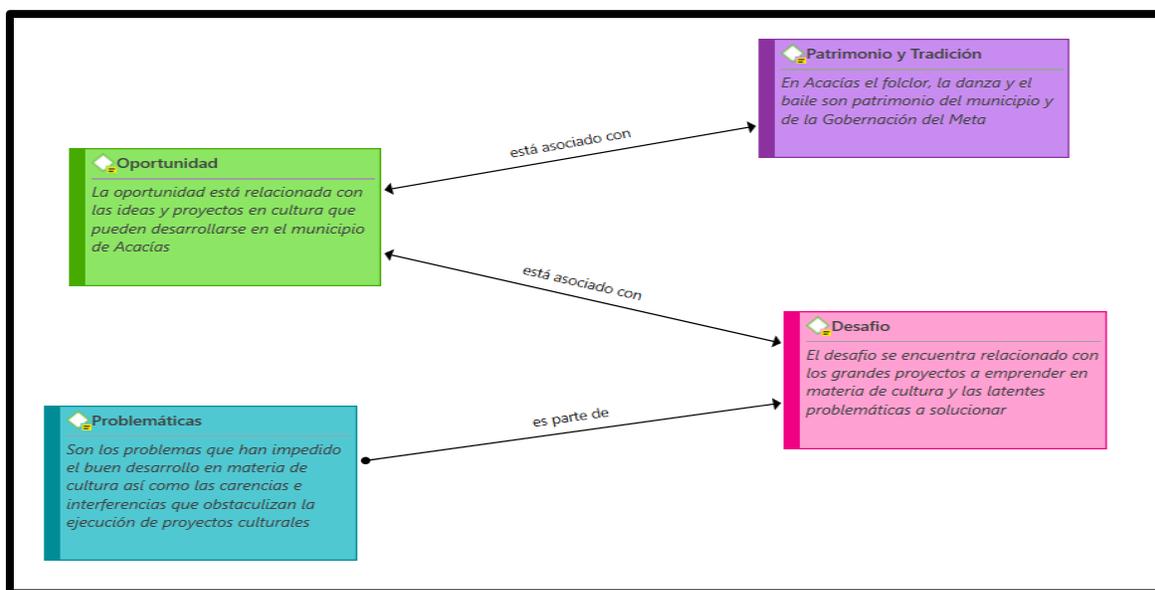
Para la realización este informe se utilizó el programa de análisis cualitativo Atlas ti, en el que se identificaron aspectos importantes a resaltar en el tema cultural tales como: actividades artísticas y musicales consideradas como patrimonio y tradición para Acacías; las oportunidades que tiene el municipio para

la puesta en marcha de proyectos culturales; los desafíos que implica la ejecución de proyectos culturales y; las problemáticas existentes a nivel local.

La entrevista semiestructurada fue elaborada por la Magíster en Historia Johana Catalina Mirama y grabada en la residencia del Editor Juan Domingo Guzmán a las 11:30 de la mañana el día 23 de septiembre de 2022 en presencia del gestor cultural Orlando Olaya (Guzmán, 2022).

El informe se encuentra estructurado en cuatros aspectos que se detallaron durante el análisis la entrevista, las cuales fueron: Patrimonio y Tradición, Oportunidades, Desafíos y Problemáticas, nociones que se analizaron en el programa cualitativo Atlas ti (ver ilustración 29).

Ilustración 29. Aspectos identificados en materia de cultura como resultado a la entrevista a Juan Domingo Guzmán a través de Atlas ti.



## 1. PATRIMONIO Y TRADICIÓN

Según lo expuesto por el agente cultural Juan Domingo Guzmán, el fenómeno cultural que se ha impuesto y se impone actualmente ha sido el folclor referido en actividades como la danza, canto y música debido al sentido de pertenencia que tienen sus habitantes respecto a esta tradición (Guzmán, 2022).

Ante esta información expuesta por el entrevistado se recomienda revisar los inventarios que se registraron ante el Ministerio de Cultura para sí legalizarlos ante la Gobernación del Meta, con el objetivo de reconocer histórica y culturalmente los inmuebles patrimoniales ante el departamento puesto que dichas propiedades deben considerarse como patrimonio material e inmaterial del municipio de Acacías.

## **2. DESAFÍOS**

Entre los desafíos expuestos por el entrevistado Juan Domingo Guzmán, sugiere la planeación y construcción de una casa de cultura en el que se desarrollen todas las actividades y eventos relacionados con la literatura, poesía, artes escénicas, teatro, artes plásticas y pintura incluyendo un museo representativo para el municipio (Guzmán, 2022).

Los eventos que se efectuarían en este espacio estarían orientados hacia las actividades artísticas mencionadas anteriormente junto a la realización de exposiciones de arte, lanzamientos de libros, presentaciones de grupos musicales, obras de teatro y la consolidación de un grupo de cine o videoarte.

Otro desafío que fue planteado por Domingo Guzmán fue la construcción de una Concha Acústica cuya financiación sea costeadada internacionalmente por la UNESCO en caso de no contar con recursos suficientes o de manera local. Es necesario reiterar que *“los cantos del trabajo de llano”* son patrimonio de la humanidad y por ende la construcción de este espacio no solo favorece la presentación de músicos, bailarines y cantantes, también permitiría la realización de otros tipos de presentaciones como: baile, música, teatro, la organización de concursos y la realización de festivales y presentaciones culturales por parte de los grupos artísticos locales y nacionales, con carácter transversal y con enfoque de género incluyendo la participación de otros grupos sociales como el de discapacidad y LGBT (Guzmán, 2022).

Entre otros desafíos expresados por el entrevistado se encuentran las diferencias y preferencias que se mantienen entre los grupos de joropo ya sea de

canto, baile y música llanera, lo cual impide la participación de otros grupos conformados. Parte del desafío sería establecer criterios de participación para la presentación de dichos grupos con el fin de brindar una igualdad de condiciones y sin discriminación alguna para ningún grupo ya sea de danza, música o canto primando sobre todo el sentido de pertenencia por el folclor (Guzmán, 2022).

Por último, manifiesta Guzmán la necesidad de crear escuelas de formación para la escritura, cine, audiovisuales, teatro y artes plásticas cuyo propósito principal es fortalecer el desarrollo de nacientes artistas en estas áreas y enriquecer continuamente la cultura del municipio de Acacías, además de brindar al estudiante un acercamiento con los profesores siguiendo un pensum de formación (Guzmán, 2022).

### **3. OPORTUNIDADES**

Entre las oportunidades mencionadas por el señor Domingo Guzmán, sugirió la creación de un programa cultural en una emisora radial con el fin de tratar temas culturales, entrevistas a grupos, artistas y personas vinculadas con la cultura para culturizar e informar a la comunidad sobre los eventos y presentaciones programados en Acacías. Cabe señalar que esta idea había sido ejecutada previamente por Juan Domingo con un programa que se denominó “Saber Llanero” presentado los sábados con horario de 2:00 a 4:00 pm (Guzmán, 2022).

La continuación de las celebraciones del Centenario para el municipio de Acacías sería una gran oportunidad para el enriquecimiento cultural e histórico del municipio, en el que cada celebración implicará la creación de eventos culturales y conmemorativos respecto a la fundación del municipio. Asimismo, tendría un aporte académico al proyectarse investigaciones de carácter histórico en el que cada celebración permita comprender y reescribir el desarrollo histórico, social y económico del municipio de Acacías, primando en este proceso la transparencia de los proyectos presentados y la celebración de contratos.

Otra oportunidad mencionada previamente, la cual no solo significa un desafío para la Alcaldía es la construcción de una Casa de la Cultura, cuyo

proyecto inicie desde la compra de terrenos por parte del Alcaldía de Acacías hasta la programación de los eventos culturales por parte de la Secretaría de Cultura.

Para ejecución de este proyecto deberá disponerse de un terreno en el que pueda construirse este centro cultural cuyo propietario sería la Alcaldía y su finalidad correspondería la realización de eventos culturales en el municipio. Este espacio estaría propuesto para la ejecución de programas culturales en el que prime la literatura, el teatro y las artes escénicas, las artes plásticas, la pintura, el videoarte, el cine y la presentación de grupos musicales.

En la casa de la Cultura, no solo se realizarían eventos relacionados con lanzamientos de libros, exposiciones de arte, presentaciones de grupos musicales, obras de teatro y cine arte, también sería un espacio de formación y conversación con artistas en el que los asistentes interesados por el arte puedan conocer y aprender sobre su trayectoria, oficios, experiencias que enriquezcan la formación de los artistas locales.

Otro espacio considerado como oportunidad es la Concha Acústica, proyecto que podría ser financiado por agencias de cooperación internacional, embajadas, por ejemplo, con el fin de conservar el folclor llanero, siendo esta expresión artística y musical patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, el cual deberá ser conservado. En este lugar deberá tener un diseño arquitectónico tipo coliseo romano para brindar mayor visión y audición a los asistentes, así como aprovechamiento de todo el espacio proporcionado. En esta concha acústica se realizarán presentaciones de danza, música y canto por parte de los diferentes grupos musicales y artísticos locales, primando una igualdad de condiciones para la participación en este espacio a los grupos consolidados.

Dentro del funcionamiento de esta Concha Acústica se elaborará una continua programación cultural semanal para proporcionar eventos y presentaciones todos los fines de semana (viernes, sábado, domingos y días festivos), incluyendo el famoso Festival del Retorno y otros festivales anuales que se realizan en el municipio. Debe señalarse que este espacio deberá contar con

equipos de sonido y luces para brindar un adecuado espectáculo a los asistentes (Guzmán, 2022).

La construcción de la Concha Acústica no solo se encuentra articulada a las presentaciones de los grupos musicales y artísticos, también al desarrollo comercial, económico y turístico puesto que incentiva la asistencia de turistas, quienes acudirán a estas festividades y eventos celebrados en Acacías. La presencia de hoteles y restaurantes deberá apoyar el hospedaje y estancia de los turistas además de proporcionar guías turísticos si éstos desean conocer el municipio.

Por otro lado, en el lugar de la Concha Acústica deberá contar con pequeños espacios para la venta de comida y artesanías apoyando a los pequeños empresarios y emprendedores todo lo cual generará ingresos económicos al municipio y sus habitantes incluyendo el alquiler de este mismo espacio para la presentación de grupos nacionales e internacionales. Como forma complementaria, se deberá contemplar un espacio para la construcción de un parqueadero ya sea horizontal o vertical en el que los asistentes puedan parquear sus vehículos durante las presentaciones de los diferentes eventos celebrados en el municipio.

Otra oportunidad expuesta por el señor Domingo Guzmán radica en la creación de escuelas de formación, todo lo cual favorecería el nacimiento de nuevos talentos entorno a la literatura, el cuento y la poesía explorando el realismo mágico que se desarrolla en torno al llano apoyado por profesionales incluyendo otras actividades artísticas como el teatro, las artes escénicas, las artes plásticas, la pintura, el cine y los audiovisuales (Guzmán, 2022).

Es importante adicionar que, durante la realización de estos programas se priorice a la población en condición de vulnerabilidad, dado que brindaría a los jóvenes y adultos la posibilidad de tener una carrera profesional como artista ofreciendo a su vez una favorable condición de vida. Esta iniciativa tendría un carácter social y enriquecería culturalmente el territorio de Acacías, forjando así la

formación de nuevos artistas de talla local, nacional y con proyección internacional.

Por último, la creación de tertulias, propiciar la creación de grupos de poesía, músicos, teatreros, titiriteros, permitirán fortalecer el desarrollo cultural e intelectual del municipio mediante la integración de los mismos y las actividades que se desarrollen en cada grupo existente. La consolidación de estos grupos no sólo proporcionará un aprendizaje colectivo, también construirán conocimiento en torno a la cultura.

#### **4. PROBLEMÁTICAS**

Entre las problemáticas mencionadas por el entrevistado, se mencionó la falta de acondicionamiento de espacios para la práctica y baile del joropo, puesto que la mayoría de estos grupos no cuentan con un piso adecuado causando daños en sus piernas durante su práctica, por lo que se deberán propiciar espacios en los que ellos puedan bailar y no tengan riesgos de salud a largo plazo (Guzmán, 2022).

Otra problemática expuesta por el editor Domingo Guzmán se encuentra en la preferencia que se le ha dado al folclor en torno a la danza, el canto y la música dejando de lado la formación de la literatura, teatro, cine, artes plásticas y pintura, por lo que se recomienda incentivar el desarrollo de estas artes al igual que el folclor.

El entrevistado manifiesta otra problemática latente, la cual corresponde a la creación de proyectos, ejecución y financiación puesto que ha notado una falta de transparencia en torno a los contratos que se han celebrado en años anteriores y finalmente lo que los contratistas presentan como producto final. Por ende, el entrevistado recomienda establecer un control en torno a la inversión de los recursos económicos en los proyectos y finalmente asegurar el cumplimiento de lo pactado en cada contrato (Guzmán, 2022).

Respecto a esta problemática, añade la adjudicación de contratos a grupos de folclor que no cuentan con escuelas de formación consolidadas proporcionando

a su vez información inexacta para que estos sean aprobados. Por ende, Guzmán recomienda una verificación previa y continua de las condiciones y requisitos en que sean ofrecidos los contratos para sí realizar un proceso de contratación transparente y en igualdad de condiciones para todos los grupos de música, danza y canto que existen en el municipio (Guzmán, 2022).

Esta problemática relacionada con la contratación de eventos culturales también se evidencia en los proyectos de construcción histórica e intelectual del municipio tal como ocurrió en torno a la celebración del centenario y la elaboración de su libro conmemorativo (Guzmán, 2022). Por último, menciona la importancia de contar con un secretario de cultura con especialización y experiencia en el desarrollo cultural, atribución que expresa el entrevistado debido a la asignación de personas a este cargo sin conocimiento sobre cultura y desarrollo cultural, por lo que se recomienda contar con un personal idóneo para dicho cargo.

## **5. APORTE COMPLEMENTARIO**

De acuerdo con el análisis realizado con el programa Atlas ti, se evidenció un enraizamiento considerable en torno a las problemáticas relacionadas con la cultura, sin embargo, la presencia de múltiples oportunidades que pueden ser ejecutadas en el municipio de Acacías fue superior (ver ilustración 30).

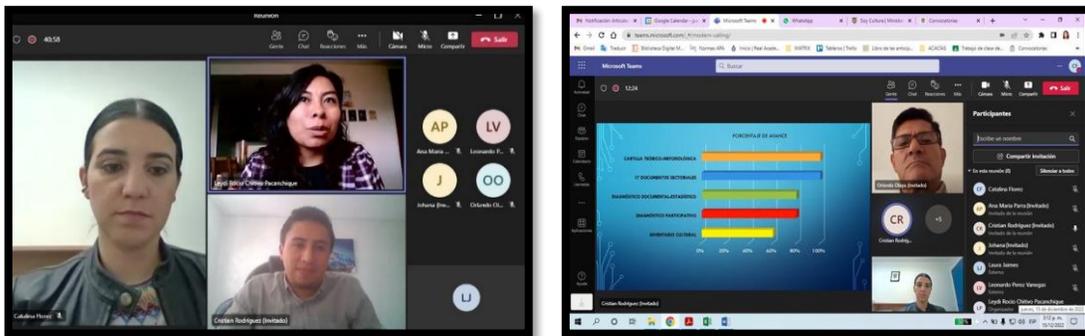
Ilustración 30. Enraizamiento de aspectos identificados como resultado de la entrevista a Juan Domingo Guzmán a través de Atlas.Ti

Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos
Desafío	2	2	2
Oportunidad	8	2	2
Patrimonio y Tradición	1	1	1
Problemáticas	7	1	1

Fuente: elaboración propia tomada del software Atlas Ti.

### 3.3 MESAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL

#### MESA INSTITUCIONAL MINISTERIO DE CULTURA – 15 DE DICIEMBRE DEL 2022



#### SECTOR/POBLACIÓN:

Equipo del Ministerio de Cultura para la formulación *del Plan Decenal de Cultura 2022-2032*.

#### OBJETIVO MESA:

Identificar propuestas desde el dialogo horizontal con el equipo de actualización *del Plan Decenal de Cultura (PDC)* del Ministerio de Cultura, en el marco de la formulación de la *Política Pública de Cultura de Acacías (PPCA)*.

## ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Realizar una presentación por parte del equipo consultor a cargo del equipo técnico para la formulación de la *Política Pública de Cultura de Acacías*. La presentación está estructurada con una dinámica enfocada en mostrar el porcentaje de avance de las fases de la política, registro fotográfico y en video de las mesas de participación ciudadana y de las manifestaciones artísticas correspondientes al levantamiento del inventario.

Adicionalmente, se mencionan las mesas de participación y productos pendientes, así como los hallazgos parciales resultado del diagnóstico documental. Finalmente, a partir de la exposición del informe de avance de la política, se abre el espacio para el diálogo, con la intención que la institución participante, genere las opiniones correspondientes a manera de propuestas.

### PREGUNTAS GUÍA

- ¿Identidad llanera? ¿Somos un municipio multicultural?
- ¿Están relacionados los principios del PDC con la PPCA?
- ¿Aporta el tema del tratamiento penitenciario articularlo a la PPCA?

### ESPACIO DE DIÁLOGO:

Este se genera a partir de la retroalimentación que hace el equipo de la actualización del *Plan Decenal de Cultura*. Mediante los componentes de las preguntas guía es orientada la conversación, partiendo de las siguientes contra preguntas ¿Cuánto llevan ustedes desarrollando este proceso? ¿Cuándo empezaron? ¿Cuánto tiempo queda para terminar este convenio? (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 7).

Las respuestas a esta contra preguntas se encaminaron a resolver los vacíos administrativos que son particulares para cada municipio:

Esta es la parte compleja. Tenemos 108 días de ejecución, pero el contrato se va a suspender, por dos razones: debe ser llevado al Consejo Municipal y las primeras sesiones son el siguiente año y por los tiempos

estipulados, a pesar del conocimiento por parte de la Alcaldía, frente a la complejidad de este proceso y las características técnicas de las entregas. Vamos a realizar una entrega, quizás llegando hasta la fase de direccionamiento estratégico, se suspende el contrato y entregamos una vez se abra nuevamente el proceso, tendremos 10 días para el documento técnico y la aprobación con el Consejo en febrero del 2023 donde cerramos el proceso. (Rodríguez, 2022, págs. 7 - 8).

El equipo del Ministerio sorprende en lo maratónico del proceso, teniendo en cuenta factores como la cantidad de profesionales en el apoyo de las fases pese al desarrollo de este amplio ejercicio. En este sentido, se desarrolla otro punto de la agenda y es lo relacionado al diagnóstico documental con la formulación de inquietudes frente al desarrollo de las mesas intersectoriales y la participación de las secretarías de la administración municipal. Se permite una aclaración en el desarrollo de esta mesa:

Sí, nosotros hemos tenido estas mesas, te cuento un poco. A nivel institucional, dentro de las 17 mesas sectoriales se realizó una mesa con la alcaldía, pero hemos desarrollado otra mesa en el marco de las mesas institucionales con alcaldía, propiamente con la secretaria social y una con el Instituto de Cultura Departamental. Pero hemos tenido la oportunidad de intercambio, especialmente con la secretaria social, con gobierno, fomento y turismo, el ejercicio ha pretendido hacerse intersectorial, pero también sabemos que a veces es complejo a nivel del tiempo. Se recalca que el interés del alcalde en el proceso y la estructuración desde las distintas secretarías y la población. La participación ha sido productiva, en la mesa de la alcaldía tuvimos la participación de las diferentes secretarías. (Rodríguez, 2022, págs. 8 - 9).

Se hace la aclaración desde el equipo del Ministerio de cuál es la apuesta que hace el gobierno, específicamente desde el enfoque interinstitucional, explicito e importante dentro de la formulación de políticas culturales.

El tema intersectorial es un punto importante en la apuesta cultural que se propone de salir del nicho endogámico en el que hemos estado de la cultura con la cultura, es evidente que la cultura ya no se mueve sola y de alguna manera entrar otros actores como las diferentes carteras del gobierno nacional, como educación, salud, TIC. A nivel nacional se manejan a nivel de ministerio, pero a nivel local es importante la articulación con las carteras municipales en mención. (Chitivo,

Transcripción Grabación De Audio, 2022, 2022, pág. 9).

El tema de lo intersectorial es importante incluir dentro del desarrollo de las mesas de participación y diagnóstico documental, es una de las principales recomendaciones que nos sugiere el Ministerio, teniendo en cuenta la alusión que nos hacen a un episodio donde no se incluyó un grupo poblacional importante.

¿Qué grupo para tener en cuenta de acuerdo a la experiencia que tuvo el PDC?

¿Ustedes identifican algún grupo que no estemos contemplando? (Rodríguez, 2022, pág. 10). Hay otros nichos que no están cercanos y como parte de su interés no es obligatorio estar en los procesos institucionales, pero que igualmente de deben considerar a los procesos. (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 10).

Otro visto bueno por parte del equipo del Ministerio de Cultura es el acercamiento a ASOJUNTAS, a los centros poblados como parte de la agenda rural que está en línea con las estrategias del PDC.

El equipo de Ministerio aborta la pregunta sobre la llaneridad. Y nos cuentan la experiencia de acercamiento a otros municipios del Meta y cómo estos coinciden en la tensión generada por la identificación referente a lo llanero, partiendo desde las diferencias geográficas y la interacción con el paisaje cultural llanero. Estas tensiones llevan a la identificación de problemas de agenda pública.

Quiero preguntarles ¿Cuál fue ese problema público por el cual ustedes identificaron o que han identificado sobre el tema, o que van a intentar resolver con esta política pública? (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 11). Resolver esta inquietud fue fácil para el equipo técnico de la PPCA, después de identificar esta problemática, dentro de las mesas sectoriales poblacionales y el diagnóstico documental.

Puede ser un tema de equidad en la asignación de los recursos,

desde la carga simbólica de la llaneridad, que la mayoría de recursos asignados a lo cultural, están enfocados a la permanencia del legado de la llaneridad. La discusión en las mesas participativas fue una constante, donde cuestionaban la participación en recursos equitativos para las diferentes áreas artísticas y culturales diferentes a lo implícito a la llaneridad (Florez, 2022, pág. 11).

Un turista que espera el llano mucho más parecido a Casanare, Vichada bajo una composición diversa, además de una migración permanente entre otras expresiones artísticas. Efectivamente estamos en el Meta que es Orinoquía, pero el imaginario puede estar en que los habitantes de esta región estamos a caballo, con sombrero y citando coplas llaneras. La realidad es que se divide en la reivindicación y el reconocimiento de las tradiciones, ejemplo de esto es la joropera del colegio COLPER, quienes realizan un evento tradicional de parejas de baile que recorren el municipio. En ese sentido, tratar de mantener este tipo de tradiciones llaneras, parte de la formación desde el colegio en baile e interpretación de instrumentos alusivos a la llaneridad. Esta dinámica hace que se genere el tipo de necesidades ante la equivalencia con otras áreas y expresiones artísticas y culturales. (Rodríguez, 2022, págs. 11 - 12).

El equipo del Ministerio recomienda que se deben tener estrategias claras para resolver, estos problemas, desde el análisis del diagnóstico y la revisión documental.

No es una tensión exclusiva del municipio de Acacías, es una tensión de varios municipios del llano, como lo puede vivir cada región, en el enfrentamiento de estos legados y el reconocimiento desde la identidad, el desarrollo cultural global y las nuevas dinámicas. Verificar sobre la apuesta municipal desde la alcaldía, los artistas, frente a estas tensiones, y no correr el riesgo de no tener una apropiación social de la política pública, como problema futuro. (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 12).

Adicional, considerar una estrategia de exposición del documento técnico para lograr sobrellevar la condición de discusión política para que se decrete el acuerdo municipal de la política pública de cultura, teniendo en cuenta que se aproxima un periodo electoral, para lo cual se debe estar preparado desde el equipotécnico.

Pasa el equipo del Ministerio abordar el tema de los principios sugiriendo:

En el documento puede ser un tema de convergencia en los valores que pueden estar dispares entre los actores, tanto los institucionales, políticos, artísticos, punto que se puede aprovechar para darle fuerza al documento técnico y que sea más digerible para quien lo vaya a leer. (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 13)

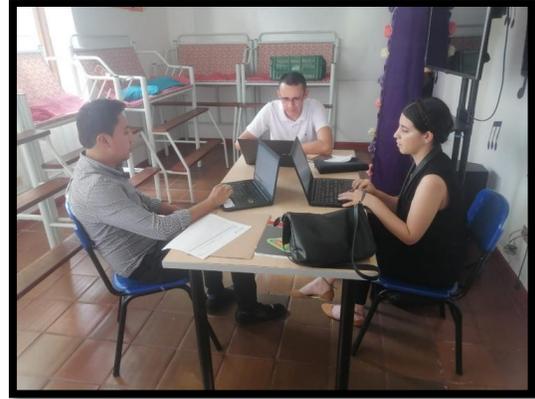
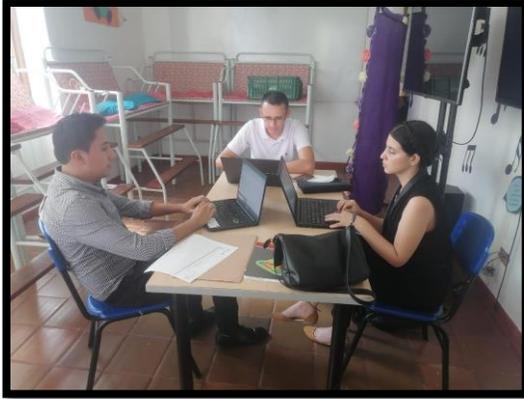
Finalmente, hace referencia al componente penitenciario, que desde la intervención del equipo técnico en la exposición planteó como una posibilidad de articulación desde el PDC y dadas las condiciones del municipio al tener una Colonia Agrícola Penitenciaria de Mediana Seguridad.

Aplaudimos la intención de incluir la población a nivel local, a veces la administración municipal omite en el sentido de la generación de compromisos de acuerdo a la capacidad instalada y de conveniencia política. Esperamos que encuentren la corresponsabilidad con el PNC. (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 13).

La sesión termina dejando otra serie de recomendaciones importantes para aplicar en el desarrollo del análisis de información.

- Agudos para leer cual va ser el propósito de la política pública de cultura, les preguntaba anteriormente por el problema público y es que del diagnóstico debe salir la jerarquía de todos los grandes problemas, el que se note con más frecuencia no quiere decir que sea el más transversal.
- Leer el problema público para que dentro de las soluciones que se brinden o en las estrategias, orientar el documento a resolver el problema público.
- Un eslogan hace parte de la convergencia de las peticiones y dar respuesta al problema público. Lo pueden ir pensando, puede ser una herramienta para el futuro en la socialización y apropiación de la política, sea necesario ese tipo de detalles. La fuerza y singularidad en el nombre de la política. (Chitivo, Transcripción Grabación De Audio, 2022, pág. 17).

**MESA INSTITUCIONAL CON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – 13 DE OCTUBRE DEL 2022**



Esta mesa institucional se realizó el 13 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de Cultura. Los integrantes de esta mesa fueron: Jonathan Díaz, profesional del área de cultura de la Alcaldía de Acacías, y Catalina Flórez Rincón y Cristian Camilo Rodríguez Olaya, profesionales del equipo consultor para la formulación de la Política Pública de Cultura de Acacías.

De esta forma, el propósito central de la mesa institucional consistió en: abordar y analizar necesidades, problemáticas, oportunidades y fortalezas de la cultura en Acacías, desde la visión institucional. En este sentido, como técnica de análisis se utilizó la categorización, entendiendo a esta última como “el proceso por el cual especificamos cuáles serán las categorías de la variable que habrá de interesarnos. A su vez, las categorías son las diferentes posibilidades de variación que una variable puede tener” (Cazau, 2004, pág. 5).

Por lo tanto, se logró establecer las siguientes categorías de análisis sobre lo recabado en la mesa institucional: procesos culturales,

Estas categorías facilitan el análisis y la coherencia de los insumos para la identificación de problemáticas estructurales de la Política Pública.

Procesos culturales

Dentro de las fortalezcas del municipio a nivel cultural puede señalarse que Acacías tiene un enorme potencial respecto a la cantidad y diversidad de agentes culturales, contando con gestores y artistas en artes plásticas, artes

visuales, fotografía, patrimonio cultural, danzas, música, teatro, bibliotecología, entre otras. Así, el capital humano constituye una de las mayores fortalezas del municipio respecto a la cultura y la administración municipal “Camino de Oportunidad” ha buscado diversificar, conforme al recurso señalado y la demanda, la oferta institucional en cultura.

El presupuesto de la cultura del municipio, sin embargo, es todavía relativamente limitado, por lo que, si bien en 2021 y 2022 se hicieron esfuerzos significativos, no se logra mantener instructores culturales y artísticos los doce meses del año. Lo anterior genera una dificultad importante para consolidar procesos y resultados en cultura a nivel de impacto.

#### Institucionalidad

Se logró establecer que una de las grandes deficiencias y, por lo tanto, necesidades en materia institucional para el área de cultura, es el hecho de que esta se encuentre, administrativamente, en una secretaría más amplia, a saber, Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. Ello implica que, la cultura se encuentra subordinada administrativamente, quitándole autonomía a tan importante sector en el municipio. En este sentido, se recalcó que, hace unos años, el municipio tuvo un Instituto de Cultura de Acacías, por lo que se debe explorar la posibilidad y pertinencia de darle, nuevamente, mayor autonomía administrativa a la cultura.

De igual forma, se pudo reconocer que los profesionales o funcionarios del área de cultura tienen la idoneidad o conocimiento, en términos generales, de la cultura como proceso social y de cómo esta se da en Acacías. No obstante, se puntualiza en la necesidad de que los funcionarios de esta área tengan conocimientos conceptuales y administrativos profundos sobre cultura, teniendo en cuenta que este es un sector complejo que, además, demanda, en muchos casos, articulación y acciones intersectoriales.

Asimismo, la estampilla pro cultura (2%) del municipio permite apalancar y fortalecer algunos procesos culturales del municipio. En este sentido, se debe buscar avanzar en la toma de decisiones basada en datos y evidencia, con criterios técnicos claros y con participación de la ciudadanía, para incrementar los niveles de efectividad de las acciones gubernamentales y del impacto que en la población se genera.

### **MESA INSTITUCIONAL CON INSTITUTO DE CULTURA DEL META Y SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE LA MUJER – 13 DE OCTUBRE DEL 2022**



Esta mesa se desarrolló el 13 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Acacías, con la participación de una delegada del Instituto de Cultura de Acacías y otra delegada de la Secretaría de Mujer del Meta. De igual forma, allí estuvieron la secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes de Acacías, una concejal del municipio, población con interés en el sector de la cultura y tres profesionales del equipo consultor para la formulación de la Política Pública de Cultura de Acacías.

Por lo tanto, esta mesa institucional mostró, a grandes rasgos, cuáles son las apuestas reales y financieras que tiene el municipio para apoyar las iniciativas culturales en Acacías, mostrando la importancia en la articulación entre los procesos técnicos con la oferta. Allí fue posible identificar las principales problemáticas que dificultan el reconocimiento de ofertas culturales alternativas, con los criterios institucionales. Por ejemplo, se menciona el caso de la ausencia de indicadores que distingan el apoyo a danza urbana. Dicho esto, es claro que

para la organización estatal resulta muy difícil darle cabida al apoyo económico de otras formas culturales distintas a las tradicionales, por cuenta de los indicadores que están establecidos y los cuales siguen siendo vigentes.

A pesar de esta gran dificultad, para los proyectantes del actual diseño de política pública es claro que la nueva política pública deberá dar cabida a las formas distintas de la expresión cultural, en aras de reconocer la pluralidad de los procesos de apropiación artística y cultural que se encuentran liderados por las comunidades que viven en el municipio. Asimismo, para la institucionalidad es vital que los indicadores de cultura que ordena el municipio surjan en función de las necesidades que expresa la población involucrada en los procesos culturales en Acacías.

Por otra parte, se señala que el diseño de los indicadores viene dado por la política departamental. Se expresa el caso de los apoyos para la promoción de la cinematografía. Sin embargo, la principal problemática para el apoyo de esta manifestación cultural tiene que ver con la gran cantidad de indicadores que hace imposible cumplir con el apoyo de esta oferta.

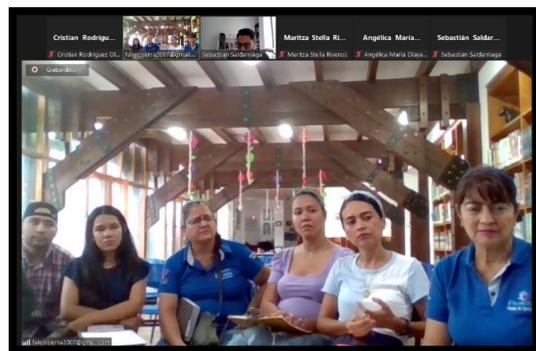
Se propone que el lenguaje técnico que emana de la administración departamental pueda redundar en generalidades para que los procesos de identificación de los criterios con la oferta cultural sea un proceso más ágil y menos burocrático. De esta manera, en el sentido de una ampliación del apoyo a la oferta cultural, se menciona la existencia del ecoturismo, proceso mediante el cual se distingue la oferta cultural en Acacías, y la cual podría tener curso mediante su inclusión dentro de la construcción de indicadores en apoyo a la oferta.

Desde la dirección del diseño de la política pública se plantea el deseo de proponer un apoyo más notorio al teatro. Se comenta sobre la intención de la alcaldía de plantear una celebración de los 100 años del municipio de Acacías con compañías de teatro. Esta propuesta se considera en aras de hacer participe el apoyo al patrimonio cultural desde otras expresiones artísticas.

De igual manera, se recalca la necesidad de formular la *Política Pública*

de Cultura de Acacías en coherencia con la *Política Pública de Cultura del departamento del Meta*. Lo anterior posibilita que, por un lado, los indicadores y acciones apunten, en términos generales, hacia objetivos similares, facilitando la ejecución conjunta entre entidades. Por otro lado, siguiendo con el punto anterior, un instrumento coherente con la Política Pública departamental facilita la articulación entre entidades y organizaciones, permitiendo entonces que la gestión de recursos pueda también apalancarse desde varios actores institucionales y privados. Con ello se buscaría, entonces, lograr maximizar la gestión pública, así como incrementar la efectividad e impacto de las acciones de la *Política Pública de Cultura de Acacías*.

**i) MESA INSTITUCIONAL CON FUNCIONARIOS BIBLIOTECA MUNICIPAL – 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022**



SECTOR/POBLACIÓN: equipo de la Biblioteca Pública de Acacías

OBJETIVO MESA: identificar necesidades, fortalezas y propuestas desde la biblioteca pública, en el marco de la construcción de la política pública

de Acacías.

ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER:

El taller participativo contó con cuatro momentos:

1. Presentación: cada participante dijo su nombre y habló de su formación académica, su trayectoria profesional y su rol actual en la biblioteca.
2. Reconociendo la biblioteca: Se instó a los participantes a hablar de las fortalezas con las que cuenta la biblioteca en términos de recursos humanos, materiales, digitales, etc.; así como en términos de espacios y programación para diferentes públicos. Para motivarlos, se utilizó como modelo la primera estrofa del “Pequeño vals vienés”, de Federico García Lorca:

En Viena hay diez muchachas,

un hombro donde solloza la muerte y un bosque de palomas disecadas.

Hay un fragmento de la mañana en el museo de la escarcha.

Hay un salón con mil ventanas.

¡Ay, ay, ay, ay!

Toma este vals con la boca cerrada.

Cada participante leyó su texto reconociendo los puntos fuertes de las bibliotecas y, posteriormente, hubo una retroalimentación grupal sobre los elementos que hay y sobre los que hacen falta.

3. Explorando el entorno: Se hizo un ejercicio cartográfico con los participantes. Se elaboró un mapa con la biblioteca como eje central, también se identificaron los actores externos con los que se han establecido relaciones y, por último, estas relaciones se jerarquizaron, lo que permitió comprender cuáles son las instituciones o actores con los que hay lazos más fuertes, y con cuáles es necesario mejorar el contacto.

4. Diálogo abierto: A partir de los hallazgos recogidos durante el espacio, se indagó por las maneras en que la biblioteca puede aportar a la Política Pública de Cultura y, asimismo, beneficiarse de ella.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ¿Qué fortalezas y debilidades tiene la biblioteca en términos de recursos humanos e infraestructura?
- ¿Qué fortalezas y debilidades tiene la biblioteca en términos de programación y actividades de extensión?
- ¿Con qué actores la biblioteca tiene una relación estrecha?
- ¿Con qué actores la biblioteca tiene una relación distante?
- ¿Cómo puede contribuir la biblioteca a la Política Pública de Cultura?
- ¿Cómo puede beneficiarse la biblioteca de la Política Pública de Cultura?

#### A. FORTALEZAS Y DEBILIDADES:

Las fortalezas y debilidades enunciadas por los participantes se relacionan, fundamentalmente, con tres categorías (utilizando como técnica de análisis la categorización):

##### Personal

El momento de presentación permitió ver que la mayoría de los integrantes del equipo cuenta con formación académica relacionada con el área en que se desempeñan. Algunos, incluso, tienen estudios de posgrado.

Igualmente, todos tienen trayectorias profesionales relacionadas con el ámbito cultural y de bibliotecas.

Una debilidad en este sentido es que, como se expresó repetidamente en el espacio, solo dos personas de todo el equipo cuentan con un contrato laboral con todas las prestaciones; los demás son prestadores de servicio. Esto afecta la continuidad de los procesos de la biblioteca, impide que esta tenga horarios más amplios e incluso es un obstáculo para que la biblioteca pueda estar abierta todos los meses (por ejemplo, en enero la biblioteca no pudo abrir porque aún no se formalizaba la contratación de personal).

También se señalaron inconvenientes y carencias que afectan el bienestar y las labores del equipo:

- No hay agua o café.
- No hay insumos de aseo tanto para uso personal del equipo como para limpiar correctamente los espacios abiertos al público.

### Espacio

En general, hay una opinión favorable de la edificación que alberga a la biblioteca. Es amplia y cuenta con suficientes espacios para prestar los servicios bibliotecarios básicos, con salas para diferentes públicos. También permite desarrollar distintas actividades, como clubes de lectura o cine y conversatorios con artistas locales.

Aún así, se señalan varios defectos en este sentido:

- Hace falta un espacio de exposiciones.
- Hace falta adecuar el espacio al aire libre para que sea verdaderamente funcional.
- No hay un plan de mantenimiento (hay goteras) y aseo.
- Falta de seguridad (solo hay un vigilante para todo el edificio).

- La biblioteca es usada frecuentemente por otras dependencias de la administración municipal, lo que la ha convertido en “lugar de reuniones”, desnaturalizando el espacio y entorpeciendo las actividades de funcionarios y visitantes.

### Colecciones y recursos

Se valoran positivamente las colecciones de la biblioteca y los recursos de la misma, incluyendo libros, computadores, acceso a internet, etc.

El único punto negativo en este sentido es la falta de un correcto proceso de descarte de material. Cabe resaltar, sin embargo, que este es un procedimiento interno de la biblioteca que los funcionarios mismos deberían estar en capacidad de llevar a cabo de manera adecuada y autónoma.

### B. RELACIÓN CON EL ENTORNO

El ejercicio llevado a cabo permitió identificar y jerarquizar actores clave para la biblioteca. En este sentido, se concluyó que la relación más estrecha se tiene con:

- Público infantil
- Colegios privados
- Colegios públicos
- Entidades con las que se desarrollan actividades de extensión, fuera del espacio físico bibliotecario (fundaciones, hospitales, cárceles, biblioteca rural itinerante – BRI, etc.).
- Artistas locales (participan de numerosas actividades donde pueden difundir su trabajo).
- Voluntarios (aunque no hay un Grupo de Amigo de Bibliotecas constituido).

En un punto de medio de relación, los participantes ubicaron a:

- La Red Departamental de Bibliotecas
- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas
- El Instituto de Cultura del Meta
- Público joven
- Público de adultos mayores

En un punto bajo de relación, los participantes ubicaron a:

- Público adulto
- Concejo municipal
- Otras dependencias de la administración municipal (alcaldía y otras secretarías)

#### C. PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES SECTORIALES-POBLACIONALES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS:

Los participantes manifestaron varios puntos que consideran de importancia para que la biblioteca tenga un papel protagónico en la cultura del municipio:

1. Albergar eventos de carácter cultural relacionados con ferias y fiestas con alta afluencia de público, como el del Retorno. Consideran que, por ejemplo, sería posible llevar a cabo eventos puntuales de la programación de estas celebraciones en el espacio bibliotecario.
2. Una necesidad puntual tiene que ver con los horarios de la biblioteca, pues al ser “de oficina”, impide que los padres puedan asistir con sus hijos al espacio bibliotecario después de la jornada laboral. Esto debilita la relación del público adulto con la biblioteca, el cual tiene poca ocasión de asistir debido a estos horarios y a otros factores culturales. Indudablemente, es imperativo que la biblioteca y la lectura dejen de percibirse como cosas que solo atañen a los niños en el municipio; es indispensable desarrollar contactos con toda la familia para ampliar el alcance con respecto a los distintos públicos.

3. Otra necesidad se refiere a la localización del edificio, el cual se encuentra sobre la carretera principal, la cual presenta un tráfico abundante y veloz. Esto hace que el entorno pueda ser riesgoso en términos viales, lo que también disminuye la asistencia de diferentes públicos, incluido el infantil. Por ello se sugiere la construcción de un puente peatonal o alguna solución

semejante que facilite el acceso de las personas.

4. También se llamó la atención sobre la necesidad de recibir apoyo en transporte a los promotores de lectura, pues ellos desarrollan actividades de extensión fuera del espacio físico de la biblioteca y, aún así, tienen que emplear sus medios de transporte propios.

5. Naturalmente, se mencionó el factor económico como una problemática estructural y subyacente a otras. De hecho, se dijo en la reunión que el presupuesto de la biblioteca corresponde solamente al 10% de la Estampilla Procultura.

#### Recomendaciones del consultor

Tras el taller, el consultor valora la formación y trayectoria de los integrantes del equipo, así como sus esfuerzos por mantener una biblioteca viva y con una oferta diversa y atractiva.

Aun así, se recomienda una mayor articulación con las redes Nacional y Departamental de bibliotecas para fortalecer procesos en principio internos, como el descarte de material o la consolidación del Grupo de Amigos de la Biblioteca (GAB).

Igualmente, la Red Nacional cuenta con numerosos materiales y con la asesoría de tutores y promotores de la Estrategia Regional de Bibliotecas Públicas. Es fundamental acudir a este tipo de posibilidades en aras de fortalecer no solo el funcionamiento del espacio bibliotecario, sino también la articulación con otras entidades a nivel municipal, departamental y nacional. Esto puede contribuir a generar estrategias conjuntas que permitan subsanar puntos débiles, como la falta de contratos laborales más estables, la gestión de

nuevos espacios para la biblioteca, la consecución de soluciones de transporte para los promotores o un mejor servicio de seguridad.

Asimismo, aunque se trata de un factor negativo, podría aprovecharse el hecho de que la biblioteca se haya convertido en un “lugar de reuniones” de las entidades públicas para que esta pueda participar activamente en mesas de cultura (o hasta liderarlas), de modo que, en el caso de ferias y fiestas, diferentes actores puedan interactuar y beneficiarse mutuamente.

Por ejemplo, la biblioteca podría de esta manera ofrecer su espacio y la capacidad de su personal para albergar o proponer eventos en el marco de las festividades (como visitas guiadas, conciertos, etc.). Esto contribuiría a que la biblioteca recibiera nuevos públicos, ganara en articulación con otros actores (un punto clave en el caso de la relación con otras dependencias de la administración municipal), gestionara mayores recursos económicos y, en últimas, tuviera una mayor relevancia en la vida cultural del municipio

### 3.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO APLICADO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA EN ACACÍAS-META

Para la etapa de diagnóstico participativo y comunitario de la cultura en Acacías-Meta se estableció el diseño, aplicación y análisis de un instrumento (tipo cuestionario), que tuviese como objetivo la identificación de problemáticas, necesidades, desafíos y fortalezas de la cultura en Acacías, desde la concepción ciudadana. En este sentido, el instrumento en mención fue construido con fundamento en el documento técnico de la *Política Pública de Cultura del Meta* (Instituto Departamental de Cultura del Meta, 2017) y del informe *Insumos para la construcción de una política pública desde el diseño sistémico* (Ministerio de Cultura, 2020).

De esta manera, el cuestionario se diseñó en 5 dimensiones, pretendiendo facilitar el análisis de los resultados en categorías. Así, su estructura es de 21

preguntas dicotómicas, de múltiple respuesta, Likert y abiertas, distribuidas en las siguientes categorías:

- Dimensión “Caracterización”: 5 preguntas
- Dimensión “Gobernanza cultural”: 4 preguntas
- Dimensión “Recursos culturales”: 3 preguntas
- Dimensión “Infraestructura en cultura”: 4 preguntas
- Dimensión “Comunidad”: 5 preguntas

Por lo tanto, el instrumento fue respondido por 272 personas del municipio de Acacias de 14 años en adelante. Su difusión fue mediante canales digitales como *Facebook* (página de la Alcaldía de Acacias) y vía *Whatsapp* a grupos culturales y poblacionales, así como se les pidió a las personas contactadas que lo difundieran con demás acacireños mayores de 14 años. Igualmente, el equipo consultor para la formulación de la Política Pública aplicó el instrumento de manera directa en el Centro Vida Integral para población con discapacidad de Acacias, buscando aprehender la opinión, necesidades y propuestas de parte de este importante grupo poblacional.

a) Prueba piloto del instrumento de diagnóstico de la cultura en Acacias

Con la pretensión de garantizar que el instrumento diseñado fuese confiable<sup>4</sup> se determinó realizar una prueba de validez interna. Por lo tanto, se recabó una muestra de 50 encuestas y se seleccionaron 13 ítems del instrumento, los cuales tenían respuestas tipo escala Likert. Así, con apoyo del *software* de análisis cuantitativo *R Studio*, se aplicó el coeficiente Alpha de Cronbach, el cual es utilizado para estimaciones de constancia interna de instrumentos. Por ello, el resultado que arroja el Alpha de Cronbach “es el promedio de todos los

---

<sup>4</sup> “La confiabilidad o fiabilidad, se refiere a la consistencia o estabilidad de una medida. Una definición técnica de confiabilidad que ayuda a resolver tanto problemas teóricos como prácticos es aquella que parte de la investigación de qué tanto error de medición existe en un instrumento de medición, considerando tanto la varianza sistemática como la varianza por el azar (Kerlinger y Lee, 2002). Dependiendo del grado en que los errores de medición estén presentes en un instrumento de medición, el instrumento será poco o más confiable” (Quero, 2010, pág. 248).

coeficientes de correlación [o] [...] puede considerarse como la media de todas las correlaciones de división por mitades posibles” (Quero, 2010, pág. 250).

Con todo, el resultado del Alpha de Cronbach realizado a la prueba piloto fue de **0.88**, tal como se puede apreciar en la ilustración 31 (ver *std.alpha*). De esta manera, el resultado obtenido consiste en una estimación “buena” (0.8-0.9) del instrumento diseñado, por encima de la valoración “aceptable” (0.7-0.8). Por lo tanto, es posible concluir que el cuestionario en mención es válido para ser aplicado a demás población de Acacias. Además, con el valor obtenido se entiende también que los resultados obtenidos tendrán un nivel de confianza significativo.

Ilustración 31. Resultado de Alpha de Cronbach para prueba piloto en R Studio de instrumento de diagnóstico de la cultura en Acacias

```

raw_alpha std.alpha G6(smc) average_r S/N ase mean sd median_r
  0.88      0.88      0.9      0.37 7.6 0.01 3.3 0.64 0.36

  95% confidence boundaries
        lower alpha upper
Feldt   0.86 0.88 0.9
Duhachek 0.86 0.88 0.9

Reliability if an item is dropped:
raw_alpha std.alpha G6(smc) average_r S/N alpha se var.r med.r
Asistencia      0.89      0.89      0.91      0.41 8.3 0.0094 0.014 0.40
Alcaldía        0.87      0.87      0.89      0.36 6.7 0.0114 0.021 0.35
Artesanías     0.87      0.87      0.89      0.37 6.9 0.0111 0.023 0.35
Artistas       0.88      0.88      0.89      0.37 7.0 0.0109 0.024 0.35
Festivales     0.87      0.87      0.88      0.36 6.7 0.0114 0.021 0.35
Biblioteca     0.87      0.87      0.89      0.36 6.6 0.0115 0.022 0.35
OfertaPública 0.86      0.87      0.88      0.35 6.5 0.0119 0.019 0.35
OfertaPrivada 0.87      0.87      0.89      0.36 6.9 0.0112 0.022 0.36
FestRetorno    0.87      0.87      0.88      0.36 6.6 0.0117 0.021 0.35
Interés        0.87      0.88      0.89      0.37 7.0 0.0109 0.024 0.36
Beneficios     0.87      0.88      0.89      0.37 7.0 0.0109 0.025 0.36
Personal       0.88      0.88      0.90      0.39 7.6 0.0103 0.023 0.40
Conciencia     0.88      0.88      0.89      0.38 7.4 0.0104 0.023 0.39

```

b) Análisis factorial exploratorio (AFE) del instrumento de diagnóstico de la cultura

Se determinó realizar un análisis factorial exploratorio (AFE) a los resultados del instrumento aplicado a 272 personas en Acacías-Meta, puesto que, esta técnica de análisis multivariante que posibilita “explotar con mayor precisión las dimensiones subyacentes, constructos o variables latentes de las variables observadas [...] se aplica con el objetivo de comprobar hasta qué punto estos instrumentos o los ítems que los conforman presentan adecuadamente los constructos de interés” (Mavrou, 2015, págs. 1-2).

De este modo, el análisis factorial exploratorio se ejecutó con apoyo del *software R Studio* a los 13 ítems del cuestionario seleccionados por su estructura de respuesta Likert. Por lo tanto, los resultados logrados de los pesos factoriales de cada ítem se dividieron en dos categorías, las cuales denominamos como “oferta” e “individual” (ver tabla 11), integrando la primera de estas las preguntas sobre oferta pública y privada de cultura, artesanías, artesanos, festivales, entre otros. Por su parte, la categoría “individual” agrupó ítems sobre cuestiones como el interés de las personas en el desarrollo cultural o su conciencia sobre este desafío en el municipio.

Tabla 11. Ítems ubicados en dos grupos (oferta e individual) según pesos factoriales a través de *R Studio*

ÍTEMS	FACTORES	
	OFERTA	INDIVIDUAL
	Pesos factoriales	Pesos factoriales
Asistencia		0.201
Alcaldía	0.853	
Artesanías	0.626	
Artistas	0.527	
Festivales	0.761	
Biblioteca	0.654	
Oferta Pública	0.768	
Oferta Privada	0.642	
Festival Retorno	0.729	
Interés		0.699
Beneficios	0.426	
Personal		0.460
Conciencia		0.746

Asimismo, como muestra la ilustración 32, sólo el ítem “beneficios” presentó carga factorial en ambos grupos, siendo menor en el “individual”. Esto es probable que se haya dado así porque el beneficio suele estar condicionado, hasta cierto punto, con la oferta o capacidad que se tiene para desarrollar la cultura, en este caso.

Ilustración 32. Ítems ubicados en dos grupos según pesos factoriales en R Studio

Loadings:		
	MR1	MR2
Asistencia		0.201
Alcaldía	0.853	
Artesanías	0.626	
Artistas	0.527	
Festivales	0.761	
Biblioteca	0.654	
OfertaPública	0.768	
OfertaPrivada	0.642	
FestRetorno	0.729	
Interés		0.699
Beneficios	0.426	0.241
Personal		0.460
Conciencia		0.746
	MR1	MR2
SS loadings	4.139	1.417
Proportion Var	0.318	0.109
Cumulative Var	0.318	0.427

Igualmente, se estableció que era conveniente aplicar el índice de Tucker Lewis al instrumento diseñado y aplicado para el diagnóstico cultural de Acacias-Meta. Lo anterior teniendo en cuenta que este coeficiente realiza una comparación entre “el ajuste por grado de libertad del modelo propuesto y nulo. Este índice tiende a 1 para modelos con muy buen ajuste” (Salgado, 2009, pág. 185). Con todo, el resultado recabado fue de **0.845** (ver ilustración 33), acercando al rango para ser aceptado como un modelo completamente deseable.

Ilustración 33. Índice de Tucker Lewis y RMSEA en R Studio

```
Tucker Lewis Index of factoring reliability = 0.845
RMSEA index = 0.102 and the 90 % confidence intervals are 0.087 0.117
BIC = -94.23
Fit based upon off diagonal values = 0.98
Measures of factor score adequacy
                                     MR1 MR2
Correlation of (regression) scores with factors 0.95 0.88
Multiple R square of scores with factors        0.91 0.77
Minimum correlation of possible factor scores   0.81 0.54
```

Igualmente, como parte del análisis factorial exploratorio (AFE) se utilizó la Raíz Cuadrada del Error Medio Cuadrático (RMSEA), por sus siglas en inglés *Root Mean Square Error of Approximation*. Este es un coeficiente “de ajuste que funciona correctamente independientemente del número de factores y que mejora conforme aumentan el número de puntos de respuesta de la escala y el tamaño muestral. Sin embargo, a mayor asimetría, empeora su comportamiento” (Morata, Holgado, Barbero, & Mendez, 2015, pág. 88).

De esta manera, el RMSEA obtenido en el análisis fue de **0.102** (ver ilustración 33), alcanzando un puntaje no deseable, por lo que se determinó ampliar la muestra en, por lo menos, 30 encuestas más. Dicha operación se aplicó también a los 13 ítems indicados y fue analizado a través del programa de análisis cuantitativo *R Studio*.

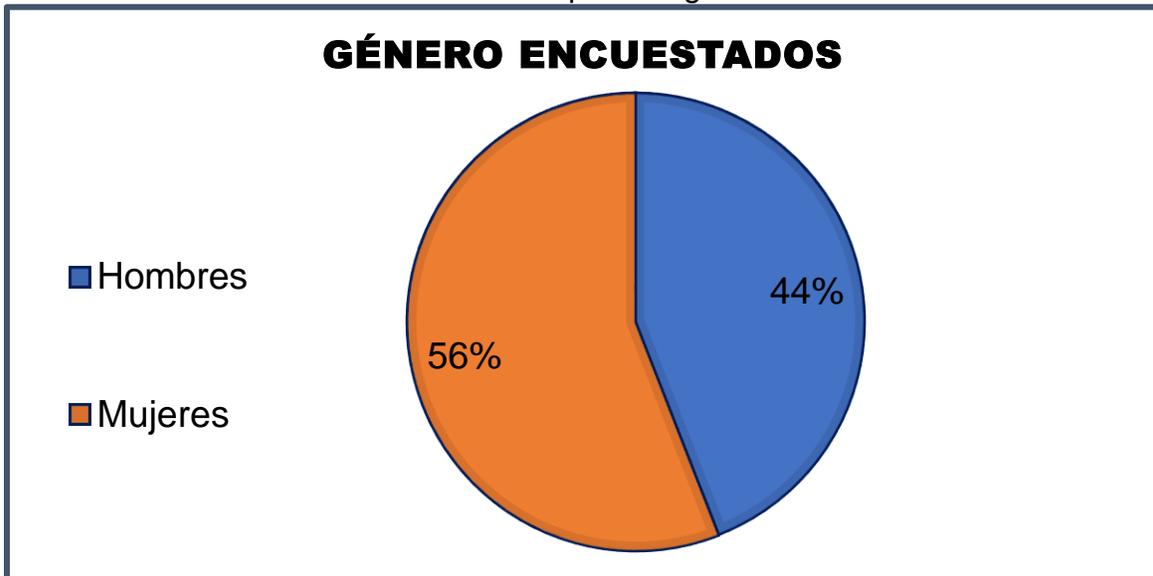
c) Análisis descriptivo y relacional

Conforme al hecho de que se ha determinado la confiabilidad del instrumento (Alpha de Cronbach) y su ajuste cercano a un buen modelo (AFE), es oportuno pasar a realizar un análisis descriptivo y relacional de los resultados recabados

con el cuestionario. Por lo tanto, en este proceso se toman en cuenta los 21 ítems del instrumento.

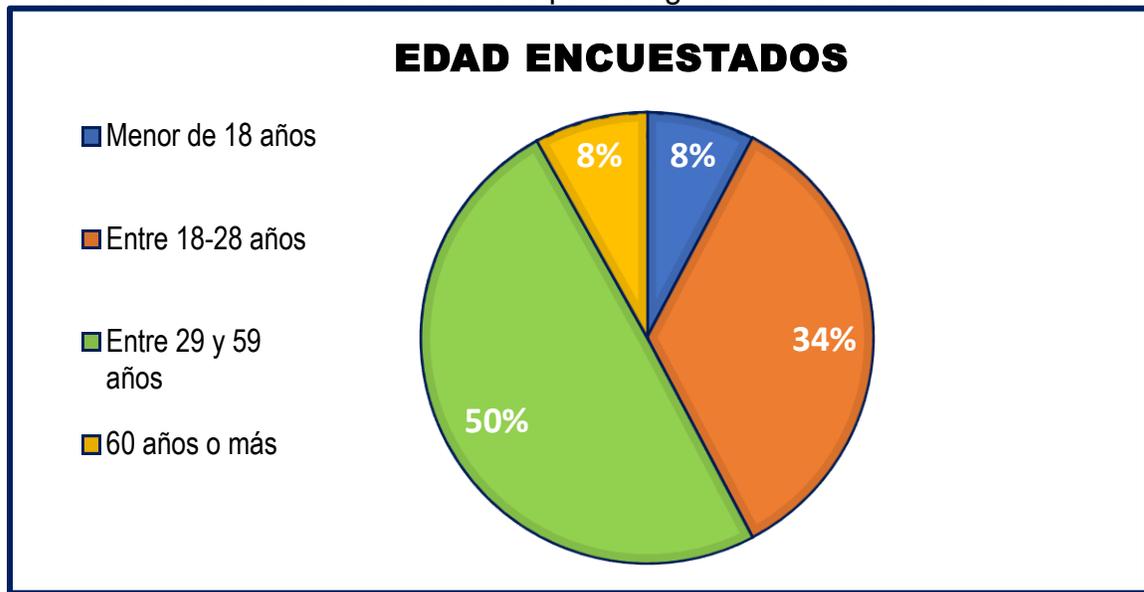
De esta manera, como se puede ver en la ilustración 34, el 44% del total de los encuestados son hombres (119 individuos), mientras que el 56% restante fueron mujeres, es decir, 151 personas. Asimismo, es importante subrayar que, aunque el instrumento daba opciones de otros géneros, ninguna de las personas se identificó con un género no binario.

Ilustración 34. Género de encuestados para diagnóstico de la cultura de Acacias



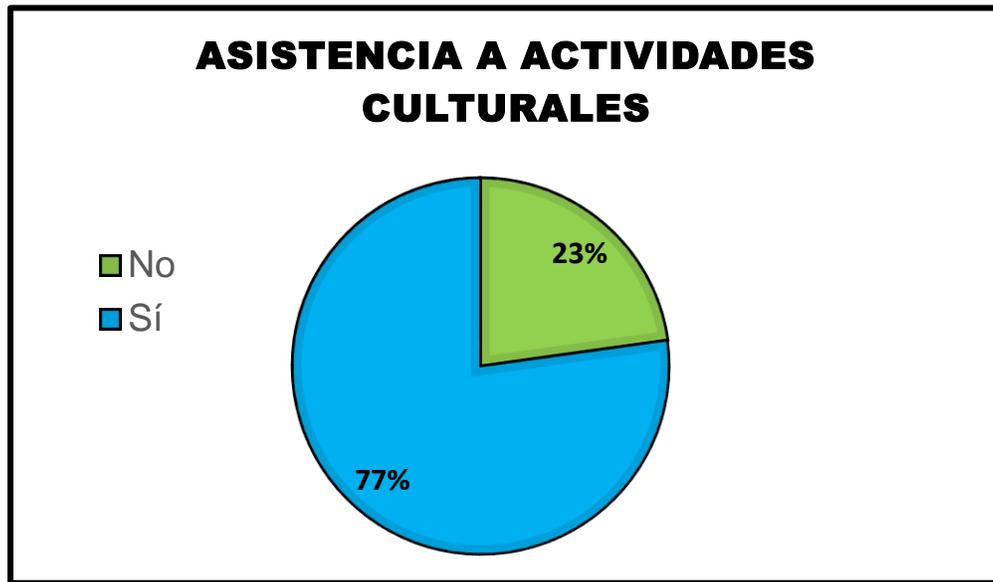
Por su parte, el 50% del total de personas encuestadas tiene una edad entre los 29 y 59 años (135 personas), seguido de 94 sujetos con edades entre los 18-28 años, representando el 34% de los encuestados. Igualmente, tanto menores de 18 años (entre 14 y 17) y mayores de 60 años, corresponden porcentualmente al 8% de los encuestados (cada uno), siendo minoritario por una persona el grupo de menores de edad (21) frente a adultos mayores (22) (ver ilustración 35).

Ilustración 35. Edad de encuestados para diagnóstico de la cultura de Acacías



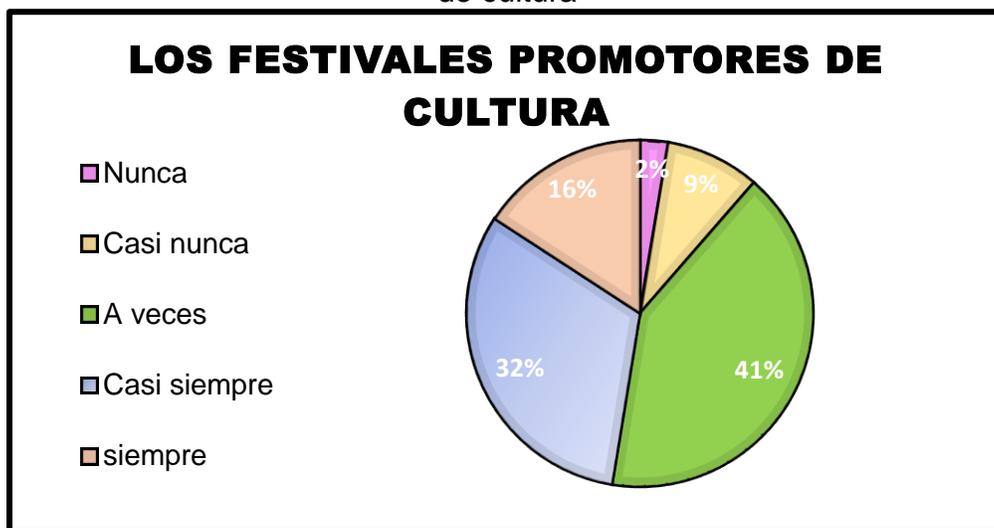
Por otro lado, respecto a la pregunta de si los encuestados asistían a actividades culturales y artísticas estos respondieron con un 23% (62 personas) que no participaban en ninguna de estas actividades. Por otro lado, el 77% (210 personas) señalaron que asistía a alguna actividad culturales y artísticas. Lo anterior, confirma que la mayoría de las personas encuestadas del municipio de Acacías participa en las actividades culturales que desarrolla el municipio (ver ilustración 36).

Ilustración 36. Asistencia de personas a actividades culturales



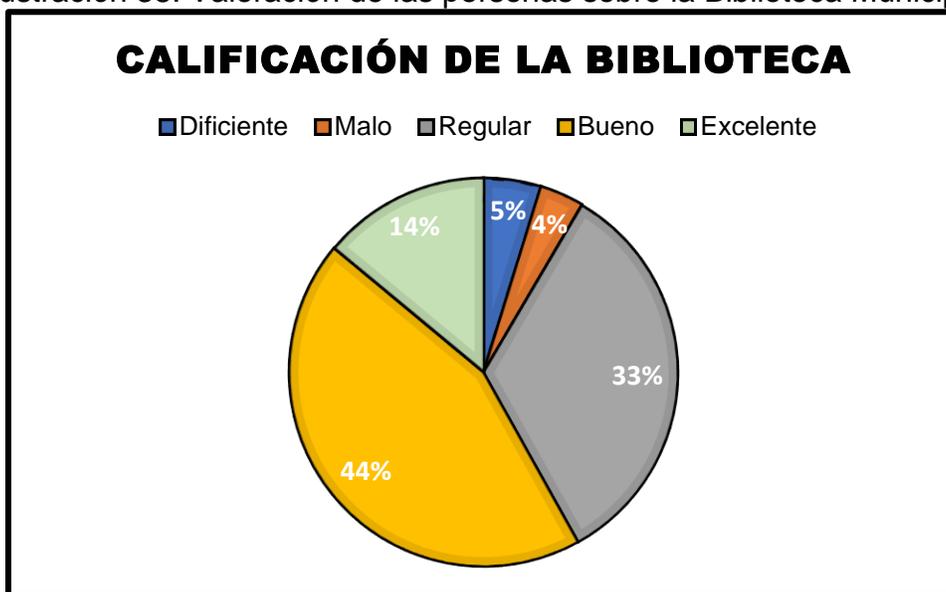
En cuanto a si los festivales y eventos de Acacias promueven la cultura, según la encuesta, el 41% (112 personas) dijo que "a veces" lo hacen. Asimismo, el 32% (86 personas) respondió que "casi siempre" y el 16% (43 personas) dijo que "siempre". Por otro lado, el 9% (24 personas) afirmó que "casi nunca" promueven la cultura y solo el 2% (5 personas) dijo que "nunca" (ver ilustración 37).

Ilustración 37. Postura de las personas respecto a los festivales como promotores de cultura



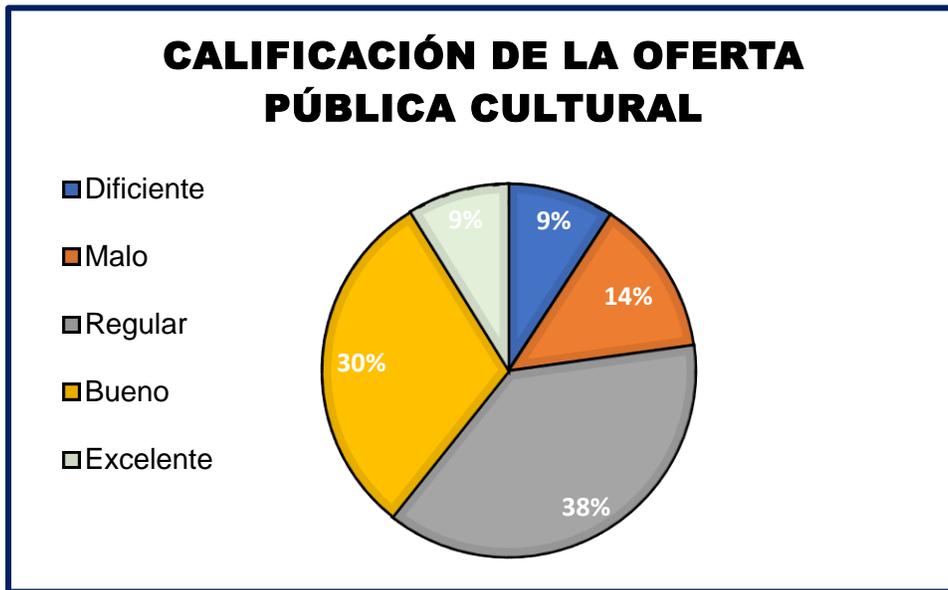
En otro aspecto, frente a la pregunta sobre la calificación al servicio que presta la biblioteca municipal el 44% (120 personas) comentaron que es “bueno”. Además, el 33% (91 personas) respondieron que era “regular”, mientras que el 14% (38 personas) afirmo que era “excelente”. De igual forma, el 5% (13 personas) señalo que era “deficiente” y el 4% (10 personas) enfatizo en que era “malo” (ver ilustración 38).

Ilustración 38. Valoración de las personas sobre la Biblioteca Municipal



Ahora bien, según las respuestas dadas por los encuestados se evidencia una polarización frente a la percepción sobre la calidad de la oferta de servicios que se presta en los programas culturales.

Ilustración 39. Calificación de las personas respecto a la oferta pública cultural



Finalmente, el 50% de los encuestados tiene una percepción de que es “buena” y “excelente” como evento cultural y la otra mitad afirman que es “regular”, “malo” y “deficiente”. Siendo, así las cosas, se tiene una imagen del Festival del Retorno polarizada, como evento cultural del municipio.

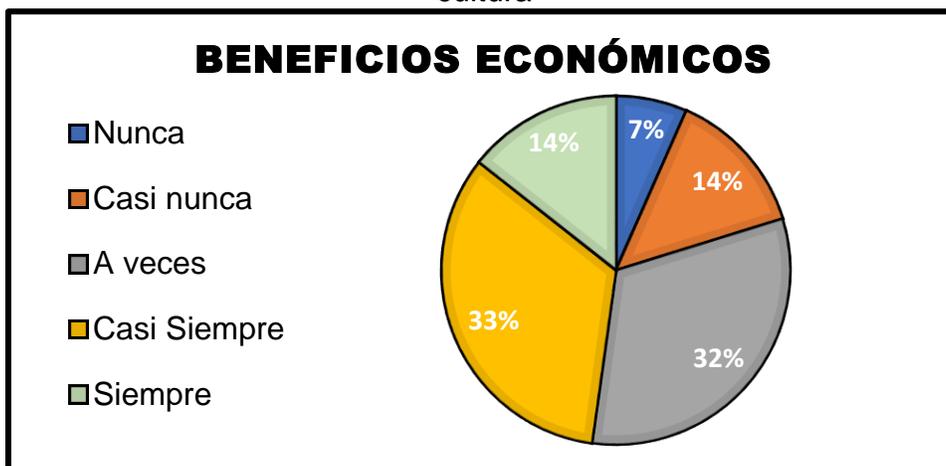
Del mismo modo, la calificación que le dieron los encuestados a el Festival del Retorno como evento cultural parte de un 32% (86 personas) que la considera como “buena”. Por otra parte, el 28% (77 personas) lo considera como “regular” y el 18% (49 personas) indicó que como evento cultural era “excelente”. De igual modo, el 11% (30 personas) apunta a que es “deficiente”, igualmente, otro 11% (30 personas) mencionan que es “malo” (ver ilustración 40).

Ilustración 40. Valoración de las personas respecto al Festival de El Retorno



Por otro parte, la pregunta si consideran que la comunidad obtiene beneficios económicos de las actividades culturales los encuestados respondieron: el 33% (91 personas) considera que “casi siempre” y el 32% apunto a que “a veces”. Sin embargo, el 14% (37 personas) afirmó que “casi nunca”, igualmente, otro 14% (39 personas) que dijeron que “siempre” y por último un 7% (18 personas) contesto que “nunca” (ver ilustración 41).

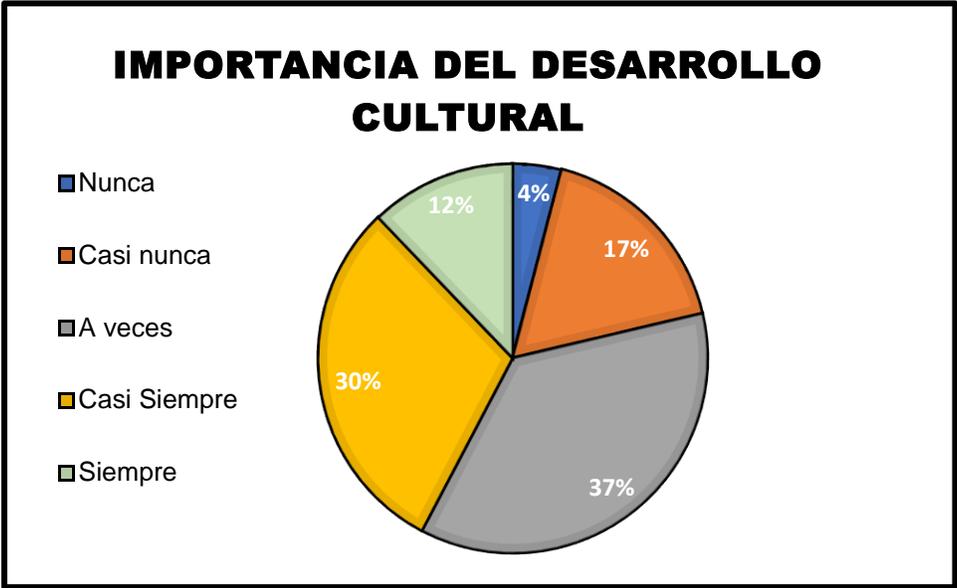
Ilustración 41. Percepción de las personas sobre beneficios económicos de la cultura



Adicionalmente, se les pregunto a los encuestados si consideraban que los miembros de la comunidad son conscientes de la importancia del desarrollo cultural, el 37% (99 personas) indicó que “a veces”. A su vez, el 30% (82 personas) señalaron que “casi siempre” por el contrario, el 17% (47 personas) afirmaron que “casi nunca”. De igual forma, el 12% (33 personas) contesto que “siempre” y el 4% (11 personas) manifestó que “nunca” (ver ilustración 42).

Lo anterior, resalta la percepción de los encuestados en tanto que dejan ver que no existe una mayor conciencia en los miembros de la comunidad frete a la importancia del desarrollo cultural.

Ilustración 42. Estimación de las personas respecto a la importancia del desarrollo cultural

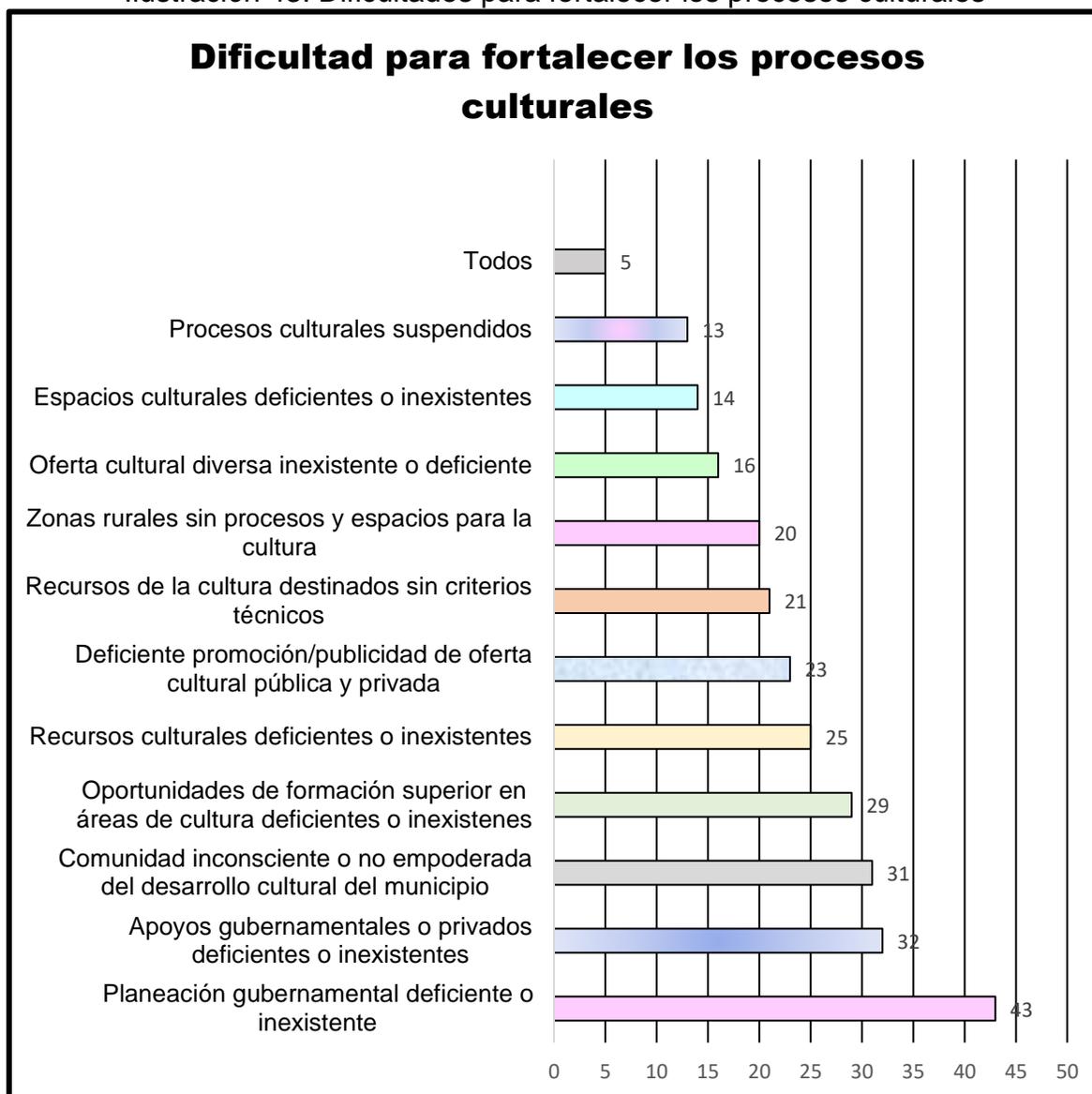


Finalmente, los encuestados a la pregunta cuál considera que es la mayor dificultad para fortalecer y consolidar los procesos culturales en Acacías respondieron (ver ilustración 43):

- Planeación gubernamental deficiente o inexistente con un porcentaje del 15,8% (43 personas).
- Apoyos gubernamentales o privados deficientes o inexistentes respondieron el 11,8% (32 personas) de los encuestados.

- El 11,4% (31 personas) menciona que la comunidad es inconsciente o no está empoderada del desarrollo cultural del municipio.
- Deficientes oportunidades de formación superior en áreas de cultura afirmaron el 10,7% (29 personas).
- El 9,2% (25 personas) indicaron la falta de recursos culturales.
- Deficiencia en la promoción y publicidad de la oferta cultural pública y privada señaló el 8,5% (23 personas) de los encuestados.
- La destinación sin criterios técnicos de los recursos culturales lo consideraron 7,7% equivalente a 21 personas.
- El 7,4% (20 personas) afirmaron la existencia de zonas rurales sin procesos y espacios para la cultura.
- Deficiencia y poca diversidad en la oferta cultural fue señalada por el 5,9% de los encuestados (16 personas).
- El 4,8% (13 personas) mencionó como dificultad los procesos culturales suspendidos.
- Finalmente, el 1,8% (5 personas) considera todas las problemáticas mencionadas como dificultades para el fortalecimiento de los procesos culturales.

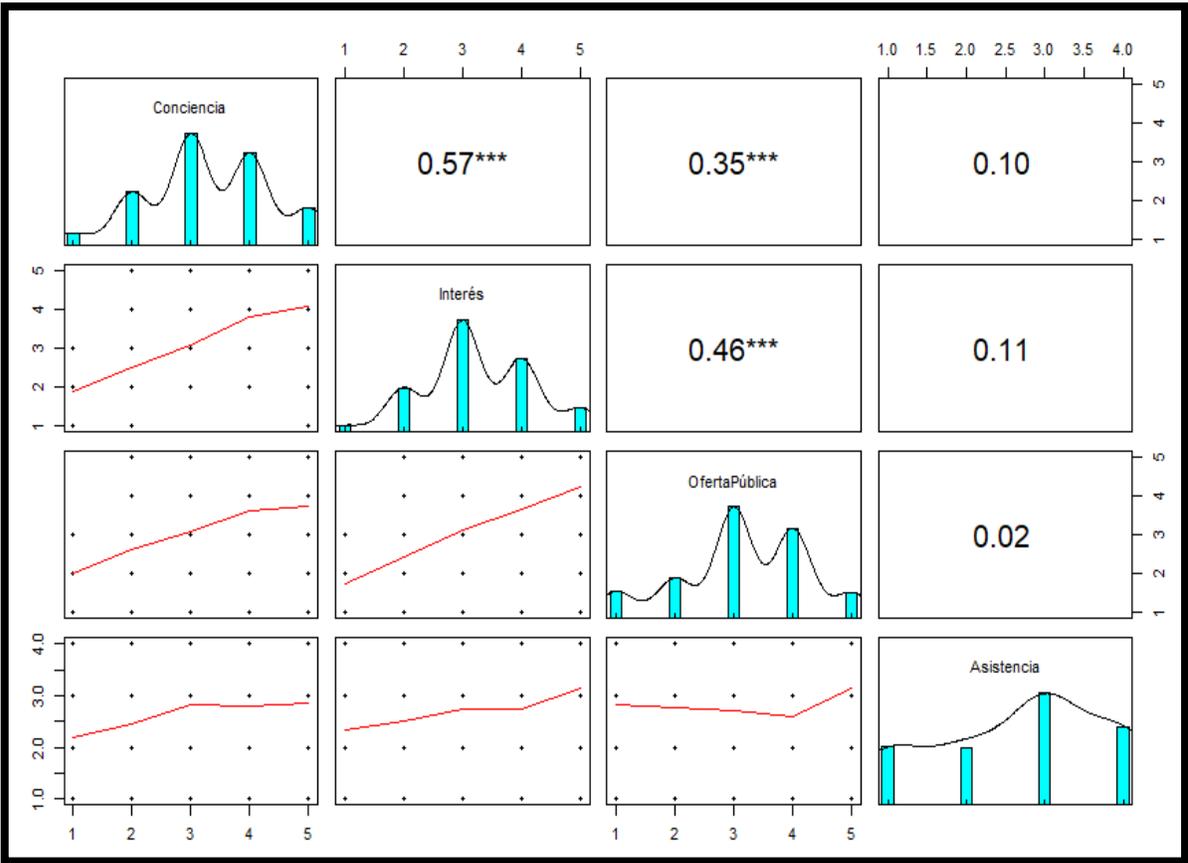
Ilustración 43. Dificultades para fortalecer los procesos culturales



Asimismo, la ilustración 44 muestra resultados de un análisis de correlación que se hizo mediante el coeficiente de *Pearson* con cuatro variables del instrumento de diagnóstico de la cultura: conciencia del desarrollo cultural en el municipio; interés en las actividades culturales; oferta pública en materia de cultura; y intensidad de las asistencias a eventos o procesos culturales. En este sentido, lo que se pretende con el coeficiente de *Pearson* es valorar la dependencia lineal que puede existir entre dos ítems o variables cuantitativas (Restrepo & González, 2007).

De esta manera, la correlación más fuerte -todas son positivas- que se pudo establecer entre las 4 variables (ver ilustración 44) abordadas es la existente entre conciencia de la ciudadanía respecto al desarrollo de la cultura en Acacias y el interés de estas en participar en las actividades y procesos culturales. Lo anterior es coherente con el hecho de que a “mayor conciencia sobre la importancia de la cultura, mayor interés en ser parte de sus manifestaciones”.

Ilustración 44. Correlaciones de Pearson sobre conciencia, interés, oferta pública y asistencia en Acacias en R Studio



De igual forma, se da una correlación fuerte entre el interés de participar en procesos o eventos culturales y la oferta pública existente, por lo que la ampliación de esta última es sumamente importante para la consolidación del desarrollo cultural de Acacias. Sin embargo, esto contrasta con el hecho de que no se encuentra una correlación significativa entre la intensidad de la asistencia de las personas a programas o eventos de cultura. Ello permitiría concluir que el problema radica, más que en la oferta pública (que igual debe fortalecerse), en la

educación y voluntad de las personas para ser parte del desarrollo cultural del municipio.

Ahora bien, una vez identificada y analizada la información estadística, así como los resultados del instrumento aplicado y de las mesas de participación, es posible determinar la siguiente matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) respecto a los hallazgos sobre cultura en el municipio de Acacias.

Tabla 12. Matriz DOFA sobre la Cultura en Acacias

<b>MATRIZ DOFA SOBRE LA CULTURA EN ACACÍAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para la cultura débil</li> <li>• Turismo y emprendimiento cultural débil</li> <li>• Biblioteca pública itinerante débil</li> <li>• Fuentes de financiación de la cultura limitados o restringidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano diverso y talentoso               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Multiculturalidad</li> </ul> </li> <li>• Inclusión de grupos de especial protección constitucional en manifestaciones y derechos culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de la Cultura en construcción</li> </ul> </li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y calidad de artistas y gestores culturales significativo</li> <li>• Número de festivales culturales significativo y diverso</li> <li>• Estampilla ProCultura Municipal</li> <li>• Inversión y diversificación de oferta cultural               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y calidad de asociaciones artísticas y/o culturales significativo</li> </ul> </li> <li>• Número y calidad de programas de formación en cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hiper comercialización de los festivales y eventos culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fractura del tejido social</li> </ul> </li> <li>• Personas inconscientes de la centralidad del desarrollo cultural en el municipio</li> <li>• Profesionales y/o instructores con formación débil en áreas de la cultura Artistas y asociaciones sin fuentes de financiamiento</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Biblioteca pública municipal con oferta amplia y en funcionamiento permanente</li></ul>	
---	--

## 4. PLAN DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El Plan de Gestión de la *Política Pública de Cultura de Acacías* corresponde al acápite estratégico de este instrumento, puesto que, aquí se determinan los objetivos de la Política Pública, así como los ejes o lineamientos estratégicos, con su plan de acción (o plan estratégico). Lo anterior, conforme a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el capítulo anterior. Además, aquí se incluye un componente sobre seguimiento y evaluación de la Política Pública, se puntualizan cuáles son las diversas fuentes de financiación para su ejecución y, además, se realizan algunas recomendaciones y observaciones generales.

### 4.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

“Los objetivos y las metas de una política pública pueden definirse como una serie de logros sociales deseables y significativos que implican la inversión gubernamental en actividades, esfuerzos y recursos” (Olaya & Echavarría, 2022, pág. 69). De esta manera, los objetivos en política pública deben tener como estructura, preferiblemente, un objeto y una finalidad, es decir, un qué y un para qué. Igualmente, son planteados como resultado de los diversos aportes e insumos recolectados en el proceso de formulación de la *Política Pública de Cultura de Acacías 2023-2032*. Por lo tanto, a continuación, se presentan dichos objetivos:

#### 4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar las diversas manifestaciones y procesos culturales en Acacías con el propósito de consolidar al municipio como un territorio multicultural y con desarrollo cultural.

#### 4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar y garantizar la diversidad y el diálogo cultural con el objetivo de consolidar a Acacías como un municipio multicultural, democrático e incluyente.
2. Impulsar los procesos de memoria y creación cultural con el interés de afianzar las múltiples identidades culturales en el municipio.
3. Promover la generación y consolidación de procesos de formación y manifestaciones culturales con la finalidad de lograr su sostenibilidad en el municipio.
4. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de la participación social para afianzar la gobernanza cultural en Acacías.

#### 4.2 EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los ejes estratégicos corresponden a los lineamientos de acción de una Política Pública, esto es, las apuestas programáticas centrales de este instrumento de planeación, las cuales se construyen conforme a las necesidades y particularidades del territorio y la población del municipio, con énfasis en el sector cultura. De esta manera, en coherencia con el *Plan Nacional de Cultura (PNC) 2022-2032 (2022)* y la *Política Pública de Cultura del Meta (2017)*, los ejes estratégicos establecidos en la *Política Pública de Cultura de Acacías* (ver ilustración) recogen tanto los lineamientos técnico-políticos de estos instrumentos como la información recabada en los procesos de diagnóstico participativo, y documental y estadístico de la cultura en Acacías.

Ilustración 45. Ejes estratégicos de la Política Pública de Cultura de Acacías



### 1. DIVERSIDAD Y DIÁLOGO CULTURAL

Colombia, el departamento del Meta y el municipio de Acacías se caracterizan por su diversidad cultural, producto de múltiples identidades, expresiones y poblaciones, relacionadas entre sí de distintas maneras. De esta manera, este eje estratégico constituye una apuesta por reconocer la centralidad de la relación existente “entre las manifestaciones de la cultura y sus entornos, y la necesidad de proteger y potenciar los desarrollos culturales en los múltiples paisajes y geografías, a partir de la visibilización de los conocimientos y saberes culturales” (Ministerio de Cultura, 2022, pág. 99).

En este sentido, este eje estratégico es resultado de, por un lado, del reconocimiento de la diversidad de actores y manifestaciones culturales presentes en el municipio de Acacías, como se puntualizó en el párrafo anterior. Por otro lado, es una consecuencia programática de la participación de los diversos sectores y grupos poblacionales en la formulación de la *Política Pública de Cultura* de Acacías.

De este modo, aquí se pretende realizar una apuesta por la valoración de la diversidad cultural y por cómo se vinculan y desenvuelven las distintas manifestaciones culturales en los entornos locales. Con ello, se pretende aportar al fortalecimiento del diálogo y tejido social del municipio de Acacías, tomando como imperativo el fomento de los derechos culturales de las personas y comunidades, independientemente de sus características y condiciones.

## 2. MEMORIA Y CREACIÓN CULTURAL

Reconocer y valorar la diversidad y el diálogo cultural, implica también estimar la memoria como un elemento fundamental para el fortalecimiento de las identidades y expresiones culturales en el territorio municipal. De igual manera, es menester que esta Política Pública represente también un impulso a la creación artística y cultural en tanto los diversos procesos de creación permiten revivir la memoria individual y colectiva, modelar el presente, y proyectar escenarios para el desarrollo cultural, social y económico.

En este sentido, este eje estratégico incluye estrategias de promoción al patrimonio cultural material e inmaterial de Acacías. Aquí se “reconoce el patrimonio cultural y como fuente de conocimiento y práctica dinámica susceptible de transformación y diálogo de saberes contemporáneos” (Ministerio de Cultura, 2022, págs. 115-116), Además, este eje incorpora diversos procesos de fomento a la creación artística y cultural, buscando con ello fortalecer las diversas manifestaciones e identidades culturales en el municipio.

## 3. SOSTENIBILIDAD CULTURAL

Pensar la cultura como una cuestión compleja implica entender que esta debe posibilitar y fomentar la diversidad y el diálogo cultural, así como rescatar y promover la memoria y la creación cultural. Empero, más allá de ello, es relevante que, desde un abordaje gubernamental -como es el caso de una Política Pública-, se tenga presente como criterio la sostenibilidad de los procesos culturales.

Por lo tanto, la sostenibilidad de la cultura versa sobre varias cuestiones. Por un lado, se asocia al fomento y los mecanismos y/o estrategias para que artistas y

agentes culturales logren desarrollar sus actividades de creación y promoción de la cultura, sin mayores dificultades. Por un lado, la sostenibilidad de la cultura tiene que ver con la idea más amplia de proceso cultural, entendido como el complejo desarrollo de la cultura en un territorio determinado. También, se vincula a cuestiones como los espacios físicos o de capacidad institucional para el fomento de las manifestaciones y derechos culturales.

De esta forma, a partir de este eje estratégico se comprende que la sostenibilidad de la cultura debe incorporar convenientemente a la academia, al sector privado y a la sociedad civil, incluyendo los liderazgos comunitarios. Lo anterior, entendiendo que la cultura -y su sostenibilidad- depende en, gran medida, del apoyo y acompañamiento de los diversos actores de la sociedad, así como depende de la generación de públicos, y de la promoción efectiva de creadores y gestores culturales.

#### 4. GOBERNANZA CULTURAL

Si se pretenden garantizar los derechos culturales en el municipio de Acacias - como es una de las finalidades de esta Política Pública-, es importante entender que la gobernanza, como una forma mucho más horizontal para la construcción de la democracia, debe también ser tomada en cuenta en la cultura. Así las cosas, con este eje estratégico se busca robustecer “procesos concertados de planeación cultural que fomentarán la participación de los actores culturales en espacios de decisión como forma de ejercer lo político desde la ciudadanía cultural” (Ministerio de Cultura, 2022, pág. 144).

De esta manera, este eje representa más una mirada transversal a los tres ejes anteriores, además de una apuesta por la consolidación de ciudadanía cultural en el municipio. Por lo tanto, hace mención a una serie de elementos relativos al seguimiento y evaluación de la Política Pública, pretendiendo formar y reforzar que agentes culturales participen de manera activa y efectiva en el monitoreo y

estimación de los resultados parciales y totales de la *Política Pública de Cultura de Acacías*.

#### 4.2.1 PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El plan de acción o plan estratégico de la Política Pública constituye el apartado en que se operativizan los objetivos, enfoques, y ejes estratégicos de la Política. Todo ello, en conformidad con lo identificado y priorizado en las fases de diagnóstico. De hecho, en términos prácticos, el Plan estratégico representa el componente central para la implementación y seguimiento de la Política Pública.

Así las cosas, el plan estratégico de la *Política Pública de Cultura de Acacías 2022-2032* está estructurado por cada uno de los cuatro ejes estratégicos explicados en el punto anterior. Igualmente, en él se determinan las acciones a realizar en cada uno de dichos lineamientos, así como se establece uno o varios indicadores por cada una de las acciones. A su vez, se puntualiza cuál es el tipo de indicador formulado (si es de gestión, de resultado o de impacto) y, de esta forma, cuál es la unidad de medida de dicho indicador, a saber, si es unidad o porcentaje, y la orientación del indicador (incremento, disminución o mantenimiento).

Finalmente, también se incluyen en el plan estratégico las líneas base (que significan los datos de partida del indicador). Además, se precisan las metas globales para cada indicador y se mencionan cuáles son los actores de la Administración Municipal responsables para la ejecución de las distintas acciones. En este sentido, se realizó un esfuerzo por formular indicadores claros, así como por establecer líneas base y metas fácilmente medibles. Esto, teniendo en cuenta que, en política pública “las metas deben estar debidamente cuantificadas y ser susceptibles de verificar a partir de indicadores. Si esto no se cumple, se pone en riesgo la legitimidad y credibilidad de la política pública” (Olaya & Echavarría, 2022, pág. 79). Con todo, a continuación, se presenta el Plan estratégico de la *Política Pública de Cultura de Acacías*:

I. Diversidad y diálogo cultural

ACCIONES	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Fomentar las expresiones culturales propias de personas y comunidades indígenas residentes en el municipio	Número de eventos y/o estrategias realizadas de fomento de las expresiones culturales propias de personas y comunidades indígenas residentes en el municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría de Gobierno
Impulsar y apoyar la realización del Día de la Diversidad Étnica y Cultural	Número de Días de la Diversidad Étnica y Cultural impulsados y apoyados	Gestión	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría de Gobierno
Fomentar las expresiones culturales propias de personas y comunidades afrodescendientes residentes en el municipio	Número de eventos y/o estrategias realizadas de fomento de las expresiones culturales propias de personas y comunidades afrodescendientes residentes en el municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Promover las danzas propias de las comunidades afrocolombianas residentes en el municipio	Número de apoyos diversos a las danzas afrocolombianas dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de eventos de promoción a las danzas afrocolombianas fomentados y/o apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
	Número de apoyos diversos a las danzas afrocolombianas dirigidos a nuevos talentos en el área	Resultado	Unidad	Incremento	0	5	
Diseñar y/o promover estrategias que permitan que grupos étnicos residentes en el municipio puedan acceder a los derechos culturales, sea a través de programas, jornadas o	Número de estrategias diseñadas y/o promovidas que permitan que grupos étnicos residentes en el municipio puedan acceder a los derechos culturales, sea a través de programas,	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría de Gobierno

proyectos.	jornadas o proyectos.						
Impulsar y apoyar la realización del Día de la Afrocolombianidad	Número de Días de la Afrocolombianidad impulsados y apoyados	Gestión	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría de Gobierno
Impulsar y apoyar la realización del Día de la Diversidad Cultural para el Diálogo y Desarrollo	Número de Días de la Diversidad Cultural para el Diálogo y Desarrollo	Gestión	Unidad	Incremento	0	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover el rescate de los conocimientos ancestrales de las comunidades afrocolombianas	Número de procesos de rescate de los conocimientos ancestrales de las comunidades afrocolombianas apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	4	Secretaría de Gobierno
Impulsar el rescate de los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas	Número de procesos de rescate de los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	4	Secretaría de Gobierno
	Número de procesos de formación para personas con discapacidad en	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	

Promover los derechos culturales de la población con discapacidad	emprendimiento y turismo cultural						Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de eventos de promoción de iniciativas culturales de la población con discapacidad	Resultado	Unidad	Incremento	0	5	
Fomentar los derechos culturales de la población adulto mayor del municipio	Número de jornadas de integración cultural de la población adulto mayor del municipio	Gestión	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar los derechos culturales de la población OSIGD del municipio	Número de jornadas de integración cultural de la población OSIGD del municipio	Gestión	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar manifestaciones culturales de las personas víctimas del conflicto armado	Número de manifestaciones culturales de las personas víctimas del conflicto armado impulsadas	Gestión	Unidad	Incremento	0	3	Secretaría de Gobierno
Impulsar manifestaciones culturales de las mujeres	Número de manifestaciones culturales de las mujeres impulsadas	Gestión	Unidad	Incremento	1	9	Secretaría social de educación, cultura y deportes

Promover la realización del Festival de Músicas religiosas o espirituales diversas en Acacias	Número de Festivales de Músicas religiosas o espirituales diversas en Acacias promovidos bianualmente	Gestión	Unidad	Incremento	2	5	Secretaría de Gobierno
Impulsar la realización de un evento artístico y/o cultural para promover la participación exclusiva de niños, niñas y adolescentes	Número de eventos artísticos y/o culturales realizados anualmente para promover la participación exclusiva de niños, niñas y adolescentes	Gestión	Unidad	Incremento	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

## II. Memoria y creación cultural

ACCIONES	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Incentivar y fortalecer los proyectos de protección y salvaguardia	Número de proyectos de protección y salvaguardia del patrimonio	Resultado	Unidad	Incremento	2	8	Secretaría Social de Educación,

del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio	cultural material e inmaterial del municipio incentivados y fortalecidos						Cultura y Deportes
Fomentar la creación literaria mediante apoyos diversos dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Número de apoyos diversos a la creación literaria dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de eventos de promoción a la creación literaria fomentados y/o apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
	Número de apoyos diversos a la creación literaria dirigidos a nuevos talentos literarios	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
	Número de apoyos diversos a la creación teatral y circense dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	

Fomentar la creación teatral y circense mediante apoyos diversos dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Número de eventos de promoción a la creación teatral y circense fomentados y/o apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de apoyos diversos a las artes escénicas dirigidos a nuevos talentos en el área	Resultado	Unidad	Incremento	0	5	
Fomentar la danza y/o canto mediante apoyos diversos dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Número de apoyos diversos a la danza y/o canto dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de eventos de promoción a la danza y/o canto fomentados y/o apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
	Número de apoyos diversos a la danza y/o canto dirigidos a nuevos talentos en el área	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	

Fomentar las artes audiovisuales mediante apoyos diversos dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Número de apoyos diversos a las artes audiovisuales dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de eventos de promoción a las artes audiovisuales fomentados y/o apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
	Número de apoyos diversos a las artes audiovisuales dirigidos a nuevos talentos en el área	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
Fomentar las artes plásticas y visuales mediante apoyos diversos	Número de apoyos diversos a las artes plásticas y visuales dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y
	Número de apoyos diversos						

dirigidos a personas y/o organizaciones culturales del municipio	de promoción a las artes plásticas y visuales fomentados y/o apoyados	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	Deportes
	Número de apoyos diversos a las artes plásticas y visuales dirigidos a nuevos talentos en el área	Resultado	Unidad	Incremento	1	5	
Apoyar la construcción y aprobación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI)	Número de Listas Representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) construidas	Resultado	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover la construcción y aprobación técnica del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del municipio	Número de Planes Especiales de Salvaguardia (PES) del municipio construidos y aprobados	Resultado	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Planeación
Apoyar la construcción del Inventario Cultural	Número de inventarios culturales inmateriales de	Resultado	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y

Inmaterial de Acacias	Acacias						Deportes
Promover la construcción del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) al Patrimonio Cultural material de Acacias	Número de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) al Patrimonio Cultural material de Acacias construidos	Resultado	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar la formación para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del municipio	Número de procesos de formación técnica en salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	1	4	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar espacios en barrios y/o veredas para la difusión del patrimonio cultural del municipio	Número de espacios impulsados anualmente para la difusión del patrimonio cultural en barrios y/o veredas	Gestión	Unidad	Incremento	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover las exposiciones artísticas y culturales de creadores	Número de exposiciones artísticas y culturales de creadores	Gestión	Unidad	Incremento	6	20	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

locales	locales apoyadas						
Crear y mantener el Museo virtual de Acacias para afianzar y conservar la memoria histórica del municipio	Número de Museos virtuales de Acacias construidos y mantenidos anualmente	Resultado	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Apoyar proyectos desarrollados por artesanos o asociaciones de artesanos del municipio	Número de proyectos desarrollados por artesanos o asociaciones de artesanos del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	N/A	5	Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible
Impulsar un Plan municipal de estímulos para artistas y/o gestores culturales locales	Número de planes municipales de estímulos para artistas y/o gestores culturales locales	Gestión	Unidad	Incremento	0	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

iii. Sostenibilidad cultural

ACCIONES	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Fomentar la consolidación de procesos de formación cultural mediante la garantía de que éstos se mantengan, por lo menos, el 75% del año	Porcentaje, en tiempo anual, de procesos de formación cultural fomentados y mantenidos	Resultado	Porcentaje	Mantenimiento	75%	75%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Crear el portafolio físico o virtual de artistas del municipio para el fomento del empleo y emprendimiento	Número de portafolios físico o virtual creados de artistas del municipio para el fomento del empleo y emprendimiento	Resultado	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible
Fomentar la inclusión laboral de personas de grupos de especial protección constitucional en el sector cultura de la	Porcentaje de personas de grupos de especial protección constitucional laborando en el sector cultura de la	Gestión	Porcentaje	Mantenimiento	3%	6%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Administración Municipal	Administración Municipal, respecto al total de instructores						
Impulsar espacios en barrios y/o veredas para el desarrollo de los procesos de formación en danza y canto	Número de espacios impulsados anualmente para la formación en danza y canto en barrios y/o veredas	Gestión	Unidad	Incremento	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar espacios barrios y/o veredas para el desarrollo de los procesos de formación en teatro y artes circenses	Número de espacios impulsados anualmente para la formación en teatro y artes circenses en barrios y/o veredas	Gestión	Unidad	Incremento	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar espacios en barrios y/o veredas para el desarrollo de los procesos de formación en artes plásticas	Número de espacios impulsados anualmente para la formación en artes plásticas en barrios y/o veredas	Gestión	Unidad	Incremento	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar el mantenimiento y/o restauración física de la Biblioteca	Número de actividades de mantenimiento y restauración física de la Biblioteca	Resultado	Unidad	Incremento	1	2	Secretaría social de Educación, Cultura y Deportes -

Pública Municipal	Pública Municipal realizadas						Secretaría de Infraestructura
Fomentar el mantenimiento y/o restauración física de la Casa de la Cultura (en construcción)	Número de actividades de mantenimiento y restauración física de la Casa de la Cultura realizadas	Resultado	Unidad	Incremento	N/A	2	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Infraestructura
Promover la formación en proyectos culturales orientados al emprendimiento, industrias culturales y turismo cultural	Número de procesos de formación realizados en proyectos culturales orientados al emprendimiento, industrias culturales y turismo cultural	Resultado	Unidad	Incremento	0	3	Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible
Promover las iniciativas y/o proyectos de turismo cultural	Número de procesos de asistencia técnica realizados a iniciativas y/o proyectos de turismo cultural	Resultado	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible
	Número de iniciativas y/o proyectos de turismo cultural promocionadas	Resultado	Unidad	Incremento	0	5	Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible

	en redes sociales institucionales						- Oficina TICs
	Número de apoyos diversos a iniciativas y/o proyectos de turismo cultural	Resultado	Unidad	Incremento	0	4	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar la diversificación de la oferta en procesos formativos culturales y artísticos	Número de procesos formativos culturales y artísticos sin precedente en el municipio	Resultado	Unidad	Incremento	0	8	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fortalecer la Joropera como manifestación cultural con reconocimiento regional, nacional e internacional	Número de estímulos y/o apoyos a la realización de la Joropera	Resultado	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Gestionar alianzas con el sector académico para realizar procesos de formación culturales	Número de alianzas realizadas con el sector académico para realizar procesos de formación culturales	Resultado	Unidad	Incremento	0	2	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Apoyar la realización de un concurso con participación exclusiva de artistas acacireños en modalidades de danza, música y canto	Número de concursos apoyados con participación exclusiva de artistas acacireños en modalidades de danza, música y canto	Resultado	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Aplicar la Ley del espectáculo público 1493 de 2011	Porcentaje de espectáculos públicos en el municipio con aportes a contribuciones parafiscales recaudados con la aplicación de la Ley 1493 de 2011	Gestión	Porcentaje	Incremento	N/A	60%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría financiera
Promover la formación de públicos para la cultura a través de la generación de muestras bianuales de arte y cultura como iniciativa privada y financiación de los sectores comercial y turístico	Número de muestras bianuales de arte y cultura como iniciativa privada y financiación de los sectores comercial y turístico	Gestión	Unidad	Incremento	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible
Promover la							

formación de públicos para la cultura mediante la realización de encuentros comunitarios de arte y cultura apoyados por artistas, Administración municipal y Juntas de Acción Comunal (JACs)	Número de encuentros comunitarios de arte y cultura apoyados por artistas, Administración municipal y Juntas de Acción Comunal (JACs)	Gestión	Unidad	Incremento	0	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno
Fomentar la participación de artistas del municipio en el Festival del Retorno, logrando que al menos el 60% de los contratados sean locales	Porcentaje de artistas del municipio que participan en el Festival del Retorno, respecto al total de artistas contratados	Resultado	Porcentaje	Mantenimiento	60%	60%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover la extensión bibliotecaria en el área rural y urbana dispersa del municipio	Número de actividades de extensión bibliotecaria en el área rural y urbana dispersa del municipio	Resultado	Unidad	Incremento	7	80	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar la celebración del Día del Idioma y del Día del Libro	Número de celebraciones del Día del Idioma y del Día del Libro	Gestión	Unidad	Incremento	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
							Secretaría

Promover la creación y desarrollo del Festival de Teatro Municipal	Número de Festivales de Teatro Municipal creados	Gestión	Unidad	Incremento	0	1	Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de Festivales de Teatro Municipal desarrollados	Gestión	Unidad	Incremento	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar e institucionalizar la realización de la Bienal de Artes de Acacias	Número de bienales de artes de Acacias realizadas	Gestión	Unidad	Incremento	N/A	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar y mantener la estructuración de una agenda única semestral de eventos culturales y uso de escenarios para fortalecer la planeación cultural en el municipio	Número de agendas únicas de planeación cultural impulsadas y mantenidas semestralmente	Resultado	Unidad	Incremento	0	18	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible
Fomentar los procesos de formación en barrios y veredas del municipio de manera exclusiva para las comunidades	Número de procesos de formación cultural anual por modalidad en barrios y veredas de manera exclusiva para	Gestión	Unidad	Incremento	4	18	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

	las comunidades						
Promover la generación y actualización de planes de estudio para el desarrollo de los procesos de formación cultural y artística	Número de procesos de generación y actualización de planes de estudio para el desarrollo de los procesos de formación cultural y artística	Gestión	Unidad	Incremento	0	3	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar procesos para instructores culturales y/o artísticos sobre el diseño y ejecución de metodologías para la enseñanza	Número de procesos desarrollados para instructores culturales y/o artísticos sobre el diseño y ejecución de metodologías para la enseñanza	Gestión	Unidad	Incremento	0	3	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Garantizar que los espacios y/o salones de la Casa de la Cultura (en construcción) tengan como propósito exclusivo el fin para el que fueron creados	Porcentaje de espacios y/o salones de la Casa de la Cultura (en construcción) utilizados con el propósito exclusivo el fin para el que fueron creados	Gestión	Porcentaje	Incremento	0%	100%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar el mantenimiento,	Número de procesos de						

cuidado y/o actualización de la colección bibliográfica de la Biblioteca Pública Municipal	mantenimiento, cuidado y/o actualización de la colección bibliográfica de la Biblioteca Pública Municipal	Resultado	Unidad	Incremento	1	3	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover el mantenimiento, cuidado y/o renovación del equipamiento de la Biblioteca Pública Municipal	Número de procesos de mantenimiento, cuidado y/o renovación del equipamiento de la Biblioteca Pública Municipal	Resultado	Unidad	Incremento	1	3	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar la apertura y mantenimiento de filiales de la Biblioteca Pública Municipal en los centros poblados de Dinamarca y San Isidro de Chichimene	Número de filiales de Bibliotecas Públicas Municipales en el centro poblado San Isidro de Chichimene impulsadas	Gestión	Unidad	Incremento	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de filiales de Bibliotecas Públicas Municipales en el centro poblado San Isidro de Chichimene mantenidas anualmente	Gestión	Unidad	Incremento	0	7	

	Número de filiales de Bibliotecas Públicas Municipales en el centro poblado Dinamarca impulsadas	Gestión	Unidad	Incremento	0	1	
	Número de filiales de Bibliotecas Públicas Municipales en el centro poblado Dinamarca mantenidas anualmente	Gestión	Unidad	Incremento	0	7	

iv. Gobernanza cultural

ACCIONES	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ACTORES
	Número de evaluaciones técnicas (proceso, resultado e impacto) de la Política Pública de Cultura de	Resultado	Unidad	Incremento	0	2	

Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Pública de Cultura de Acacías	Acacías						Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
	Número de rendiciones de cuentas (informe bianual) de la implementación de la Política Pública de Cultura	Resultado	Unidad	Incremento	0	5	
	Número de procesos de socialización a los consejeros municipales de cultura respecto al seguimiento de la implementación de la Política Pública de Cultura	Resultados	Unidad	Incremento	0	5	
	Número de procesos de seguimiento semestral de la implementación de la Política Pública de Cultura	Resultado	Unidad	Incremento	0	19	
Impulsar la formación de agentes culturales en fuentes de	Número de procesos de formación de agentes culturales en	Gestión	Unidad	Incremento	0	5	Secretaría Social de Educación,

financiación de la cultura y formación de formadores	fuentes de financiación de la cultura y formación de formadores						Cultura y Deportes
Apoyar técnicamente a agentes y/o gestores culturales y/o artísticos locales en formulación de proyectos sobre artes y/o cultura	Número de proyectos sobre artes y/o cultura formulados por agentes y/o gestores culturales y/o artísticos locales apoyados técnicamente	Resultado	Unidad	Incremento	0	5	Secretaría social de Educación, Cultura y Deportes

#### 4.3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Diana Rojas y Andrés Echavarría señalan que “El seguimiento -o monitoreo- de políticas públicas es un ejercicio descriptivo y analítico que busca recolectar información sobre el grado de avance de la puesta en marcha de una política y el logro de sus objetivos” (2022, pág. 183). En este sentido, el seguimiento de la Política Pública corresponde a un ejercicio permanente de revisión y estimación del avance de implementación de estos instrumentos de planeación, el cual no sólo se puede monitorear desde un enfoque de metas, sino también desde un abordaje cualitativo respecto al impacto logrado.

De esta manera, contrario a la idea de que el seguimiento de la política pública se realiza al final de los procesos (Rojas & Echavarría, El diseño del seguimiento de las políticas públicas, 2022, pág. 183), este es, como se dijo, un proceso permanente y paralelo a la ejecución de lo formulado en el plan estratégico de la Política Pública. No obstante, es menester que el monitoreo sea diseñado desde la fase de formulación de estos instrumentos de planeación.

Por lo tanto, el seguimiento de las políticas públicas es conveniente para responder algunas cuestiones propias del proceso como:

- ¿La implementación de la política pública se está realizando de manera efectiva y eficiente?
- ¿Se está dando cumplimiento a la implementación en los tiempos establecidos para cada uno de los indicadores y ejes estratégicos?
- ¿Cuáles son los recursos que se están destinando a la implementación de la política pública?
- ¿Cuál es el alcance de las acciones de la política pública respecto a la población?
- ¿Los actores responsables y corresponsables de la implementación de la Política Pública están articulados y actuando para dar cumplimiento a las acciones establecidas?

De este modo, con el interés de establecer un sistema de seguimiento de la *Política Pública de Cultura de Acacias* fácilmente operable y comprensible tanto para la institucionalidad como para los actores comunitarios y sociales, se ha diseñado una herramienta (anexa al documento técnico) que contiene la siguiente estructura y metodología: por un lado, se divide en los cuatro ejes estratégicos de la Política Pública, incluyendo en cada uno de estos acciones, indicadores, tipo de indicador (resultado, gestión o impacto), unidad de medida, línea base y metas. Asimismo, las metas globales -fijadas en el documento técnico- se desagregan en la matriz de seguimiento y monitoreo como metas de corto, mediano y largo plazo, haciendo referencia a los siguientes subperiodos de la Política: 2023-2026, 2027-2029, y 2030-2032.

De la misma forma, la matriz incorpora un acápite para el registro cuantitativo del avance de los indicadores por año para el periodo 2023-2032. También, contiene un apartado para hacer registro cualitativo de cada una de las acciones de la Política desarrolladas en la implementación por indicador, además de incluir allí celdas para el registro de las fuentes y números presupuestales, así como el tipo y número de población impactada con las estrategias de intervención.

De esta manera, la matriz de seguimiento y monitoreo se operativiza mediante la metodología del semáforo (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2023), estimando el avance numérico y porcentual por indicador y ejes estratégicos en colores (rojo, amarillo y verde). Así, para el subperiodo 2023-2026 de la Política Pública el cumplimiento de los indicadores y ejes estará en rojo cuando no se haya avanzado más del 13% de la meta global, mientras que estará en amarillo cuando hay un avance entre el 14-26%, y verde si se está entre el 27-40% o más (ver tabla).

De igual modo, para el subperiodo 2027-2029, se mostrará una alerta máxima (en rojo) cuando no se haya superado un progreso de los indicadores y ejes mayor al 39%. A su vez, habrá una alerta temprana (amarillo) cuando el avance sea entre el 40-55%, y estará en verde cuando el cumplimiento de los indicadores oscile entre el 56-70%. Por su parte, para el tercer subperiodo la Política Pública (2030-2032), el avance estará en rojo si el progreso es menor al 59%; amarillo si está entre el 60-85%; y será verde si es mayor al 86%. Por lo tanto, los porcentajes de avance del subperiodo 2030-2032 corresponden también a los porcentajes para estimar el progreso respecto a las metas globales (2023-2032) de la Política Pública (ver tabla 13).

Tabla 13. Metodología semáforo de seguimiento a la implementación de la Política Pública

<b>METODOLOGÍA SEMÁFORO SEGUIMIENTO AVANCE POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS 2023-2032</b>			
<b>PRIMER PERIODO (2023-2026)</b>	<b>0%-13%</b>	<b>14% a 26%</b>	<b>27% a 40%</b>
<b>SEGUNDO PERIODO (2027-2029)</b>	<b>0%-39%</b>	<b>40% a 55%</b>	<b>56% a 70%</b>
<b>TERCER PERIODO (2030-2032)</b>	<b>0%-59%</b>	<b>60% a 85%</b>	<b>86% a 100%</b>
<b>TOTAL (2023-2032)</b>	<b>0%-59%</b>	<b>60% a 85%</b>	<b>86% a 100%</b>

Así las cosas, la matriz de seguimiento de la *Política Pública de Cultura de Acacías* permitirá que la institucionalidad y sector cultura puedan llevar un registro juicioso de la implementación de la Política, así como monitorear su avance en tiempo real y con sistema de alertas. Todo ello, con el interés de fortalecer lo que se estará haciendo de manera efectiva y eficiente, de generar información útil para la toma de decisiones, y de abordar y revisar aquellas acciones que no se están desarrollando o que no tienen el alcance esperado. En este sentido, el plan estratégico determina que se realizarán procesos de seguimiento de la implementación de Política Pública de manera semestral, en cabeza del área de cultura de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, con la participación del Consejo Municipal de Cultura.

#### 4.4 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En política pública, la evaluación no corresponde necesariamente a una etapa final de la implementación de las políticas, puesto que, de hecho, como se mencionó en el marco conceptual de este documento técnico, las políticas públicas son comprendidas como un ciclo, es decir, como un proceso no lineal y, necesariamente, secuencial (Roth, 2018a). En este sentido, siguiendo a Juan Rogers, la “evaluación es el análisis sistemático de la realización de valores de una actividad determinada con el fin de disponer si su curso debe ser corregido” (Rogers, 2015, pág. 256).

De esta manera, la evaluación en política pública tiene un carácter técnico y analítico, empero, sin volverse propiamente una cuestión académica. El objetivo de las evaluaciones (independientemente de si es evaluación de proceso, de resultado, de gestión, de impacto, entre otras), es estimar el estado de avance y coherencia entre lo planteado en la formulación y lo logrado en la implementación (Rojas & Montoya, 2022).

Con todo, teniendo en cuenta que la *Política Pública de Cultura de Acacías* tiene una proyección a 2032, se menciona la conveniencia de realizar por lo menos dos evaluaciones técnicas: una de procesos y/o resultados, y otra de impacto. La primera de estas debería realizarse en el segundo subperiodo de la implementación (2027-2029) y la segunda en la fase final de su ejecución (2030-2032). Esto con el propósito de generar información técnica y de calidad que permita generar una toma de decisiones precisa respecto los lineamientos y esfuerzos gubernamentales orientados a la cultura en el municipio.

Por ello, será responsabilidad de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes (y particularmente del área de cultura), gestionar, realizar o destinar recursos para la realización de dichas evaluaciones, las cuales, se sugiere, sean preferiblemente realizadas por consultores o agencias independientes a la Administración Municipal. Esto con el interés de realizar un análisis y estimación de los resultados, logros y desafíos con la mayor objetividad posible.

#### 4.5 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Conforme a lo establecido en el plan estratégico de la Política Pública, la rendición de cuentas, como proceso distinto al seguimiento y a la evaluación, se realizará bianualmente<sup>5</sup> a manera de rendición pública y con un informe como soporte. En este sentido, el propósito de esta rendición será informar a la institucionalidad y comunidad sobre los avances en la implementación de la *Política Pública de Cultura de Acacías*. Por lo tanto, será responsable de la rendición de cuentas la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes (o la que corresponda en una eventual modificación de la misma), con el liderazgo del área de cultura de esta Secretaría.

De esta manera, los resultados que se presentarán deberán contener información cuantitativa y cualitativa, alimentada de lo registrado en la matriz de seguimiento y monitoreo de la Política, así como de otros procesos comunitarios y sectoriales. Por ello, el progreso deberá presentarse por indicador, por eje estratégico y por el conjunto de la Política Pública.

Igualmente, a la rendición pública de cuentas del progreso en la implementación de la Política Pública deberán invitarse, como mínimo, los integrantes del Concejo Municipal y del Consejo Municipal de Cultura, así como otros actores institucionales y comunitarios con vinculación directa o indirecta en la ejecución de la *Política Pública de Cultura*, como son Consejeros Municipales de Juventudes, integrantes del Comité de Discapacidad Municipal, de la Mesa de Mujeres, Mesa de Víctimas, presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), entre otros.

#### 4.6 FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La implementación, seguimiento y evaluación de la *Política Pública de Cultura de Acacías 2023-2032* será financiada conforme a las disposiciones legales que rigen

---

<sup>5</sup> No se determinará aquí una fecha o mes específico del año para la realización de la rendición pública de cuentas de la implementación de la *Política Pública de Cultura*. Sin embargo, se resalta que esta rendición deberá realizarse con un margen de distancia, respecto al anterior informe, que oscile entre 22-26 meses.

el presupuesto de la cultura en el país. De esta forma, algunas de las fuentes de financiación de la Política Pública son:

- ✓ Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)
- ✓ Recursos de regalías
- ✓ Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)
- ✓ Recursos del Ministerio de Cultura
- ✓ Recursos del Instituto de Cultura del Meta
- ✓ Recursos del IVA a telefonía móvil destinados al fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana
- ✓ Recursos de la Estampilla ProCultura
- ✓ Recursos donados o gestionados por organizaciones de cooperación internacional
- ✓ Recursos de Estados cooperantes
- ✓ Recursos del sector privado y/o empresarial y/o de organizaciones no gubernamentales (ONG)

De esta forma, el *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Acacias, camino de oportunidad”* (Alcaldía de Acacias, 2020) establece el “Programa 4. Cultura centenaria”, incluyendo dentro de este una meta respecto a la implementación de la *Política Pública de Cultura de Acacias 2023-2032*. Más allá, es menester que en los próximos planes de desarrollo que formulen las administraciones municipales entre 2024-2032 se incorporen metas puntuales, con presupuesto amplio, para la ejecución de la Política Pública. Lo anterior, teniendo en cuenta que, es importante que en el municipio se gobierne cada vez más por políticas (entendidas como intervenciones estructurales y con fundamento técnico).

Asimismo, es imperativo subrayar que la *Política Pública de Cultura* constituye la ruta programática del sector cultura con mayor jerarquía y legitimidad en el municipio, haciendo referencia a los diversos posibles instrumentos de planeación para esta área. En este sentido, el plan estratégico establece un número significativo de indicadores de gestión, por lo que se reconoce la

conveniencia de que diversos actores, institucionales, privados, internacionales o comunitarios, logren acompañar o apoyar la implementación de la Política Pública en calidad de socios estratégicos.

A partir de lo anterior, esta Política Pública representa también la enorme posibilidad para que, a través de esta, se puedan gestionar diversos estímulos y/o apoyos y/o programas y/o proyectos, teniendo en cuenta lo identificado en los procesos de diagnóstico, lo proyectado en el plan de gestión, así como lo que representa la Política Pública como apuesta por el desarrollo cultural del municipio. Más allá, es imperativo que en los diversos procesos de planeación municipal del sector cultura se contemple y diseñen acciones o estrategias en conformidad con los lineamientos, metas y objetivos de la *Política Pública de Cultura de Acacías 2023-2032*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2011). *Política Pública*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Aguilar-Villanueva, L. (2015). El concepto de política pública. En J. Cuervo (Ed.), *Ensayo sobre Políticas Públicas II*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Alcaldía de Acacías . (2020). *Fecha técnica de indicadores de gestión* .
- Alcaldía de Acacías . (2021). *Ficha técnica de indicadores de gestión* .
- Alcaldía de Acacías . (2022). *Ficha técnica de indicadores de gestión* .
- Alcaldía de Acacías. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal de Acacías (2020-2023)*. Acacías.
- Alcaldía de Acacías. (2022). *Análisis de Situación en Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales en Salud Municipio de Acacías 2022*.
- Alcaldía de Acacías. (s.f.). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Enfoque diferencial*. (S. d. Social, Editor) Obtenido de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial>
- Alzate, M., & Romo, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XV(26), 13-35.
- Arias, R. (2019). El "ciclo de las políticas públicas" en la enseñanza de las políticas públicas. *Opera*(25). doi:10.18601/16578651.n25.08
- Asamblea Departamental del Meta. (29 de 12 de 2022). *Proyectos de ordenanzas*. Obtenido de <https://www.asamblea-meta.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanzas/ordenanzas>

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política Colombiana*. Colombia: Congreso de la República de Colombia.
- Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas. (2019). *LLave del Saber "Reporte de 1 de enero 2019 - 1 de enero 2020"*.
- Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas. (2020). *Llave del Saber "Reporte 1 de enero 2020 - 1 de enero 2021"*.
- Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas. (2021). *Llave del Saber "Reporte 1 de enero 2021 - 1 de enero 2022"*.
- Biblioteca Pública Carlos María Hernández Rojas. (2022). *Llave del Saber "Reporte 1 enero de 2022 - 1 de enero de 2023"*.
- Bichir, R., & Canato, P. (2019). Solucionando problemas complejos? Desafios da implementação de políticas intersectoriais. En *Implementando desigualdades : reprodução de desigualdades na implementação de políticas públicas* (págs. 243-265). Río de Janeiro, Brasil: Roberto Pires.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31.
- Chevallier, J. (1986). *Science Administrative*. Paris: Thémis.
- Concejo Municipal de Acacías. (30 de 12 de 2022). *Normatividad*. Obtenido de <http://www.concejo-acacias-meta.gov.co/tema/normatividad>
- Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 397*.
- Corte Constitucional. (2020). *Acciones afirmativas para una igualdad material*. Bogotá. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/Transparencia/publicaciones/IgualdadMaterialv2071020.pdf>
- Cuervo, J. (2015). La indeterminación conceptual de la política pública. Un problema normativo y metodológico. En J. Cuervo (Ed.), *Ensayos sobre*

*Políticas Públicas II* (págs. 19-33). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Cunill, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas públicas. Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1), 5-46.

Cunill, N., Repetto, F., & Bronzo, C. (2015). Coordinación intersectorial pro integralidad de las instituciones de protección social. En S. Cecchini, F. Filgueira, R. Martínez, & C. Rossel (Edits.), *Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización* (págs. 407-444). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL.

Deleon, P. (2016). Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier. En L. Aguilar-Villanueva (Ed.), *Política Pública* (págs. 61-73). Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Proyecciones poblacionales del departamento del Meta. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Fernández, J., Fernández, M., & Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/44905>

Instituto Departamental de Cultura del Meta. (2017). *Política Pública de Cultura del departamento del Meta*. Villavicencio.

Instituto Departamental de Cultura del Meta. (2020). *Plan Estratégico Meta 2020*. Obtenido de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/78/2344-18.pdf?sequence=18&isAllowed=y>

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2022). *Diccionario Geográfico de Colombia*. Obtenido de [https://diccionario.igac.gov.co/?\\_termino=481086](https://diccionario.igac.gov.co/?_termino=481086)
- Leyva, S., Olaya, A., & Aristizábal, J. (2022). El modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (madpp): una herramienta para diseñar mejores políticas. En *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (MADPP)* (págs. 17-39). Medellín: EAFIT. Obtenido de <https://editorial.eafit.edu.co/index.php/editorial/catalog/view/163/191/572>
- Mavrou, I. (2015). Análisis factorial exploratorio: cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 19.
- Ministerio de Cultura . (2010). *Compendio de Políticas Culturales*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2007). *Nuestro patrimonio cultural al alcance de todos*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2010). *Compendio de Legislación Cultural*.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Políticas Culturales*. Obtenido de [https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-artes/Documents/01\\_politica\\_artes.pdf](https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-artes/Documents/01_politica_artes.pdf)
- Ministerio de Cultura. (2020). *Insumos para la construcción de una política pública desde el diseño sistémico*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Ministerio de Cultura. (2022). *Plan Nacional de Cultura 2022-2032. Cultura para la diversidad de la vida y el territorio*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura. (2022). *Soy Cultura. Registro único nacional de agentes culturales*. Obtenido de <https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion>

- Ministerio de Cultura. (s.f.). *Política de Diversidad Cultural*. Obtenido de [https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Documents/07\\_politica\\_diversidad\\_cultural.pdf](https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Documents/07_politica_diversidad_cultural.pdf)
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7.
- Molina, D. E. (2013). *Turismo rural en Acacías-Meta. Análisis de su situación actual*. Bogotá: Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/12403>.
- Molina, S. (2017). ¿Qué busca el Estado con una política pública? Dinámica de las políticas públicas y los valores entre las instituciones estatales. *IUSTA*(46), 63-84.
- Morata, M., Holgado, F., Barbero, I., & Mendez, G. (2015). Análisis factorial confirmatorio. Recomendaciones sobre mínimos cuadrados no ponderados en función del error tipo I de Ji-cuadrado y RMSEA. *Acción Psicológica*, 12(1), 79-90.
- Olaya, A., & Echavarría, A. (2022). Los objetivos y las metas en el diseño de políticas públicas. En *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (MADPP)* (págs. 69-90). Medellín: EAFIT.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1998). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. New York.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1972). *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.
- País, M. (2014). Lo "cultural" desde una perspectiva de género. Políticas, Desarrollo y Divesidad. *Revista Horizontes Sociológicos*, 2(4), 125-137.
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. 12(2), 248-252.
- Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(2), 183-192.

- Rodríguez-Olaya, C. (2020). Políticas públicas intersectoriales: un análisis de políticas para la superación de la pobreza en Colombia. *Tesis de maestría*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, A.C. Obtenido de [https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/MAPPP\\_RodriguezOlayaCristian.pdf](https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/MAPPP_RodriguezOlayaCristian.pdf)
- Rodríguez-Olaya, C. (2021). Sistemas de protección social: un análisis de la integración entre políticas públicas intersectoriales. *Brazilian Journal of Latin America Studies*, 20(40), 117-138.
- Rogers, J. (2015). La evaluación en el estudio de las políticas públicas. En J. Cuervo (Ed.), *Ensayos sobre Políticas Públicas II* (págs. 249-270). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Rojas, D., & Echavarría, A. (2022). El diseño del seguimiento de las políticas públicas. En S. Leyva, & A. Olaya (Edits.), *Modelo para el Análisis y Diseño de las Políticas Públicas (MADPP)* (págs. 183-209). Medellín, Colombia: EAFIT.
- Roth, A.-N. (2018a). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A.-N. (2018b). Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos. En A.-N. Roth (Ed.), *Enfoques para el análisis de políticas públicas* (págs. 17-65). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Salgado, L. (2009). Instrumentos de marketing aplicados a la compra de productos ecológicos: un caso de estudio entre Barcelona, España y la Paz, México. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Torres, D., Garzón, J., & Castro, J. (2014). Obtenido de <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/3680/Diagn%C3%B3stico%20y%20Plan%20estrat%C3%A9gico%20del%20Festival%20del%20Retorno.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y herramientas desde la relación Estado y Ciudadanía*. Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Toselli, C. (2003). *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural* . Obtenido de [https://ingreso.usal.edu.ar/archivos/imae/otros/a\\_ocio-06.pdf](https://ingreso.usal.edu.ar/archivos/imae/otros/a_ocio-06.pdf)

Transcripción Grabación De Audio. (2022). Acacias.

Transcripción Grabación De Audio. (2022). Acacias.

Transcripción Grabación De Audio. (2022). Acacias.

Transcripción Grabación De Audio. (2022). Acacias .

Transcripción Grabación De Audio. (2022). Acacias.

UNESCO. (10 de 12 de 2022). *El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

UNESCO. (2022). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>

UNESCO. (12 de 10 de 2022). *unesco.org*. Obtenido de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,transmitiremos%20a%20las%20generaciones%20futuras>.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (15 de Noviembre de 2022). Obtenido de <https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/5519-docente-unadista-impulsa-el-arte-para-rescatar-la-historia-del-meta>

Whittingham, M. (2019). Coherencia, coordinación y continuidad, tres condiciones necesarias para la. En C. Soto (Ed.), *Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia* (págs. 211-222). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.